EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77, ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $50.—

ANO I. Santiago de Chile, Jueves 1.o de Noviembre de 1917 Núm. 292

Tercer aniversario del combate naval de Santa María

Conmemoramos hoy el tercer aniversario de uno de los encuentros marítimos más importantes de la gran guerra: el combate naval habido entre las escuadras alemana e inglesa frente a la isla de Santa María, el 1.o de Noviembre de 1914.

Damos una relación de dicho combate en que perdió la vida el almirante Cradock, jefe de la división naval inglesa, compuesta de los buques "Monmouth", "Good Hope" y "Glasgow".

La flota alemana mandada por el conde von Speo se componía de los cruceros acorazados "Scharnhorst" y "Gneisenau" y de los cruceros rápidos "Dresden", "Nürenberg" y "Leipzig".

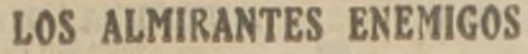
Según informaron los diarios de aquella fecha, entre 6 y 7 de la tarde del Domingo 1.o de Noviembre de 1914, los barcos alemanes, en momentos de mucha lluvia y de muy mal tiempo, encontraron frente a Coronel a los buques de guerra ingleses "Good Hope", "Glasgow" y "Monmouth" y al transporte carbonero "Otranto".

Inmediatamente se trabó un decidido combate entre los barcos de una y otra parte, en que se desarrolló un fuego por demás vivo de cañones.

En el combate fué echado a pique el crucero inglés "Monmouth".

En el crucero de la misma nacionalidad, "Good Hope", que era el buque jefe británico [illegible]

LOS ALMIRANTES ENEMIGOS







Almirante Conde Von Spee, que mandaba la escuadra alemana



Contra-almirante, Sir Christopher Cradock, a cuyas órdenes combatió la división naval británica.

definitiva. El crucero "Glasgow" y el transporte "Otranto" recibieron daños que no se pudieron precisar, porque, como el "Good Hope", sólo los vieron desaparecer en la obscuridad.

En cuanto a los barcos alemanes no tuvieron ninguna avería. Sólo el "Gneisenau" sufrió bajas reducidas a seis heridos.

Las características de los barcos de guerra que actuaron en el combate naval, son:

Buques alemanes. — Acorazado "Gneisenau", 11,420 toneladas, construído en 1906 y terminado en 1908; su artillería está compuesta de 8 cañones Krupp de 8.2 pulgadas, 6 de 5.9 pulgadas, 20 de 3.4 pulgadas y su andar es de 23.8 millas.

Acorazado "Scharnhorst".— Las mismas características del "Gneisenau", con la diferencia del andar, que es de 22 millas.

Crucero protegido "Nürenberg". —3,396 toneladas, construído en 1906 y terminado en 1908; su artillería está compuesta de 10 cañones de 4 pulgadas, 8 de 2.2 pulgadas y su andar es de 23.5 millas.

Buques ingleses.— Crucero acorazado "Good Hope", 14,100 toneladas, construído en 1901 y terminado en 1902; su artillería está compuesta de 2 cañones de 9.2 pulgadas, 16 de 6", 12 de 12 m. y su andar es de 23.5 millas por hora.

Crucero acorazado "Monmouth", 9,800 toneladas, construído en 1901 y terminado en 1903; su artillería está compuesta de 14 cañones de 6 pulgadas, 8 de 12 m. y su andar es de 22.58 millas.

Crucero protegido "Glasgow", 4,800 toneladas, construído en 1909; su artillería está compuesta de 2 cañones de 6 pulgadas, 10 de 4 pulgadas y su andar es de 25 millas.

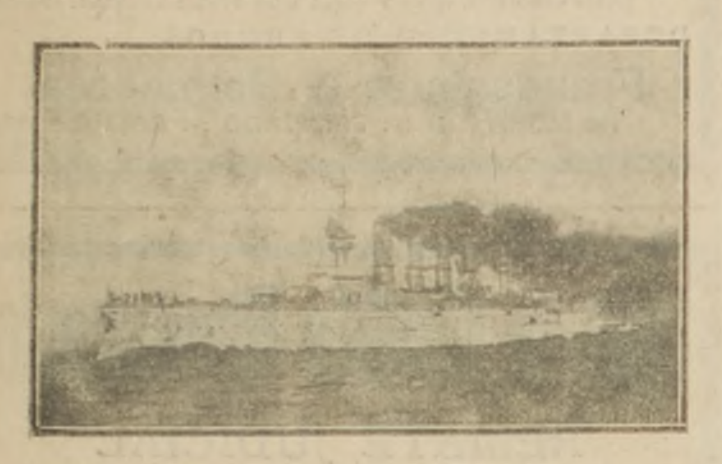
La artillería que poseían ambas divisiones era la siguiente:

Alemanes:

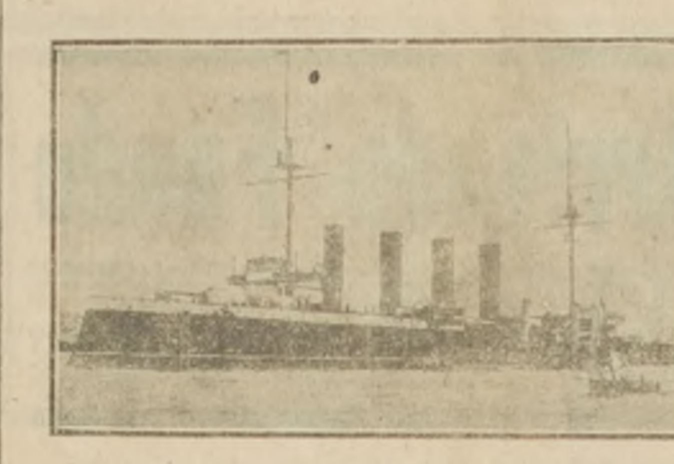
16 cañones de 8"2.
12 cañones de 6".
30 cañones de 4".
40 cañones de 24 libras.
16 cañones de 5 libras.

Ingleses:

2 cañones de 9"2.
32 cañones de 6".
10 cañones de 4".
20 cañones de 12 libras.
10 cañones de 3 libras.



Crucero "Scharnhorst", buque insignia del Conde Von Spee.



Crucero "Good Hope", barco insignia de Sir Christopher Cradock.

EVOCANDO LA MEMORIA DE LOS QUE FUERON

Hoy y mañana no estarán tan tristes ni tan solos los muertos... Nos olvidaremos un poco de nuestras preocupaciones habituales, haremos un paréntesis a esta vida intensa de emociones, halagos y placeres materiales; prescindiremos un momento de la tragi-comedia que representan los temas pequeños de la actividad ordinaria, de nuestra lucha infructuosa, de nuestras ambiciones o de nuestro excepticismo para reconcentrar nuestro espíritu en un campo más vasto, más igualitario y sin duda más consolador, rindiendo a nuestros desaparecidos el tributo delicado de nuestros recuerdos y de nuestros afectos.

El hombre del cerebro de oro

Hubo una vez un hombre que tenía los sesos de oro; sí, señores, todos los sesos de oro. Cuando vino al mundo los médicos creyeron que aquel niño no viviera; tan grande era el peso de su cabeza y tan desmesurado su cráneo. A pesar de todo vivió y creció al sol como una hermosa planta de olivo. Solamente su enorme cabeza lo arrastraba siempre y daba lástima verle andar topándose continuamente con los muebles. Un día rodó desde lo alto de una gradería y se dió un golpe en la frente, que sonó como un lingote. Se le creyó muerto; pero al levantarlo sólo se le encontró una ligera herida con dos o tres gotitas de oro cuajadas sobre sus cabellos rubios. De ese modo supieron los padres que el niño tenía los sesos de oro.

La cosa se mantuvo en secreto, y el pobrecito, sin saber nada, preguntó porqué no le dejaban jugar en la calle con los otros niñitos.

—Os robarían, ¡tesoro mío! Respondiole su madre.

Y el niño entonces tenía miedo y jugaba sólo, siempre dándose golpes.

Cuando cumplió diez y ocho años, sus padres le revelaron el dón monstruoso con que lo había dotado la suerte, y como hasta ese día ellos le habían educado y mantenido, pidiéronle en cambio un poco de oro. El niño no vaciló y en el momento mismo —¿cómo? ¿por qué medios? la leyenda no lo dice—se arrancó del cráneo un pedazo de oro macizo, del tamaño de una nuez, y lo arrojó a los piés de su madre. En seguida, deslumbrado por las riquezas que llevaba dentro de su cabeza, loco de deseo y ebrio de su poder abandonó la casa paterna y se fué por el mundo a derrochar su tesoro.

Por su tren de vida habríase pensado que sus sesos eran inagotables. Sin embargo ya se agotaban: sus ojos comenzaban a extinguirse y sus mejillas parecían más hundidas. Por fin, un día, después de una orgía loca, el desgraciado sólo entre el resto del festín, se espantó al ver la brecha enorme que había abierto a su lingote: era tiempo de detenerse.

Desde entonces comenzó una existencia nueva. Vivió apartado trabajando con sus manos, temeroso como un avaro, huyendo de las tentaciones y tratando de olvidar aquella fatal riqueza que ya no se atrevía a tocar. Por desgracia, un amigo le había seguido a su soledad y este amigo poseía su secerto.

Una noche el pobre hombre despertó con un fuerte dolor de cabeza, se levantó desvanecido y un rayo de luna le permitió ver al amigo que huía ocultando algo bajo su capa.

¡Un pedazo más de sesos que le llevaban!

Algún tiempo después se enamoró y esta vez todo concluyó. Amaba con toda su alma a una mujercita rubia que también le amaba, pero que prefería los pompones, las plumas blancas y los botines de cabrilla con bonitas borlas.

En manos de tan linda criatura —mitad muñeca, y mitad pájaro —los pedacitos de oro se fundían que daba gusto. Tenía todos los caprichos y él no sabía decir nó; aún más, para no darle miedo, le ocultó hasta el fin el triste secreto de su fortuna.

—¿Somos muy ricos? — decía ella.

—Oh sí, muy ricos.

Y sonreía con cariño a la hermosa avecilla que inocenmente le devoraba los sesos. Algunas veces tenía deseos de volverse avaro; pero entonces la mujercita venía hacia él diciéndole:

—Maridito, que eres tan rico, cómprame una casa bien cara.

Y él lo hacía.

Aquello duró dos años. Una mañana la mujercita murió como un pajarito sin que se supiese porqué. El tesoro tocaba a su fin, con lo que quedaba, el viudo hizo un hermoso entierro a su querida muerta. Campanas al vuelo, pesadas carrozas tapizadas de negro, caballos empenachados, lágrimas de plata sobre terciopelo, todo le parecía poco. ¿Ahora qué le importaba su oro? Dió para la iglesia, para los sepultureros, para las vendedoras de siemprevivas; en fin, dió por todas partes sin recatear. De tal manera que al salir del cementerio nada quedaba en aquellos maravillosos sesos, sino apenas unas partículas en las paredes del cráneo.

Entonces se le vió irse por las calles con aire extraviado y vacilante como un hombre ebrio.

Por la noche, cuando se iluminaron los bazares, se detuvo delante de una ancha vidriera donde toda clase de adornos y de telas relucían con las luces; allí permaneció largo tiempo mirando un par de botines de raso azul guarnecidos de cuero de cisne: "Conozco una a quien gustarán esos botines", díjose sonriente, y entró a comprarlos.

Desde el fondo de la trastienda, la vendedora oyó un gran grito: acudió y retrocedió espantada al ver a un hombre de pie apoyándose en el mostrador y mirándola con aire estúpido. Tenía en una mano los botines azules con cuero de cisne y presentaba la otra ensangrentada con algunas raspaduras de oro en las uñas.

Esta es la leyenda del hombre de los sesos de oro.

A pesar de su apariencia de cuento satántico, esta leyenda es cierta desde el principio hasta el fin. Hay en este mundo pobres gentes que están condenadas a vivir de su cerebro y pagan con oro fino, con su médula y su substancia, hasta las más insignificantes cosas de la vida. Sufren diariamente atroces dolores y después, cuando están cansados de sufrir, se encuentran con que el precioso filón ha desaparecido.

ALFONSO DAUDET.

En algún punto de Francia....

Explicación de un parte oficial:—"Fuimos rechazados en el flanco izquierdo; pero, en cambio, obtuvimos muy buen éxito en nuestra ala derecha".

Regresando del Cementerio

Se considera por algunos críticos de la literatura francesa, que uno de los más sentidos capítulos del "Viaje alrededor de mi cuarto", del ilustre escritor Javier de Maistre, es el que escribió después de una visita al cementerio, donde había sido sepultado, poco antes, uno de los amigos más queridos del autor.

Dice así:

¡Feliz aquél què posee un amigo!

Yo tenía uno: la muerte me le ha quitado; le sorprendió al principio de su carrera, en el momento en que su amistad se había hecho absolutamente necesaria a mi corazón. Nos sosteníamos mutuamente en los penosos trabajos de la guerra; teníamos una sola pipa para fumar los dos; bebíamos en la misma copa; nos acostábamos bajo la misma tienda, y en las circunstancias desgraciadas en que nos hemos encontrado, allí donde nos hallábamos juntos surgía para nosotros una nueva patria. Yo le he visto expuesto a todos los peligros de la guerra, y de una guerra desastrosa. La muerte parecía conservarnos el uno para el otro; mil veces pasó por su lado sin alcanzarle; pero era para después hacerme más sensible su pérdida. El estruendo de las armas, el entusiasmo que se apodera del corazón a la vista del peligro, hubieran impedido quizá que sus gritos de dolor llegasen hasta mi alma. Su muerte hubiera sido útil a su país y funesta para los enemigos. En aquellos instantes yo habría sentido menos su pérdida. ¡Pero perderle en medio de las delicias de una tregua! ¡Verle expirar en mis brazos, cuando parecía rebosar de salud, cuando nuestra amistad se acrecentaba en medio del reposo y la tranquilidad! ¡Oh! ¡Nunca me consolaré de ello! Sin embargo, su memoria no vive más que en mi corazón; no existe ya entre los que le rodeaban y le han reemplazado. Esta idea hace más doloroso para mí el sentimiento de su pérdida. La naturaleza, indiferente asimismo a la suerte de los individuos, reviste su brillante ropaje de primavera y se adorna con toda su belleza junto al cementerio donde reposa. Los árboles se cubren de hojas y entrelazan sus ramas; las aves cantan bajo el follaje; los insectos zumban entre las flores; todo respira el gozo y la vida en la mansión de la muerte. Y a la noche, mientras la luna brilla en el firmamento y yo medito cerca de este triste lugar, oigo al grillo que prosigue alegremente su canto infatigable, oculto bajo la hierba que cubre la tumba silenciosa de mi amigo. La destrucción insensible de los seres y todas las desgracias de la humanidad, nada representan ni significan en el seno del gran todo. La muerte de un hombre sensible que expira en medio de sus desconsolados amigos y la de la mariposa que el aire frío de la mañana hace perecer en el cáliz de una flor, son dos épocas parecidas en el curso de la naturaleza. El hombre no es más que un fantasma, una sombra, un vapor que se disipa en los aires...

Pero ya el crepúsculo matutino empieza a blanquear el cielo; las negras ideas que me agitaban se desvanecen con la noche, y la esperanza renace en mi corazón. No, Aquél que así inunda de luz el oriente, no lo ha hecho brillar a mis miradas para sumergirme en seguida en la obscuridad de la nada; Aquél que ha extendido ese horizonte inconmensurable, y ha levantado esas masas enormes cuyas heladas cumbres dora el sol, es el mismo que ha ordenado a mi corazón que lata y a mi espíritu que piense.

IMITACION PERFECTA

El nene de Romeral es traído al comedor en el momento de los postres.

Es inteligentísimo. — dice la mamá a los invitados, — Imita admirablemente a todos los que ve.

—Y los imita con una exactitud enorme, — agrega el papá. —Vamos a ver. Emilio, antes que yo te dé esta banana, muestra lo que sabes hacer. Imita a la mucama.

El nene se inclinó ante uno de los invitados:

—¿No quiere más pollo, señor? pregunta cortesmente. — ¿Desea un banquito para los pies? — y se inclinó ante otro. —¿Encuentra el señor que la estufa tiene poca leña?

—Sigue, sigue hijo mío, — exclamó el orgulloso padre. — Otro poquito.

El nene puso cara seria, frunció el ceño y acercándose a su papá, agregó imitando los ademanes de la mucama:

—¡No sea atrevido, señor! ¡No me abrace! ¡No se acerque! ¡Mire que se lo digo a la señora!

* * *

Uno de los sports más apreciados en la Florida, es la caza nocturna de cocodrilos.

* * *

Una especie de mosca que se cría en la Florida, tiene la costumbre de matar a cuantos tábanos encuentra, pero sin picar ni molestar al ganado.

* * *

El pelo rojo es, dice una autoridad científica, de ese color, porque contiene mayor cantidad de azufre que el pelo negro.

* * *

Se necesitan cerca de diez toneladas de mineral para sacar un decigramo de radio, y esto por medio de más de mil operaciones y cristalizaciones distintas.

* * *

La sociedad agrícola de West Hert, paga actualmente 4 peniques por un gorrión y 3 por los huevos, a fin de exterminar esa ave que se dice perjudica a la agricultura.

* * *

Hay un medio eficacísimo de evitar que los gatos hagan incursiones en los jardines, y es colocar botellines de amoníaco entre las plantas delicadas.

Noviembre 1.o
Todos los Santos

CAMBIO

Bancario 14 3/32 Comercial 141/8
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 17.02.88 1 Dólar... 3.62¼
1 Franco... 0.62.40 1 Peseta. 0.85.28
1 nac. arg. 1.66¼

Oro 51.90%.

Propuestas

FRAGATA "LAUTARO"

Se piden propuestas públicas para fletar la fragata "Lautaro", de 2,500 toneladas de carga, en un viaje de ida y vuelta a Australia o a la costa occidental de Estados Unidos de Norte América.

El buque estará listo para recibir cargamento en un puerto salitrero, en la segunda quincena de Noviembre próximo.

Las propuestas se presentarán por tonelada inglesa de 1,016 kilos.

Bases y condiciones se arreglarán conforme al Charter Party corriente, las cuales podrán consultar los interesados en la Oficina de Transportes, edificio de la Chilena Consolidada, 3er. piso, departamento N.o 24.

Las propuestas que deberán ser cerradas y lacradas, podrán presentarse en la Gobernación Marítima, el Miércoles 14 de Noviembre próximo, para ser abiertas el mismo dia a las 3 P. M.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

2-k

Arriendo Fundo

Se piden propuestas para el arrendamiento del fundo **CREQUEN** de la sucesión Nicanor Allende P., situado en el departamento de Laja, comuna de Santa Fe, compuesto de 1,560 hectáreas con 399 regadas y 300 de fácil riego.

Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre del presente año y se recibirán éstas en Santiago, por don Nicanor Allende N., Agustinas N.o 720 y en Concepción, por don Gregorio Larenas, Lincoyán N.o 471, a quienes se pueden dirigir por datos y antecedentes.

21-k



Avisos de Remate

REMATAREMOS

El Jueves 22 de Noviembre, a las 3 P. M., en nuestra Oficina y ante el notario señor Manuel Gaete F., el fundo denominado:

"EL SAUCE"

ubicado en la COMUNA DE CHOCALAN, del departamento de Melipilla, por el bajo mínimum de

$ 100,000

que se pagarán reconociendo por su valor de cancelación una deuda primitiva de $ 30,000 a favor del Banco Hipotecario de Chile y con el saldo mitad al contado y la otra mitad en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo con más el 8 por ciento de interés anual.

EL FUNDO MIDE 1,000 CUADRAS de planes, lomajes y cerros pastosos, con montes y aguas permanentes, corrientes y abundantes en todo tiempo, con grandes plantaciones frutales y forestales. Casas de habitación, posesiones, bodegas, galpones, etc.

Datos completos, bases y orden para visitar el fundo:

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

Freudenburg & Balmaceda

330 MORANDE :-: SANTIAGO :-: CASILLA 2169

5040-20-k

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 29 de Noviembre, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la ciudad de Valparaíso, calle de la Victoria Nos. 79 y 83 (hoy avenida Pedro Montt Nos. 217, 219, 221, 223 y 241) y calle de Chacabuco Nos. 78 y 80 (hoy 216, 236, 238, 247 y 249).—Forman parte de la propiedad que se remata, el Teatro de la Victoria, dos casas de habitación y varios almacenes.

MINIMUM $ 600,000

que se enterarán con: $ 216,651.20, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; con $ 46,452.50, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 6 y 1 por ciento; y con $ 336,896.30 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1804-3-k

El Banco de Chile vende la Oficina Salitrera denominada SAN FRANCISCO, situada en la 2.a subdelegación, Santa Catalina, del departamento de Pisagua.

En la venta se comprenden los terrenos, maquinarias, edificios, muebles y demás existencias que se detallan en el inventario respectivo.

El que se interese por adquirir la mencionada oficina salitrera, debe presentar una propuesta en sobre cerrado al agente del Banco de Chile en Iquique, antes de las dos de la tarde del 15 de Noviembre próximo, día y hora en que serán abiertas, ante los interesados que concurran, todas las propuestas que se presenten.

Antecedentes, bases, títulos, inventarios, etc., etc., pueden consultarse en las oficinas del Banco de Chile en Santiago, Valparaíso e Iquique, y en el escritorio del abogado del Banco en Iquique, don Julio Guzmán García.

El Banco se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas y el de rechazarlas todas

Santiago, 24 de Octubre de 1917.

4954-3-k

Remate del Menaje de casa

DEL DR. HUMBERTO CASALLI

Sotomayor núm. 685, próximo a Rosas

Mañana Viernes 2, a la 1.30 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY —

SALON.—Piano vertical Brewster, amoblado Berger estilo inglés forro seda, estante para música, piso de piano, cortinajes felpa verde, alfombra Bruselas de tiras verdes, cuadros al óleo, espejo con consola dorada, lámpara a gas 4 luces, pedestales, adornos, etc.

COMEDOR.—Aparador, trinche y vitrina color natural, mesa correderas, sillas forro cuero, mesas de arrimo caoba, cuchillería para pescado, loza y cristalería, centro de mesa plaqué, licoreras plaqué cristal, mantel de hilo, jarro plaqué, servicio de plaqué inglés, jardineras, cuadros, alfombras, lámpara a gas, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo inglés forro cuero, escritorio ministro, caja de fondos, estantes para libros, prensa de copiar, pedestales, cortinajes, alfombra de una pieza, adornos y útiles para escritorio, cuadros al óleo, etc.

SALA.—Amoblado estilo inglés forro seda, espejos con consola, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, cortinajes, jardineras, lámpara a gas, adornos, etc.

DORMITORIOS.—Dos amoblados color caoba, ropero, cómoda, peinador y 2 veladores mármoles rosados, botiquín, catres de bronce con sommiers y colchones de lana y crin, almohadas, almohadones, servicios de lavatorio, sillas tapizadas, divanes, cortinajes punto y lana, alfombras de una pieza, lámparas a gas, etc.

HALL.—Amoblado Viena de sofá, 2 sillones y 6 sillas, pedestales con plantas, figura terracotta, paragüero con espejo y mármol, plantas en tina y maceteros, farol a gas, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina económica, estantes y mesa forro zinc, batería de cocina fierro enlozado, sillas y mesas sueltas, etc.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

5056-1-c-k

Inspección General

DE POLICIAS

Pídense propuestas públicas, por pasto, afrecho y cebada o avena, para el consumo de la caballada de las policías fiscales, durante el año de 1918. Bases y antecedentes en esta oficina Sección Forrajes. Véase Diario Oficial.

El Inspector General.

1795-20-k

Concurso

Llámase a concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptores "José Abelardo Núñez" de esta ciudad.

Los interesados deben presentar sus certificados y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento antes del 28 de Noviembre próximo.

El sueldo anual es de $ 2,400 anuales.

Los oponentes deben tener cinco años de servicios a lo menos.

El Inspector General de Instrucción Primaria

1978-7-k

REMATE

Por haber quedado inadecuada al objeto a que se le destinaba, el Patronato de la Infancia, pone a remate la casa en esta ciudad, calle

RANCAGUA N.o 32

La subasta se hará el 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en el Juzgado del señor Givovich, por el mínimum de $ 24,000 y el precio se pagará reconociendo el comprador una deuda al Banco Garantizador, reducida a $ 11,879, por el valor nominal de los bonos que son del 8 por ciento y el resto mitad al contado y mitad a un año plazo con 8 por ciento de interés anual.

Los títulos de la propiedad pueden consultarse en la Secretaría del Patronato de la Infancia, calle de Claras N.o 541, de 1 a 6 P. M., y las llaves se encuentran en Rancagua N.o 182.

MANUEL NUÑEZ,
Tesorero del Patronato de la Infancia.

1805-14-k

LA NACION
SANTIAGO, 1.o DE NOVIEMBRE DE 1917

LEY DE ELIMINACION

Se ha iniciado con bastante interés por el trabajo el actual período legislativo, y, sin embargo, ha podido notarse que entre los asuntos que han merecido preferencia en ambas Cámaras no se han incluido los proyectos que se relacionan con la organización del Ejército y la Marina, y con la adquisición de elementos para la defensa nacional. La opinión pública lamenta realmente la poca atención que se demuestra por resolver un conjunto de negocios de tan considerable importancia para el futuro de las instituciones armadas y para la seguridad misma del país.

Hay leyes, como la de reforma del servicio militar obligatorio, que no pueden seguir aplicándose con mediana eficacia porque en la práctica han dejado de llenar los fines para que fueron promulgadas. La condición del personal de oficiales del Ejército y Marina es, al mismo tiempo, sumamente difícil debido a la lentitud en los ascensos y a la plétora en ciertos grados del escalafón. Recientemente la prensa se ha ocupado de la crisis de ascensos en la Armada. En virtud de la ley de retiro forzoso, las vacantes en los grados superiores se producen raras veces. Los oficiales jóvenes que antes tenían la seguridad de llegar al grado de capitanes de corbeta a los treinta y un años, siempre que llenasen brillantemente los requisitos de los grados inferiores, ven retroceder ahora esa edad media hasta los treinta y seis años, y si esta ley no se reforma, la mayoría de ellos se verá alcanzada por el límite de edad para el retiro en ese puesto precisamente.

Vemos, así, venirse encima, un mal que se trata de evitar en todas las grandes escuadras del mundo, sobre todo en la inglesa, sumamente severa en los ascensos, pero preocupada siempre de llenar los puestos de mando con oficiales muy jóvenes, llenos de vigor y decisión y espíritu de sacrificio. Los mandos no son mirados con arreglo a ese criterio como cargos sedentarios, sino como funciones de alta responsabilidad, en que la resolución y la iniciativa personal exigen inteligencias en la plenitud de la energía. A consecuencia del retardo en los ascensos y de la falta de alicientes en la carrera, los oficiales que entran al servicio se desilusionan rápidamente, y apenas cumplen su período de contrato van a buscar en las iniciativas privadas el éxito que el servicio de la nación ya no les presenta como inmediato. A este paso no quedará, en algunos años más, en los peldaños inferiores del escalafón sino un reducidísimo grupo de jóvenes que vegetarán en espera del momento propicio para abandonar también el uniforme.

Este mal que se diseña ya con caracteres tan perjudiciales para el progreso de la Armada, se había hecho notar con bastante anterioridad en el Ejército. La edad media de los capitanes ha ido acercándose a los 38 años y son bastantes los que tienen alrededor de cuarenta. Puede calcularse qué expectativas podrá ofrecer la consagracón al servicio del Ejército para tanto oficial meritorio y estudioso que ve alejarse cada día más la esperanza de llegar a demostrar en el mando las grandes cualidades de su carácter y los resultados de su ilustración y estudio de tantos años. El más entusiasta concluye así por desalentarse.

Entretanto, el Estado no gasta menos en mantener a los oficiales ineptos o malos que a los buenos. Los que no tienen capacidad para ascender van quedándose poco a poco en sus grados, pero no prestan tampoco servicios efectivos de ninguna clase, y sólo sirven para formar un obstáculo mayor para las aspiraciones de los que reunen méritos suficientes para seguir su camino hacia los puestos de mando. Y un ejército que en vez de seleccionarse y de entregar todos sus cargos de importancia a oficiales de primer orden se convierte, poco a poco, en un vasto asilo de beneficencia, llegaría a ser con los años un verdadero peligro.

Si hay carreras y servicios en que la ley suprema de la necesidad exige un criterio de rigurosísimas selecciones para el avance y de exclusión sistemática para los ineptos, ellos son los del Ejército y de la Marina de Guerra.

Los países bien organizados en cuanto a defensa nacional son inexorables en esta materia. Los altos comandos están estudiando continuamente a cada miembro del personal. Y anualmente el que, según el resultado de este examen incesante, no sirve en su grado, el que al ascender ya no será útil, sabe que tiene que eliminarse sin que le valgan influjos políticos ni consideraciones de ninguna especie. Así esos jefes están podando sin cesar el gran árbol de la defensa nacional.

Y esto es lógico: el que no sirve para mandar, el que no es un buen cooperador de los superiores, debe dejar la espada y buscar una profesión más en armonía con su capacidad y sus gustos, para que ocupe su vacante el oficial que se necesita. La ley de eliminación es, hoy por hoy, la primera aspiración del personal de nuestras instituciones armadas. Puede argumentarse que con su aplicación se va a gravar al Fisco de una manera insoportable con dos ejércitos: uno retirado y otro en servicio activo. Parece lógico, sin embargo, que el militar o el marino eliminado por falta de capacidad no goce del mismo sueldo de retiro que el servidor de gran mérito, que se retira: o por haber llegado al límite de edad o por haberse inutilizado. No hay paridad entre ambas categorías.

Por este capítulo, la ley de selección debería ser absoluta y severa, para que todos los miembros del Ejército supiesen a qué atenerse respecto del retiro forzoso por incapacidad o, falta de condiciones, retiro que debería ser considerablemente inferior a la pensión acordada en los demás casos. La Cámara de Diputados tiene sobre su mesa un proyecto de ley de esta índole. Y las generaciones tan estudiosas y brillantes que se consagran hoy sin esperanzas a la salvación futura del país, mirarían con entusiasmo la aprobación de una ley que abra a sus méritos bien probados las puertas del éxito rápido y bien ganado en sus respectivas instituciones. Lo que el país necesita en esta materia, sobre todas las cosas, es un Ejército bien mandado por oficiales jóvenes y talentosos, capaces de todas las iniciativas y de todas las comprensiones. Debe el Congreso empezar por esta reforma la era del mejoramiento de la defensa nacional.

Un alcance

La opinión que dimos ayer sobre el proyecto de ley de residencia presentado a la honorable Cámara de Diputados por la Comisión Permanente de Legislación Social, ha sido mal interpretada por algunas personas que han creído ver en nuestro artículo un ataque a la idea de legislar sobre esta materia.

Nada ha podido estar más lejos de nuestro ánimo que combatir la iniciativa de la ley de residencia; hemos denunciado en varias oportunidades la intervención de extranjeros sin conciencia ni responsabilidad en los conflictos populares, y la degeneración de éstos en manifestaciones subversivas y aún revolucionarias, y en tales condiciones no podíamos ahora, combatir una ley, que tiende a defender la tranquilidad social, tan gravemente perturbada por aquellos elementos.

Hemos señalado, sí, la trascendencia que tienen medidas de esta clase, que restringen la libertad individual, y hemos significado el hecho de que es preciso echar mano de este recurso, sólo cuando los otros que franquean las leyes hayan resultado insuficientes. Y al opinar así, hemos rendido el culto que se merece a la libertad, y hemos seguido el parecer de los tratadistas que abominan de estas medidas restrictivas.

Pero a grandes males grandes remedios. La Cámara de Diputados verá si el remedio de la ley de residencia es proporcionado al mal que se trata de evitar.

Si ya la tesis general en que se funda la ley de residencia es una cuestión que requiere gran estudio y atención esmerada y cuidadosa— porque no es lógico entrar a saco en las instituciones liberales con el sólo propósito de imitar leyes que rigen en otros países—, el proyecto de la Comisión de Legislación Social de la Cámara tiene defectos de redacción que hacen cobrar relieves especiales a los inconvenientes de las leyes de esta naturaleza.

A este respecto el honorable diputado por San Fernando, señor Jaramillo, cuya dedicación a todos los asuntos de interés público lo ha singularizado ventajosamente en la Cámara, tuvo la gentileza de dedicarnos ayer algunos momentos para rectificar algunas ideas, a su juicio equivocadas, que habíamos vertido en nuestro editorial.

Sostiene el señor diputado que en ningún caso podría aplicarse esta ley a un ciudadano chileno, y que ha sido hecha sólo para expulsar del país al elemento extranjero malsano. Celebramos la declaración; pero, entretanto, el tenor literal del proyecto da margen a pensar otra cosa. En efecto, dice el artículo 1.o: "Se prohibe la entrada al territorio de la República de las siguientes **personas: 1.o Los extranjeros** afectados..., etc. 2.o **Los extranjeros que...**, etc.; 3.o **Los extranjeros que...**, etc.; 4.o **Los extranjeros** actualmente procesados..., etc.; 5.o **Los que** pretendan establecer negocios contrarios a la moral; 6.o **Los que propaguen** doctrinas subversivas en contra de los poderes públicos del Estado, y, en general, en contra del orden social que establecen nuestras instituciones"...

Como se ve, la regla general se refiere a **personas**, sin determinaciones de nacionalidad; y las reglas particulares de los cuatro primeros incisos, sólo a los extranjeros. Pero las reglas contenidas en los incisos 5.o y 6.o son amplias, y se refieren a toda clase de personas, derivándose esta interpretación principalmente del hecho sugestivo de que en estos dos números se hubiese suprimido la palabra "extranjeros", que se usaba sin excepción en los números anteriores.

Si la idea de la Cámara es restringir la ley a los extranjeros, como es lógico y natural que lo sea, nuestra observación de ayer tiene siempre el valor de que llama la atención sobre una deficiencia en la redacción de la ley, que puede prestarse a abusos considerables.

Si la propaganda subversiva de algunos extranjeros entre las masas populares, impone la dictación de esta ley, nosotros estaremos con la atención puesta en que en sus disposiciones no se allanen inútilmente los fueros respetables de la libertad, cuya existencia amplia y sin cortapisas es el orgullo más legítimo que puede exhibir una República.

Esa es nuestra situación en frente de esta ley.

Que se aumente el personal

Parece cosa inverosímil: hasta para pagar se ponen dificultades en Chile. No pasa día sin que lleguen hasta nosotros las quejas del público por los inconvenientes de todo género con que tropieza al presentarse a las oficinas municipales para cancelar las patentes profesionales e industriales.

Es preciso disponer de varios días y tener la paciencia suficiente para formar cola de doce a cinco de la tarde, en medio de un sinnúmero de cantineros y de individuos de todas cataduras, antes de poder entregar al atareado funcionario municipal de la ventanilla el valor de la patente. Y los profesionales que tienen su tiempo tomado de antemano, terminan por aburrirse y no volver más a luchar por cumplir con la ley. El resultado no se hace esperar: a los pocos meses viene el receptor y les presenta un largo recibo por costas y gastos de cobranza. Es inútil que el interesado proteste que ha querido pagar oportunamente, es ya deudor moroso y tiene que sufrir todas las penalidades que la ley contempla.

Nos parece que sería más sencillo, en vista de tanta dificultad, que cada interesado consignase en un Banco o en la Caja de Ahorros, a nombre del Tesorero Municipal, la cantidad que adeuda por su respectiva patente. El procedimiento sería menos engorroso por esta vía que el de ir diariamente a suplicar que se les admita el dinero.

Para ser justos, debemos manifestar que no hay en esto culpabilidad alguna del personal de la oficina respectiva. Tiene ésta los mismos empleados que hace veinticinco años, y es materialmente imposible que pueda recaudar el millón y medio de pesos que hoy recibe por este capítulo la administración comunal, con la misma facilidad con que percibía trescientos mil pesos en tiempos anteriores. En esa época se pagaban semestralmente cuatro a cinco mil patentes. Hoy ese número ha triplicado.

Vale la pena, entonces, que en el presupuesto para 1918, que discute actualmente la Municipalidad, se consulte siquiera un empleado más para atender este servicio. Podría así abrirse una nueva ventanilla en la sección respectiva para atender a los profesionales que merecen por cierto un poco más de consideraciones. Y en todo caso, bien podrían encontrarse algunos empleados de la planta actual que por una pequeña remuneración adicional quisieran encargarse de recaudar estas rentas en las horas de la mañana. El señor alcalde tiene que adoptar alguna medida para facilitar el ingreso en sus arcas de las rentas que tanto necesita para atender esa gran máquina de los servicios locales.

Sobre el asunto de las aguas del Maipo

Debo ser muy breve al contestar el artículo que mi distinguido amigo Galvarino Gallardo, publica en "La Nación" de hoy, en contestación al publicado ayer por el que firma; así me lo ha recomendado la dirección de "La Nación", haciéndome saber que no le agradan las polémicas en el diario, de modo que desconteré en mi respuesta todo lo que se refiere a la parte literaria con que el señor Gallardo adorna su publicación.

Sólo me concretaré a refutar la tésis por él sostenida de que, cuando la salud pública lo exige, no debe respetarse la ley, lo que equivale a decir, tratándose de derechos de aguas, que puede dejarse sin ella a todos los fundos de Chile sin indemnización alguna.

Entre tanto, el artículo 835 del Código Civil dispone lo siguiente: "El uso que el dueño de una heredad puede hacer de las aguas que corren por ella, se limita: N.o 3. Cuando las aguas fueren necesarias para los menesteres domésticos de los habitantes de un pueblo vecino; pero en este caso se dejará una parte a la heredad, y **se la indemnizará de todo perjuicio inmediato**".

"Si la indemnización no se ajusta de común acuerdo, podrá el pueblo pedir la **expropiación del uso de las aguas** en la parte que corresponda, y **en conformidad al artículo (10) 12 de la Constitución, número 5.**"

Como se ve, el Código Civil fija la regla a que debemos sujetarnos en los casos en que la salud pública exija tomar las aguas pertenecientes a una heredad y aunque mi amigo pretenda hacerme creer que estas disposiciones se dictaron por poner más páginas al Código, yo no lo creeré: por el contrario, pensaré siempre que ellas han sido dictadas para garantizar a cada cual en el dominio de lo que le pertenece.

Con la disposición citada, llegamos a la conclusión de que hay derecho para expropiar aguas y para tomarlas para las ciudades; pero después de expropiadas y pagadas las indemnizaciones, y como en el caso que hemos venido discutiendo, ni ha habido expropiación, ni se han pagado, no dudo que el señor Gallardo estará de acuerdo conmigo en que se ha cometido un abuso, un despojo.

Más aún, se han estado trayendo a Santiago aguas de los canales que nacen al sur del río Maipo, o sea, de la provincia de O'Higgins, y por orden dada por el intendente de Santiago. ¿Podrá también sostenerme que el intendente de Santiago tiene jurisdicción en la provincia de O'Higgins?

Sostiene que la cesión hecha al canal de Maipo por el Fisco el año 1827, no es legal.

Curioso descubrimiento: porque si el Fisco es quien concede las mercedes de agua, no es otra cosa lo que hizo sino que la concesión de una merced.

Pero, suponiendo que aquello no hubiese sido legal, han sido reconocidos después los derechos de todos los canalistas del río Maipo por diversas leyes; entre otras, está la que reglamentó las asociaciones de canalistas, que ordena inscribir las aguas de cada asociación en un registro especial en el Conservador.

Para constituirse estas asociaciones, se han citado a los comuneros y en ninguna de las asociaciones formadas ha comparecido el Fisco como accionista de ninguno de los canales que se derivan del río Maipo; para obtener la personalidad jurídica todas estas asociaciones han tenido que presentar estatutos al Consejo de Estado y ser pasados en informe al ministerio público, y a nadie se le ocurrió hacer notar que el Fisco no figuraba como accionista de los pretendidos regadores cedidos ilegalmente por él, **según la opinión de mi amigo.**

Todos los canalistas del Maipo inscribieron en el Conservador la propiedad de sus aguas enumerando la cantidad de regadores que a cada cual pertenece, sin objeción alguna.

La Caja Hipotecaria ha prestado dinero para obras de toma con la hipoteca de las aguas a los canalistas del Maipo y se han inscrito estas hipotecas; continuamente se venden regadores de los referidos canales, sin que nadie haya pretendido impedir estas ventas. Todo esto me parece bastante para probar que los canalistas del Maipo son dueños de las aguas que han adquirido y han usado desde más de 50 años, y por consiguiente, no han debido ser despojados de ellas.

Siendo dueños de estas aguas, para poder usarlas el Fisco, ha debido cumplir con lo dispuesto en el artículo (10) 12 de la Constitución, que en el N.o 5 dispone: "La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción de las que pertenecen a particulares, a comunidades, y sin que nadie pueda ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, por pequeña que sea, o del derecho que a ella tuviere, sino que en virtud de sentencia judicial; salvo el caso en que la utilidad del Estado, **calificada por una ley**, exija el uso o enagenación de alguna; lo que tendrá lugar dándose **previamente al dueño la indemnización** que se ajuste con él, o se avaluare a juicio de hombres buenos."

Es indudable que, después de tomar el Fisco las aguas, se acordó que existía este artículo en la Constitución Política de la República, cuando con fecha nueve de Junio de 1910, dictó un decreto, nombrando una comisión para que estudiase bases de arreglo con los accionistas del río Maipo; éste está firmado por el señor Montt y el señor Tocornal.

Ya veo gozar a mi amigo, con el artículo que es objeto de esta respuesta, y decir: "Estoy seguro que más de alguno, cree que es cierto lo que en él sostengo y, entre tanto, era por tomarles el pelo".

Jorge Silva Somarriva.

Señor don Galvarino Gallardo Nieto. — Estimado amigo:

Permítame hacer algunas observaciones que me sugiere su bien meditado artículo sobre los derechos de Santiago a las aguas del Maipo, que he leído en "La Nación" del 31 de Octubre.

Ud. sabe, que el criterio positivo, considera la doctrina de los derechos como una vieja guitarra que sólo sirve para hacer danzar los egoísmos personales, domésticos y civiles. Es cierto que esa doctrina sirvió para organizar las sociedades, mientras los derechos se los atribuyeron los fuertes y poderosos en desmedro de los débiles; pero esa doctrina sólo sirvió para anarquizar la sociedad civil cuando se proclamaron los derechos del hombre, y en lo futuro, servirá para anarquizar la familia, cuando se proclamen los derechos de la mujer.

No lo acompañaré, pues, en el terreno del derecho, porque no soy ni abogado ni metafísico.

La forma en que ha sido tratado el problema de las aguas del Maipo, lo lleva a usted a hacer sabias consideraciones sobre la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial; y usted cree que la Cámara y el Gobierno no deben ocuparse de un asunto entregado al Poder Judicial. Sin embargo, me parece que cada uno de estos poderes públicos, puede ocuparse de este asunto en la esfera que le corresponde.

El Poder Judicial, dictaminará sobre los derechos a las aguas. El Poder Legislativo, establecerá los deberes del Gobierno y de los agricultores, de aprovechar las aguas en la mejor forma para la salud y la riqueza públicas.

No hay duda que comparando, como Ud. lo hace, la salud de medio millón de habitantes que necesita agua, con la agricultura del Llano de Maipo, que también la necesita, no cabe vacilación alguna en el deber del Gobierno de sacrificar la producción de los campos a la salud de los habitantes.

Pero, ¿qué diría Ud. si existiera una fuente capaz de suministrar las aguas a la ciudad sin perjuicio de la agricultura, pero gastando algunos pesos en el caudal que necesitan los costosos acueductos de alcantarillado y agua potable?

Es evidente, que Ud. no vacilaría tampoco en efectuar un gasto mínimo para conciliar todas las exigencias públicas.

Esta es la solución que tuve oportunidad de proponer hace años, y que consiste en construir un embalse en el Valle del Yeso, para almacenar las aguas y compensar las que se extraen del río Maipo, para la ciudad de Santiago.

Pero este embalse, es susceptible de almacenar también las aguas de riego para entregarlas acumuladas, lo que constituye una mejora real en los cultivos; y ésta es la razón que nos induce a pensar que el Gobierno y los agricultores deben contribuir a la obra.

Ud. ve, mi querido amigo, que para dictaminar sobre la construcción del embalse del Yeso, no es necesario invocar derechos, y que es preferible que el Congreso establezca los deberes que a este respecto tienen el Gobierno y los agricultores.

Su afmo. amigo,

Luis Lagarrigue.

Cultivo de la remolacha azucarera EN CHILE

Las plantas sacarinas cultivables en las condiciones climatéricas de la zona agrícola de Chile se reducen a la remolacha azucarera que aún se conforma con menos exigencias respecto al clima y se cultiva en gran escala en países más fríos como Alemania, Inglaterra y Rusia. En cambio, hay pocas plantas tan exigentes a la calidad del terreno, a la mano de obra, al cultivo bastante intensivo del suelo, a las labores de desmalezamiento, binaje repetido, etc., que precisa la remolacha azucarera. En esta dificultad, el bajo precio que pagaban las fábricas, la falta de brazos entendidos en el cultivo y de la constancia indispensable para llevarlo a efecto con la cierta minuciosidad que exige, han estribado hasta ahora las tentativas que hicieron acaudalados agricultores, industriales y capitalistas para implantar este cultivo en el país, que paga hoy por hoy 18 a 20 millones de pesos al Perú y antes de la guerra a países como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos por la materia prima al primero y por el producto elaborado a los demás países mencionados.

Queremos tratar esta materia bajo dos puntos de vista distintos:

a) La conveniencia de implantar el cultivo de la betarraga azucarera;

b) La faz industrial del problema, la liberación del derecho de importación a la materia prima procedente del Perú y la tendencia que existe en el Perú de aumentar la tasa de exportación, y los fletes marítimos para la melaza.

Hoy nos corresponde, por consiguiente, considerar y averiguar los motivos del fracaso que ha sufrido el cultivo hasta hoy, hasta el punto de llegar a extinguirse por completo.

Mirando atrás en la historia chilena de este cultivo, vemos que no se ha pecado por falta numérica de ensayos; se los ha practicado en varias zonas del país, desde Santiago hasta Malleco, cerca de Angol.

La primera tentativa industrial en este sentido, fué la de un francés, Monsieur Ducaud, que quiso instalar en 1854 en Ñuñoa una fábrica de azúcar de betarraga. Hemos hecho un cuadro estadístico para mayor claridad, que enumera todos los ensayos culturales de alguna importancia hechos en Chile después del que acabamos de mencionar.

Ensayos culturales en Chile

Fecha aproximada	Lugar	Variedad	Extensión aproximada del área cultivada	Rendimiento p. hectárea	Ley sacarina
1854. M. Ducaud. / 1879. Cesáreo Valdés / " " "	Ñuñoa / Parral	? / Vilmorin cuello rosado	? / 5 cuadras más o menos	? / 24-46 ton.	? / 15,5-19,5%
188. R. Lefevre.	Santiago	Vilmorin	10 Id. Id.	?	12,46%
Id. Id.	Id.	Blanca de Alemania			12,44%
Id. Id.	Id.	Blanca de Silesia			12,32%
1885. Tirso Rodríguez	Angol	?	2½ Id. Id.	40 toneladas suelo bueno y 27 ton. en suelos mediocres	17,72%
1885. Benj. Matte.	L. Guindos	Vilmorin	100 cada año	23 ton. término medio de 125 hect (Máximum: 34,5 ton.)	13,35%
1885-1903. Sociedad Nac. Azúcar de Betarraga ..... Ag. Edwards. . . . Lambert y Faure. . Mauricio Gleisner i Cía. Hacendados de la localidad	Membrillo (Rinconada de Parral)	Blanca de Alemania y Vilmorin	Aumentándose hasta 600 hectáreas		13 a 14%
1908-13. Julio Kasler	Rancagua	?	Ensayos de ½ cuadra c/u con siembra escalonada	38-45 tonlds.	13%

En Chile existen vastos terrenos desde Aconcagua hasta Llanquihue para este cultivo y los ensayos nombrados, aunque constituyan fracasos en su conjunto por motivos de diversa índole, casi nunca de carácter agrícola, prueban y confirman esta nuestra opinión ampliamente. Las condiciones culturales nombradas tienen tanta influencia sobre el rendimiento proporcional en esta planta como en muy pocas otras; basta aquí enumerar el caso de Francia, donde la ley azucarera de la remolacha y también el rendimiento habían disminuído desastrosamente hasta hacer peligrar seriamente a esta industria, que tiene en ese país, como en casi toda Europa, vastas proporciones.

Entonces se procedió a remediar el mal enérgicamente, mediante la selección de la semilla y perfeccionando el cultivo en todos sus detalles y se llegó no sólo a los rendimientos y ley sacarina anteriores, sino que superaron éstos, produciéndose hasta 30 toneladas por hectárea y ley de 16 o|o.

Vemos que en Chile tenemos producciones superiores en cantidad y calidad a los varios ensayos en diversas zonas del país.

En cambio, la influencia benéfica de este cultivo respecto a los mayores rendimientos de los que le siguen en la rotación agrícola, es tan grande que se hace notar en Francia, Alemania y Bélgica de una manera sorprendente. Así, acaudalados hacendados de esos países han declarado que aunque nada ganaran, ellos seguirían cultivando la betarraga porque las regiones betarragueras son las más productivas de cereales y pastos. Este hecho se ha alcanzado a comprobar ampliamente en Membrillo.

También en Ñuñoa se efectuaron ensayos con rendimiento de 40 toneladas por hectárea, según informes oficiales pasados por don René Lefeuvre; según don Tirso Rodríguez, se cosecharon en Malleco hasta 40 toneladas en suelos buenos y cerca de 30 en terrenos de mediana calidad (véase cuadro). Según don Eduardo Ovalle Valdés, que fué socio industrial de don Agustín Edwards, al hacerse cargo este señor de la fábrica de azúcar en Membrillo el año 1889, se alcanzó en Membrillo un rendimiento de 60 toneladas, llegando la ley sacarina hasta el máximum de 18 o|o.

En Europa tenemos cosechas en suelos de regular hasta de buena calidad que ascienden hasta 40 toneladas por hectárea, como máximum. El término medio oscila entre 15 toneladas (Rusia) y 29.8 toneladas (Bélgica), con ley sacarina media de 12-15 o|o. Francia y Alemania no cosechan mucho mayores cantidades, a pesar del cultivo muy intensivo y aún dedicado especial ahinco a los cuidados culturales, selección esmerada de semillas, abonadura, riegos y binazones perfectamente ajustados a las exigencias de este cultivo.

En Alemania, donde el cultivo de la remolacha azucarera y también de la forrajera, ha alcanzado enormes proporciones y donde como todos sabemos, la industria de este tubérculo, formaba antes de la guerra un coeficiente económico muy importante en las exportaciones anuales, la agricultura ha alcanzado rendimientos muy buenos en cantidad y calidad, alcanzándose un término medio de 40 quintales métricos de raíces con una ley sacarina de más de 17 o|o y de más de 40 toneladas de hojas que sirven para la alimentación del ganado, especialmente de las vacas lecheras. Además, la fábrica devuelve al agricultor un 50 por ciento del peso de la betarraga en forma de pulpa, que es en Europa estimadísima como alimento del ganado lechero en invierno, cuando escasea mucho el forraje lactífero. Su valor comercial es en Europa de $ 5-6 la tonelada. En las remolachas forrajeras, la proporción de cosecha fué alrededor de 900 quintales métricos de raíces y de 130 quintales métricos de hojas con un promedio de 10,5 o|o de azúcar.

En Estados Unidos, las cosechas de remolachas azucareras más altas de que haya recuerdo, aún en las condiciones más ventajosas de suelo, abonadura, cultivo y cuidados culturales, han llegado a 50.2 y 62.7 toneladas por unidad de hectárea. La producción media no pasaba en los últimos años de 427 quintales métricos, mientras que el promedio de los años 1910 y 1911 arroja solamente 257,73 quintales métricos para el conjunto de todos los Estados de la Unión, distinguiéndose el de Utah, que tuvo hasta 306 quintales métricos de cosecha de raíces, no dándose a conocer el contenido en ley sacarina en estos datos.

En un próximo artículo trataremos esta importante cuestión bajo el punto de vista económico-industrial, que significa otro problema digno de estudio y consideración, pues afecta a la agricultura e industria de Chile, ya que nuestro país consume al año el azúcar contenida en los tubérculos cosechados en una extensión de 16,000 hasta de 20,000 hectáreas.

HERIBERTO FROMMHERZ.

Santiago, Octubre 31 de 1917.

La Sub-Secretaría de Guerra

Las "Ultimas Noticias" del 30 y "El Mercurio" del 31, se pronuncian en contra de la sub-secretaría de guerra, servida por profesionales, después de haber publicado el segundo de éstos en sus mismas columnas, un artículo que expresa una opinión distinta.

No nos pronunciaremos sobre este cambio de apreciación del diario nombrado, sus razones tendrá, cuando así procede; pero lo que no podemos aceptar sin refutar, son los motivos que en ésta ocasión expresa para negar su adhesión al proyecto de la subsecretaría militar, que constituye, hoy por hoy, la aspiración del ejército.

Las "Ultimas Noticias", dicen: "que la opinión de la prensa ha sido invariablemente contraria al Ministro Militar o Marino, y que semejantes razones a aquellas que motivaban ese juicio, combaten al subsecretario militar o marino". Bien, no discutimos la opinión de la prensa, con relación a los Ministros, estamos de acuerdo; la política del país así lo exije, y al Ejército, tampoco le conviene llevar miembros de la institución a ese ambiente, del cual no podrían desligarse de la política; y si hasta hoy el Ejército ha vivido alejado de ella, siga por el mismo camino, con lo cual cumplirá fielmente la misión que le está confiada. Pero no podemos aceptar que, con relación a la subsecretaría, se diga que la prensa es contraria a que sea ocupada por un militar o marino; pues, la verdad es otra, y lo vamos a demostrar.

"La Unión", editorialmente, se pronuncia el 26 de Septiembre, en favor de la Sub-secretaría Militar. "La Nación", del 26 de Octubre, en igual forma, y con razones indiscutibles, se pronuncia por la Sub-secretaría Militar. "El Diario Ilustrado" del 29 de Octubre trae un artículo convincente sobre el mismo tenor, y por último, el mismo "Mercurio", a fines de Octubre, publica un artículo titulado "La Sub-secretaría de Guerra. ¿Cuál es el espíritu de la organización del Ejército? La conveniencia de designar a un profesional para servirla".

Tampoco es aceptable la comparación que se hace entre el Ministro y sub-secretario, el primero, es un puesto esencialmente político y el segundo, netamente administrativo.

Dice el que escribe el artículo de las "Ultimas Noticias" que, a su juicio, los sub-secretarios del Interior, de Industria, de Instrucción, de Justicia, de Hacienda y de Guerra no deben ser comisarios de policía, ingenieros de caminos, maestros de escuela, secretarios de juzgados, economistas o miembros del Ejército. Esta apreciación la dá sin exponer una razón, lo que nos evita entrar a analizarla convenientemente; sólo se deja constancia de ella, para que la aprecie el público y pueda deducir cómo podrán encontrarse perso-

La Hispano-Americana

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Capital Autorizado $ 5.000,000 .·. Capital Suscrito $ 3.000,000

Oficina Principal: SANTIAGO, Bandera 261, Casilla 135 D, Teléfono Inglés 593

Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos, Lucro Cesante de Arriendos, Seguros de Mercaderías en Viaje, etc., etc.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lorenzo Ribas T., Presidente, **Ricardo Montaner Bello**, Vice-Presidente, **Manuel J. Barrenechea, Hilario Laclaustra, Cecilio Molleda E., José Sordo G., Salvador del Valle, Arturo Izquierdo Cerda, Alejandro Hidalgo, P.** Director-Gerente.

5037-4-k

Sociedades Anónimas

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado..................	$ 1.000,000.00
Reservas..	1.403,065.25
	$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco**, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594,esq. Urriola.**
R. BARROILHET, Gerente

LA UNION NACIONAL

Cía. Internacional de Seguros Generales

De orden del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 15 de Noviembre, a las 2 1|2 P. M., en las Oficinas de la Compañía, Moneda número 1128.

El objeto de esta reunión, es reformar los Estatutos Sociales en el sentido de aumentar el número de Directores de Elección.

Si esta reforma fuere aprobada, se procederá en la misma sesión a la elección de los tres nuevos miembros de Directorio.

ALFREDO MASCARO S.,
Director-Gerente.

5017-14-k

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Palena**, Capitán Mathías, el Miércoles 7 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Limarí**, Capitán Suárez, el Miércoles 14 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá, el 21 y el 28 de Noviembre, atravesando el mismo día el canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con los vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 3.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Cachapoal**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 3 de Noviembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Octubre 23 de 1917.

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 968; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO — Casilla, 23 | HUASCO — Casilla.

VAPORES NACIONALES:
"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Nuestras SALINAS

SON MANANTIALES

por lo tanto, nuestra

SAL granulada "LAGUNAS"

no debe confundirse con la Sal mineral. Sus muchos análisis la CALIFICAN de **MUY BUENA CALIDAD** con 99.450% de Cloruro de Sodio.

Ofrecen sus productores

VA Hnos., Casilla 854, Teléf. Ing. 2143

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso, bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente, en la estación de embarque.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquier dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación

8-k

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de reparaciones del HOTEL DE CHILLAN, las cuales se abrirán en esta Dirección General del Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), y en la Sección Vía de la III Zona, Concepción, el 15 de Noviembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 de la tarde.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

15-k

Ramal de Pelequén a Las Cabras

Con motivo del rodeo que se verificará en San Vicente los días 2, 3 y 4 de Noviembre, se establecerá durante esos días, entre Rengo y San Vicente, la carrera de los trenes números 30 y 31, los que llevarán coches de 1.a y 3.a y carro de reja para caballos.

El N.o 31 saldrá de Rengo a las 8.15 A. M. y llegará a San Vicente a las 8.58 A. M. El N.o 30 saldrá de San Vicente a las 6.55 P. M. y llegará a Rengo a las 7.46 P. M. En Pelequén habrá combinación con los trenes números 14 de Curicó y 6 a Alameda. Entre Rancagua y Pelequén, habrá un tren mixto que saldrá de Rancagua a las 5.47 A. M. y llegará a Pelequén a las 7.16 A. M.

Octubre 30 de 1917.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

5016-2-k

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Noviembre próximo por maderas de roble pellín, pintura blanca de zinc, piedra pomez, goma laca, alicates, candados Yale, tachuelas, llaves de bronce para agua, cable de acero galvanizado flexible, cañería de fierro galvanizado, molejones de piedra, fraguas portátiles, sierras circulares, pernos de fierro con tuercas, id. con rosca para madera, tuercas exágonas, chavetas de fierro, clavos de fierro cortados, esterilla de alambre de fierro, fierro en barras y en planchas, acero para resortes, mangos para martillos de mecánicos, empaquetadura de asbesto, cola del país, crin vegetal, cordel para tapiceros, cordón de alarma para coches, pábilo en ovillos, manguera de lona para grifos, alcohol, oxigeno, brea para asfalto, marchamos con alambres, cintilla para endurecer hierro, ácido sulfúrico especial para acumuladores, alambre de plata, id. de cobre forrado, id. de fierro galvanizado, aisladores de botón, cable vulcanizado, mica, placas universales bi-polares, teléfonos Ericson de pared, arañas de cuatro luces para coches, máquina de escribir, taquímetro para ingeniero, colchones y almohadas para camas (reconstrucción).

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 19 de Octubre de 1917.

15-k

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20,000 durmientes de trocha angosta y 80,000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

2-l

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

11-L

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por maderas del país y extranjeras, cuya apertura está anunciada para el 7 de Noviembre próximo, que en esa fecha sólo serán abiertas las correspondientes a las maderas del país, quedando postergadas para el día 30 de ese mismo mes la apertura de las correspondientes a las maderas extranjeras.

Asimismo se hace presente que las partidas de álamo americano de 12" y 3|4" que se piden en las respectivas bases, deberán ser 12 pulgadas de ancho por 12 pies de largo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

511-6-L

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.

5-K

Se solicitan para el día 7 de Noviembre próximo, propuestas públicas por maderas extranjeras y del país.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4252-6-k

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4[illegible]9-13-L

Se solicitan propuestas públicas para la reparación y transformación de CINCUENTA (50) carros de 8 toneladas, depositados en la Estación de Yungay.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas N.o 1164.

Las propuestas se abrirán el 14 de Noviembre a las 2 P. M., en la Dirección General, (Estación Mapocho).

4754-14-k

EXITO MUNDIAL

Tintura François

Instantánea

Damas y Caballeros:

Una palabra a nuestra amable y distinguida clientela

Tenemos en nuestro poder innumerables certificados que atestiguan la eficacia de nuestra preparación y nos dan a conocer cuán agradecidas se encuentran al usar esta magnífica **TINTURA.**

Millares de personas que lamentaban tener su cabello desfigurado, hoy día se sienten felices al haber recobrado la belleza, juventud y lozanía de otros tiempos.

La "Tintura François" es completamente inofensiva, da al pelo su color primitivo, ya sea negro, castaño, obscuro, castaño o castaño claro.

Ha sido analizada por el Laboratorio Municipal de París, y por el Instituto de Higiene de Santiago. Su superioridad no reconoce rival a ninguna de todas las tinturas conocidas hasta hoy.

Basta una sola aplicación para que el cabello recobre su color natural. Su empleo es sencillísimo, y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestros favorecedores lo usen como indicamos en nuestro prospecto.

TINTURA

François

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

San José de Maipo

El mejor clima de Chile y región más pintoresca
Linda excursión en automóvil

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Piezas higiénicas -:- Cocina de familia

ABIERTO TODO EL AÑO -:- PRECIOS MODERADOS

GEDEON ELSHOLS, propietario.

Tren todos los días 8.30 A. M. Estación Pirque

TELEFONO INGLES N.o 5

1801-3-k

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

— DE —

URETA & Cía.

EXPOSICION N.o 176

Por ser día festivo el Jueves 1.o de Noviembre, el remate semanal, tendrá lugar el Viernes 2, a la hora de costumbre.

Santiago, 29 de Octubre de 1917.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

1791-2-k

ES INDISPENSABLE

Si quiere economizar, compre sus calzados a ***LA SUD-AMERICA*** que por su elegancia y solidez no tienen rival:

Gran surtido en calzados de color y tela para señoras y colegialas.

Realización de calzados de color para caballeros.

La Sud-América

Delicias 2655 esq. de Sotomayor

5033-2-k

EL CRIADERO "LAS ENCINAS" obtuvo en la reciente Exposición



17 PREMIOS

por sus aves presentadas. Vende como de costumbre los huevos de los planteles premiados, reemplazando a los que no dan pollitos, al precio antiguo sin recargo alguno. Aves de raza por tríos, lotes e individuos sueltos.

INCUBADORAS y CRIADORAS

"HISPANIA"

Garantizando éxito y enseñando manejo.—Pida Ud. Catálogo Ilustrado

Huérfanos esq. San Antonio -Santiago, Casilla 682

7027-7-k

nas preparadas y compétentes, como se dice, para desempeñar estos puestos, sino con profesionales, que comprendan y aprecien lo que están llamados a estudiar y resolver.

Termina el artículo diciendo que hay militares que no aceptan la modificación de poner al frente de la sub-secretaría a un profesional. Esta misma noticia la repite "El Mercurio", constituyendo ella el fuerte del artículo que publica el día 31.

Aceptamos cualesquier razonamiento que hagan los interesados o los defensores de la sub-secretaría civil; pero protestamos que se tome el nombre de los miembros del Ejército para aseverar una inexactitud. Posiblemente haya uno o dos que por razones de caracter, o porque así lo crean honradamente, piensen de esa manera; pero la mayoría, o sea el noventa y nueve por ciento, estima que la sub-secretaría debe ser servida por un profesional, para que así se obtenga un manejo espedito y seguro, en bien del progreso de la institución.

Para probar lo que dejamos dicho, bástenos dejar constancia del parecer de los generales del Ejército que son los que tienen a su cargo la dirección y responsabilidad de la institución. Estiman que la Sub-secretaría debe ser ocupada por un profesional los siguientes generales: señores Boonen Rivera, Pinto Concha, Ledesma, Bari, Armstrong, Binimelis, Marín, Rojas, Hurtado, López y Brieba. No conocemos la manera de pensar de los generales señores Yávar, Ramírez y Moore, que se encuentran ausentes de la capital; ni la de los generales señores Silva R. y Altamirano, a quienes no hemos podido consultar, y estamos seguros que si continuamos con los coroneles y los de otro grado, quizá no llegaríamos a encontrar el uno por ciento que hemos creído puedan pensar de distinta manera.

Aunque la opinón unánime de los generales de la República debe pesar más en el ánimo de los encargados de resolver este negocio, que la opinión civil manifestada por los articulistas de las "Ultimas Noticias" y "El Mercurio", no queremos seguir a ellos en el razonamiento de que deben estar en la razón porque éllos así lo piensan y exponen.

Hay razones de verdadero interés nacional que obliga a eliminar de esta controversia a las personas; ya que ellas, por altamente colocadas que se encuentren, poco o nada significan ante las consecuencias que pueda tener para la defensa nacional, el continuar como hasta hoy con un sub-secretario civil, teniendo de Ministro casi invariablemente a un civil también.

Invitamos a los defensores del régimen de la Sub-secretaría civil, que pasen a la Dirección del Material de Guerra, Departamento General de Guerra, Estado Mayor General y a todas las reparticiones superiores del Ejército, para que vean cuantos proyectos de capital importancia para la buena organización y disciplina del Ejército, no han tenido solución alguna, y cuántos hay que a pesar de que afectan intimamente la defensa nacional, han corrido igual suerte.

Esta es la consecuencia lógica de la organización actual del Ministerio de Guerra; porque según la Ley de Organización de Ministerios, es el sub-secretario, quien debe estudiar y resolver qué negocios, según su criterio, deben ser sometidos a conocimiento del Ministro.

Fácilmente se comprende que por mucha que sea la omniciencia del sub-secretario civil, jamás podrá ser una garantía para la defensa nacional, su criterio profano a la ciencia militar.

El cable, a diario nos asombra con los éxitos alcanzados por los Imperios Centrales, en la actual guerra europea, éxitos que se deben a la sólida organización militar y a la disciplina de sus Ejércitos, alcanzada con una conciente preparación desde el tiempo de paz, preparación que siempre ha estado en manos de profesionales, sin que jamás haya pasado por la mente de los estadistas u hombres de prensa, el encomendar el manejo superior de los negocios militares a un personal civil, llamado a informar al Ministro y al Gobierno, sobre lo que según su criterio sea más conveniente resolver sobre el particular.

Si los grandes recursos de todo género de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Rusia y demás países aliados, sus numerosos ejércitos llenos de valor y patriotismo, no han sido suficientes para contrarrestar el poder y la fuerza irresistible que la sólida organización germánica ha dado a sus ejércitos, consideramos que no es duro calificar de antipatriótico los esfuerzos gastados por mantener la Sub-secretaría civil, único impedimento real y efectivo que hoy existe para completar la organización militar del país, iniciada en 1906.

COMMANDER.

EN LA LEGACION DEL JAPON



Algunos de los asistentes a la recepción ofrecida ayer.

POLITICA

Senaduría de Arauco

La proclamación del señor Aníbal Barrios

El señor Aníbal Barrios ha enviado la siguiente respuesta a los presidentes de las asambleas radicales de Arauco:

"Distinguido correligionario: He recibido la nota de fecha 7 del presente, suscrita por los delegados de las varias asambleas de nuestro partido, reunidos en Curanilahue y en la que me han conferido el alto honor de designarme candidato a senador por la provincia de Arauco.

Un cúmulo de circunstancias de variado orden me habían hecho desear vivamente recayera tan honroso cargo en alguna otra persona que reuniera condiciones que yo, desgraciadamente, no poseó; pero, deferente a la voluntad de mi partido, debo inclinarme ante las decisiones de la Convención Provincial de Curanilahue.

Me cabrá, pues, la grata satisfacción de participar con ustedes en la próxima lucha electoral de Marzo y abrigo la confianza de que un triunfo lealmente conquistado ha de ser el premio de nuestros esfuerzos. Si tal aconteciera, será para mí un motivo de especial satisfacción dedicar todas mis energías al servicio de esa progresista región.

Por razones de salud — aún no perfectamente restablecida, — sólo me será posible ir a ésa a mediados del próximo mes; procuraré ir acompañado del candidato liberal, el prestigioso político don Samuel Claro Lastarria, y de nuestro distinguido amigo y correligionario don Remigio Medina; entonces tendré la oportunidad de ponerme a las órdenes de Ud., de los correligionarios radicales e igualmente de los demás miembros de los partidos aliados.

Con sentimientos de especial deferencia saludo a usted muy afectuosamente. — (Firmado), L. Aníbal Barrios U."

El acta de la Convención Provincial mencionada es como sigue:

"En Curanilahue, a siete de Octubre de mil novecientos diecisiete, y siendo las once y media A. M., se constituyó la Convención Provincial del partido radical, con asistencia de los señores delegados por Lebu, don Jorge Ebensperger, Uldarico Arriagada, Teodoro Haverleck; por Arauco, don Melitón Villagrán, don Carlos Maudier, don Miguel Fuente Alba y don Carlos Montalba; por Cañete, don Anselmo Cáceres, don Germán Alheus y don Mardoqueo Hermosilla; por Carampangue, don José María Belmar y don Daniel Novoa; y por Quidico, don Víctor Parra y don Luis Aguirre. Se eligió provisoriamente presidentes a los señores Jorge Ebensperger y Melitón Villagrán y secretarios a los señores Víctor Parra y Luis Aguirre. No habiendo sido objetados los poderes por los señores convencionales, estos designaron como Mesa directiva a la provisoria.

Se procedió en seguida a la designación de candidato a senador, y por aclamación fué nombrado el señor don Luis Aníbal Barrios.

A continuación se proclamó en la misma forma, como candidato a diputado, a don Remigio Medina Neira.

La Convención acordó especialmente poner en conocimiento de la Junta Central del partido la conveniencia y el deseo de los radicales de la provincia de llevar un segundo candidato a diputado y autorizar a los señores Barrios, Samuel Claro Lastarria y Medina, para que resuelvan en definitiva si es o nó aceptable una segunda candidatura, y en caso afirmativo, lo comuniquen a las diversas asambleas de la provincia para los efectos de la designación del segundo candidato.

Se autorizó a los señores delegados de la Asamblea de Lebu para estampar la presente acta en el libro respectivo de dicha asamblea, suscribiéndola por los señores delegados y por los miembros del directorio que lo estimen conveniente.

Se dió por terminada la reunión, cuya acta suscribieron todos los convencionales presentes. — (Firmados), J. Ebensperger. — Anselmo Cáceres O. — Melitón Villagrán. — M. Hermosilla. — C. Maudier. — T. Haverleck. — U. Arriagada. — Miguel J. Fuente Alba. — José M. Belmar. — Carlos Montalva C. — G. Alheus M. —L. Aguirre M. — Víctor Parra, secretario".

JUNTA CENTRAL RADICAL

Para mañana Viernes, a las 6 y media P. M., ha sido citada a sesión extraordinaria la Junta Central del partido radical.

LA PROPOSICION DE URGENCIA DEL SEÑOR SILVA CORTEZ

Como se sabe, el diputado don Romualdo Silva Cortés ha formulado indicación para que se declare, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento, la urgencia del proyecto que modifica la composición de la Corte Suprema y modifica diversos artículos del Código de Procedimiento Civil, y se ha fijado la sesión de mañana, 2 de Noviembre, para que a las 4 1|2 P. M., tenga lugar la votación de dicha proposición.

De orden del presidente de la Cámara, se ha citado especialmente para la referida sesión.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Celebró sesión ayer, a las 6 y media de la tarde, presidida por el señor Walker M.

Dió término al estudio del presupuesto de Hacienda, dejando para mañana los items para los cuales se ha pedido segunda discusión.

INDUSTRIA SALITRERA

Se reunió la comisión especial de salitre de la Cámara y estudió el proyecto del diputado señor Matte Larraín sobre dirección técnica de la industria salitrera.

Estudió, asimismo, los proyectos pendientes sobre centralización de la venta de salitre.

La discusión de estos asuntos quedó pendiente para mañana, a las 2 1|2 P. M.

LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES

En el Senado se reunieron ayer los presidentes y vices de ambas Cámaras y se ocuparon de una petición hecha para cambiar el local de la segunda junta inscriptora de Concepción, que deberá funcionar en el cuartel de la primera compañía de bomberos.

Se desechó esta petición.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara no celebró sesión ayer de 4 a 7, por falta de número.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el diputado don Nolasco Cárdenas y con asistencia de numerosos directores generales.

Entre los diversos acuerdos que se tomaron, se resolvió comunicar a las Agrupaciones de Valparaíso, Concepción, Talcahuano, Valdivia y Cautín para que procedan a proclamar sus respectivos candidatos a diputados.

Entre estas Agrupaciones se halla incluida la de Santiago y cada una debe proclamar los siguientes candidatos:

Valparaíso, 1; Santiago, 2; Concepcion, 1; Talcahuano, 1; Valdivia, 1, y Cautín, tambien 1.

Finalmente se resolvió continuar sesionando mañana para terminar el estudio de las ubicaciones de candidaturas hechos por los comitées aliancistas.

Se levantó la sesión a las 12 P. M.

ASAMBLEA RADICAL

Anoche celebró sesión la Asamblea Radical, presidida por don Ramón Briones Luco y con asistencia de numerosos asambleístas.

Conforme a lo acordado en la sesión anterior, continuó el debate sobre el proyecto de ley presentado últimamente a la Cámara de Diputados, para conceder derechos políticos a la mujer.

Al final de la hora y después de haber hecho uso de la palabra varios asambleístas, se votaron las indicaciones presentadas, siendo aprobada la siguiente del señor Aguirre Cerda:

"La Asamblea Radical de Santiago recomienda que se tomen todas las medidas necesarias, a fin de que la mujer alcance la mayor cultura posible y pueda igualarse al hombre en los derechos civiles y políticos".

A indicación del señor Salas don Samuel, se acordó también nombrar una comisión para que estudie detenidamente este asunto y proponga los medios para realizar esta aspiración.

El señor Orrego Luco estudió a continuación el problema del divorcio con disolución del vínculo, que se encuentra de actualidad, por el proyecto de ley presentado por algunos diputados radicales y por las observaciones del diputado por Iquique y presidente de esta asamblea, señor Briones Luco.

Terminó haciendo la siguiente indicación, que fué aprobada por aclamación:

"La Asamblea Radical de Santiago aplaude la iniciativa tomada en el Congreso por los representantes del partido al proponer el divorcio "quoad vinculum", imperiosamente exigido por la cultura nacional y celebra su defensa hecha por el presidente de la Asamblea, don Ramón Briones Luco".

Se acordó comunicar este acuerdo a las demás asambleas radicales del país.

CENTRO ADOLFO YAÑEZ

Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Jueves 1.o, de Noviembre, a las 9 P. M., en calle Manuel Montt N.o 2878. El libro de registro del Centro se encuentra a disposición de los interesados en la librería Portal Edwards N.o 2782.

ASAMBLEA LIBERAL - DEMOCRATICA

Hoy, mañana y Sábado de la presente semana, de 5 y media a 7 y media de la tarde y de 9 a 11 de la noche, se recibirá la votación para elegir directorio comunal de la ciudad de Santiago.

La Comisión receptora nombrada funcionará en los días y horas indicados en el local, Agustinas 960, altos del Banco Italiano.

ASAMBLEA BALMACEDISTA

La Mesa directiva de la Asamblea Departamental del partido liberal democrático aliancista ha declarado incorporados al partido a los siguientes ciudadanos: Miguel Cabrera V., Pedro P. Siena C., Manuel Pino H., Carlos Aravena A., Gregorio Pizarro S., José A. Montoya N., Armando Ríos R., Juan F. Aravena Otero, Manuel San Martín A., José Manuel Muñoz Rojas, José Manuel Paredes O., Emiliano D'Alencar J., Sixto Valencia Muñoz, Luis B. Donoso A., Manuel Rubio León, Luis Alfaro A., Manuel Pinto A., Wenceslao Mora M., Ignacio Tapia B., Luis Aránguiz G., Alamiro Aldunate, R. Lobos Olivares, Osvaldo Aldunate G., Alfredo Oliva, Juan Olguín E., Angel Ramírez B., José M. Duque L., Joaquín Espinosa, Alfredo O. Rivera, Raimundo Arancibia J., Miguel Quiroga, Rogelio Urzúa Lastarria, Juan R. González.

La votación para elegir candidato a diputado por Santiago se verificará del 1.o al 15 de Noviembre, y será presidida por los señores Arturo Navarro, Isaías Carvacho y Francisco A. Lira, asesorados por la comisión receptora de sufragios, que designará el Centro Claudio Vicuña.

Las votaciones serán de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M. En la noche, de 9 a 11, en la secretaría del partido, teatinos 76.

El Sábado 3 del presente, a las 6 P. M., se designarán los vocales adjuntos del partido para las próximas inscripciones electorales.

VIDA SOCIAL

La señora Margarita Prunés de Ramírez. —

Ha dejado de existir en esta ciudad la respetable señora doña Margarita Prunés de Ramírez, esposa del ex-diputado señor Francisco Ramírez.

La señora Prunés de Ramírez había sido operada el Viernes último, operación en la cual le fué transfundida sangre de sus hermanos, señores Eduardo y doctor Luis Prunés.

A pesar de cuantas atenciones se le prodigaron, se ha producido, sin embargo, el fatal desenlace.

El fallecimiento de la señora Prunés ha causado dolorosa impresión entre el numeroso círculo de sus relaciones, en donde eran altamente estimadas las virtudes que la adornaban. Sus restos serán llevados hoy por el nocturno a Chillán.

Exposición anual de Bellas Artes. —

El Domingo 4 del presente tendrá lugar la inauguración del Salón Oficial del presente año, para el cual circula la siguiente invitación:

"La Comisión Permanente de Bellas Artes, tiene el honor de invitar a Ud. . . a la inauguración del Salon Oficial del presente año, que se efectuará el Domingo 4 del presente a las 4 P. M., con asistencia de S. E. el Presidente de la República y señores Ministros de Estado.

El beneficio de mañana. —

Mañana se efectuará en el Teatro Setiembre la función extraordinaria a beneficio de la Liga Contra la Tuberculosis y Asilo Marítimo de Cartagena.

Esta velada promete resultar todo un éxito, pues tendrá, demás, la cooperación de los estudiantes, que presentarán los mejores números de la Velada Bufa, representada en el Teatro Municipal.

Comida. —

En la comida que ofreció anoche a sus relaciones el señor Recaredo Ossa, en el Restaurant del Cerro, asistieron las siguientes personas:

Señores: Carlos Edwards y señora Margot Mackenna de Edwards, señor Fernando Freire y señora María Walker de Freire, señor Pedro Fernández y señora Clotilde Alamos de Fernández, señor Alejandro Herquiñigo y señora Malvina Penna de Herquiñigo, señor Jorge Besa y señora Rosa Pereira de Besa, señor Domingo Amunátegui y señora Eva Silva de Amunátegui, señora María E. de Errázuriz y Sta María Errázuriz H, Señores: Recaredo Ossa C., Eduardo Gormaz, Luis Izquierdo, Luis Barceló, Alejandro Murillo, Carlos Cruzat, Joaquín Gana, Alvaro Orrego, B. Johnston, Eduardo Irarrázaval, Alfonso Casanova, Arturo Astaburuaga, Ismael Ossa.

— El viernes ofrecerá en su palacio de la calle del Dieciocho, una comida a sus relaciones la señorita Violeta Cousiño Lyon.

—Ayer festejó a un grupo de sus amigos, con una comida, el secretario de la Embajada Norte-Americana, Mr. Johnson.

de Rodríguez y muchas otras.

—El señor Anselmo Hevia Riquelme ofreció anoche en el Club de la Unión, una comida al señor W. A. Reeves, director de la compañía de seguros de vida "La Sud-América", con motivo de su partida a Río Janeiro, después de una corta estada en ésta.

En el Club de Lawn Tennis. —

Muy concurrido se está viendo todas las tardes este hermoso recinto deportivo.

Numerosas son las familias que van a pasar una tarde agradable, donde algunas niñas se divierten jugando partidas de bridge, otras se deleitan con la música, y muchas de éstas aprovechando los buenos acordes, se entregan a los encantos del baile.

Entre las distinguidas familias que pudimos ver ayer tarde, notamos las siguientes personas:

Señoritas: Adriana y Raquel Lyon Vial, María de la Luz Ossa Concha, Elisa y Rebeca Ureta Valdés, Sofía Irarrázaval Concha, Leonor Larraín, Rebeca Izquierdo, Inés Rodríguez, Adriana Izquierdo P., familia De Gramajo, Pelagia Aldunate, Blanca Browne de Valdés, Inés Vergara

El Dinner-Concert del Club Sector. —

Por ser hoy el día de Todos los Santos, se ha postergado para mañana el dinner-concert que se iba a dar para festejar a los socios de esta institución que salieron vencedores en el último Steeplechase del Hipódromo Chile, y en el Concurso Hípico realizado el Domingo pasado en la cancha de Los Leones.

Club de la Unión. —

En el Club de la Unión se realizarán dinner-concert todos los días sábados a partir del 3 del presente mes.

Nacimiento. —

Ha nacido en Valparaíso una hijita del señor Horacio del Río S. y de la señora María Mercedes Martínez de del Río.

Bautizo. —

Ha sido bautizada en la parroquia de San Isidro, Rosa Victoria Eugenia, hija del señor Arístides Ghiringhelli C. y de la señora Rosa Maglio de Ghiringhelli.

Actuaron de padrinos el señor Héctor Maglio y la señora Victoria Tixi de Maglio.

Residencia. —

Ha fijado su residencia en la calle Vergara el señor Juan Valdés Mackenna.

De la Argentina. —

Procedentes de la Argentina han llegado a ésta capital la familia De Gramajo.

En honor de don Alfredo Ballivian. —

Los colegas de la Bolsa de Corredores de Valparaíso le ofrecerán una gran manifestación al señor Alfredo Ballivian, actual Ministro de Hacienda de Bolivia y que ha llegado últimamente a Valparaíso a buscar a su familia para regresar nuevamente a La Paz.

En la diplomacia. —

El señor José Nixon ha sido nombrado recientemente segundo secretario de nuestra Legación en Inglaterra.

AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

Gran Compañía Italiana de Operetas y Operas cómicas.—Director: Cav. Ettore Vitale.

TEMPORADA DE PRIMAVERA

23.a Función.—Jueves 1.o de Noviembre, a las 9 P. M.—6.a representación de la extraordinariamente aplaudida opereta en 3 actos de A. Franci y Vizzotto: Música del maestro Leon Bard.

LA DUQUESA DEL DAL TABARIN

Próximamente estreno de la opereta

QUERIDO AGUSTIN

Teatro Delicias

Hoy Jueves 1.o de Noviembre Hoy

Grandiosa matinée, a las 3.15

Max Linder va a la guerra

Grandiosa comedia por este célebre actor.

FURIAS DEL INFIERNO

Colosal drama policial en 15 partes.

Sección especial, a las 6.15.— Por última vez el emocionante drama en 20 partes

NERVIOS DE ACERO

Noche, a las 9.15.—Grandioso estreno

CELOS

Sensacional drama en 30 partes, interpretado por dos bellezas americanas.

Teatro Royal

Hoy Jueves 1.o de Noviembre Hoy

Sección vermouth, a las 6.15 P. M. —Sigue el grandioso éxito de la aplaudida tonadillera Roxana, del duetto argentino Gardel Razzano en canciones y couplets a transformación la primera y en cantos criollos los segundos.

Noche, a las 9.15.—Función completa.—Variado repertorio de Roxana y Además: Amor de una española, Quiero cantar, Dueño mío, y el éxito mayor El tango fatal.

Los Gardel Razzano y el biógrafo completarán el programa.

Domingo: Primer concierto del maestro Scolatti Almeyda, dedicado a las familias de nuestra sociedad.

Circo Continental

Local: ALAMEDA entre Morandé y Agustinas.

Llegó, Llegó. La gran Compañía de atracciones y novedades.

40 Celebridades mundiales 40

3 Clowns, 3 Tonnys. Caballos amaestrados. Perros sabios.

Debut. Mañana Viernes 2 de Noviembre.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central: Matinée infantil.—Especial: El veredicto de un hijo y Hacia la playa. Noche: Hierro y fuego.

Garden: Matinée: Los miserables. Especial: Hacia la playa. Noche: El veredicto de un hijo.

Carmen: Quo Vadis?

American Cinema: Matinée: La montaña de la muerte. Noche: A flor de alma.

Alameda: Matinée: Cabiria. Especial y noche. Margot y Chaplin campeón de patín.

Apolo: Matinée: Quo Vadis?

Gran Circo: El tesoro de los aztecas y Chaplin inspector de tienda.

Imperial: Las señoras de Croix mort.

Atenas: Los contrabandistas de diamantes.

Coliseo Nacional: Especial: Margot la lustradora. Noche: Los contrabandistas de diamantes.

Septiembre: Matinée: Margot la lustradora.

Selecta: Noche: Chaplin campeón de patín.

Iris: Chaplin inspector de tienda. Las señoras de Croix mort.

El señor Nixon emprenderá próximamente viaje a Londres a hacerse cargo de su nuevo puesto.

En la diplomacia.—

Por el vapor "Palena" que llegó a Valparaíso, regresó el ex-secretario de Chile en España, señor Francisco Echáurren Orrego.

A Buenos Aires.—

Ayer ha llegado a Buenos Aires para embarcarse en el vapor "Infanta Isabel" con destino a Roma, el señor Alvaro Baeza, secretario de la Legación de Chile ante el Quirinal.

De Buenos Aires.—

En la última combinación transandina llegó a Santiago, el auditor de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Misuraca.

A Buenos Aires.—

Anteayer partió a Buenos Aires el señor Fernando Rioja, a atender sus negocios que tiene radicados en el vecino país.

A Cuba.—

A fines de la presente semana se dirigirá a Cuba a hacerse cargo de su puesto de cónsul de Chile, en ese país el señor Carlos Castillo Alamos.

El ex-cónsul de Chile en ésa, señor Elías Errázuriz, nombrado últimamente primer secretario de nuestra Legación en Argentina, espera la llegada del señor Castillo para emprender viaje a Buenos Aires a hacerse cargo de su puesto.

Enfermos.—

Se encuentra mejor de salud el señor Santiago Clark V.

—Completamente restablecida de salud se encuentra la señorita María Ester Ruiz Grez.

Viajeros.—

Ha regresado de Europa el señor Genaro Donoso S.

—Ayer regresó a Talca la señorita Laura Bascuñáan S.

—Ayer llegó de Limache, el señor Héctor Claro Salas, que fué por asuntos de negocios.

—A Viña del Mar se dirigió ayer la distinguida señora Rosalía Lyon de Astaburuaga.

La señora Lyon va por una corta estadía a ese balneario.

—Se encuentra en Santiago, procedente de Viña del Mar el señor Arturo Latorre.

—De Valparaíso regresó a Santiago el señor Alberto Piwonka.

—Procedentes de la Serena han llegado a Santiago, el señor Román Mery Peñafiel y señora Deidamia Valdivia de Mery.

—Se encuentra en Valparaíso el periodista de esta capital, señor Máximo Carvallo.

—Se encuentra en ésta, procedente de Ovalle, don Manuel Peñafiel y señora.

—Ha partido a Los Angeles el señor Enrique Moyano Larraín.

—Han llegado de San Javier para seguir viaje a la Argentina y fijar su residencia en San Juan la señora Mercedes Sodini de Gálvez y su hermana señorita Emma Sodini.

Beneficio.—

Brillante resultado obtuvo el beneficio dado antenoche a favor del Patronato de la Mujer en el Teatro la Comedia, con la opereta los Saltimbanquis. Sus intérpretes fueron muy aplaudidos.

En un entreacto el distinguido joven aficionado señor Ricardo Dietsch que prestó graciosamente su concurso, hizo una brillante y admirable parodia de danzas de la Pavlowa y de la Verbist, siendo calurosamente aplaudido.

TEATROS

Teatro de la Comedia.—Anoche se hizo en este teatro la Señorita del cinematógrafo, siendo objeto de continuos aplausos sus intérpretes de costumbre.

Hoy se dará La Duquesa del Bal Tabarín y próximamente se hará Querido Agustín de Leo Fall.

Teatro Santiago.—La Compañía de operetas españolas Lola Maldonado, que hace tiempo viene anunciando su debut, se presentará mañana por la noche con la delicada opereta "La Duquesa del Bal Tabarín", letra de los señores Mars, Desvalliers, Franci y Visotto, musicada por el maestro Leo Fall, y que ha vertido al castellano el distinguido escritor bonaerense, F. J. Escobar.

Además del atractivo, para el público, que significa la primera exhibición en castellano de tan aplaudida pieza, podemos asegurar que la compañía la pone en escena con propiedad.

La tiple cómica chilena señorita Isabel Elizalde desempeña el rol de Frou-Frou, y durante el segundo acto la pareja de baile Los Demós, ejecutará números coreográficos.

Una orquesta formada con los mejores maestros que tocan en la temporada lírica, está encargada de la parte musical, bajo la dirección del maestro Julio Romann.

Teatro Royal.—En la tarde y en la noche trabajará hoy la señorita Roxana y el duetto Gardel Razzano, cuyo trabajo ha sido aplaudido por la concurrencia que diariamente se da cita en esta sala.

En la función de la noche, la señorita Roxana, entre otras, cantará las siguientes canciones: "Amor de una española", "Dueño mío", "Quiero cantar", "El tango fatal" su mayor éxito.

Dos películas formarán el resto del programa en ambas secciones.

Para el Domingo próximo se anuncia el primer concierto de piano del maestro Scolatti Almeyda, quien lo dedicará a las familias.

Niza Concert.—Como de costumbre, hoy habrá un programa variado y algunos estrenos. Se repetirá a pedido general la parodia "La Golfemia", que con acierto interpreta Sánchez y la señora Taberner.

Circo Continental.—Mañana Viernes se efectuará el debut del Circo Continental en el local situado en Alameda entre Morandé y Teatinos.

Cine Alhambra.—En la matinée de hoy se anuncia Los dramas del espionaje, película de aventuras militares, que hará las delicias del mundo infantil.

En la especial a las 6.15, se exhibe ¡¡Ladrón!!, producción original del escritor Conan Doyle, cuyo argumento se basa en un robo de un valioso collar, efectuado por un joven de la alta sociedad, a quien conducen a estos extremos su ociosa y disipada vida.

En la nocturna se anuncia La hora suprema, creación de Mlle. Pascal, joven actriz de la Comedia Francesa.

Teatro Septiembre. — Matinée: "Chaplín e Isabel" y "Margot la lustrabotas". Tarde: "Tentación de una mujer", por el gran actor James Moriron. Noche: "Celos", hermoso drama de amor por la belleza americana Dorothy Phillips.

Teatro Alameda.—Para hoy anuncia este teatro tres funciones. En la matinée se dará por última vez la película Cabiria, de la que es protagonista el popular Maciste; en la especial, estreno de Chaplín campeón de patín y en la noche reprise de Chaplín patinador; esta película es la tercera de los 650 mil dólares.

Cine Apolo.—Dará hoy este cine tres funciones. En la matinée: la hermosa vista "Quo Vadis?; en la especial, "Celos", por dos bellezas americanas y en la noche "Un drama de espionaje".

American Cinema.—Esta sala pasará hoy tres selectos y escogidos programas. En la matinée: "La montaña de la muerte" y "Chaplín árbitro", dedicada al mundo infantil; en la especial: "Vindicación" y en la noche, estreno de "William Rusell".

Teatro Atenas.—Hoy dará este concurrido teatro en la matinée las series 4.a, 5.a y 6.a de "La llave maestra"; en la especial "Las señoras de la cruz negra" y en la noche estreno de "Un hombre pasó..." por la artista francesa Enny Lyn.

Teatro Carmen.—En la noche se pasará la obra de arte "Quo Vadis? por última vez.

Gran Teatro Circo.—Se estrena hoy "El tesoro de los aztecas" y "Chaplín inspector de tiendas".

Teatro Iris.—Hoy en la matinée se estrena el emocionante drama de gran interés "Nervio de acero". En la sección especial se estrena el drama de la Casa Gaumont, "El aventurero". En la noche se estrena la película de la serie de los 650 mil dólares, titulada "Chaplín inspector de tiendas". Precios corrientes.

CONGRESO NACIONA L

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 8.a extraordinaria en 31 de Octubre de 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Figueroa, Gatica, Guarello, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, en que propone los proyectos:

El que fija en 27,155 hombres las fuerzas de mar y tierra durante el año 1918; y

El que permite, por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite un cuadro que detalla los fondos solicitados por el Ejecutivo para los establecimientos de beneficencia de la República.

3.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto sobre suplemento $ 600,000, para seguir atendiendo a los gastos de carga, descarga y movilización de mercaderías por las aduanas de la República.

Con el segundo participa que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre descanso dominical.

Y con el tercero remite un proyecto que concede un suplemento de $ 15,000 para la impresión de los Anales de la Universidad y demás publicaciones ordenadas por el Consejo de Instrucción Pública.

4.o De tres solicitudes.

La primera de la Municipalidad de Antofagasta, con que remite los antecedentes que abonan su anterior solicitud, sobre autorización para poder rematar algunas propiedades que posee en la referida ciudad.

La segunda de la Liga de Higiene Social, de Santiago, en que pide la inclusión en el proyecto de ley de Código Sanitario, de diversas disposiciones que enumera, encaminadas a salvaguardiar a nuestra raza de los factores de degeneración y destrucción que la corroen.

Y la tercera de doña Petronila Valenzuela, viuda de Collao, sobre aumento de la pensión de que goza.

Servicio de Correos de Los Vilos

El señor CLARO.— Habría deseado que se hubiera encontrado presente el señor Ministro del Interior a fin de que se hubiera impuesto de las observaciones que voy a formular; pero, en ausencia de su señoría, me permito rogar al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que se sirva transmitirle la petición que voy a hacer.

El puerto de Los Vilos disfrutaba hasta hace poco de un servicio de correspondencia análogo al que existe en la mayor parte de los pueblos del país, o sea una correspondencia diaria. En la actualidad, este pueblo, que está a pocas horas de Santiago, tiene correspondencia cada ocho días, de manera que la recibe más tardíamente que Iquique. Esto se debe a la supresión de la carrera diaria del ferrocarril de Illapel a Los Vilos, y a que, contando con la existencia de él, se suprimió el servicio de correspondencia que se hacía por contratistas por medio de caballos o carruajes, de manera que el servicio actual se hace una sola vez por semana, los días Lunes.

Antes existía en el correo de Los Vilos el servicio de giros postales que últimamente fué suprimido. En esta población no hay ninguna sucursal bancaria ni de la Caja de Ahorros, de manera que no hay medio de que valerse para el movimiento de fondos. En consecuencia, este pueblo se encuentra en situación de sumo desamparo.

Por mi parte, he representado directamente esta necesidad al señor Director General de Correos. Me ha parecido que tratándose de un servicio de esta importancia y habiéndose reducido el servicio de ferrocarriles que lo atendía antes, debería haberse puesto remedio a esta situación, contratándose un servicio de correspondencia en otros días que aquel en que corre el ferrocarril. Como está por aprobarse el presupuesto para el año próximo, creo que sería conveniente conocer el gasto que demandaría el restablecimiento de este servicio a fin de consultar la cantidad necesaria. No dudo que el señor Ministro habrá de convenir en que es indispensable restablecer este servicio a fin de colocar a los habitantes de Los Vilos en la condición en que se encuentran los del resto del país, y puedan atender sus negocios con la comodidad que el Estado no puede menos que prestarles. Para este fin desearía que el señor Ministro del Interior se sirviera consultar a la Dirección de Correos acerca del monto del gasto que habría de ocasionar el restablecimiento de este servicio en la forma en que se hacía antes, o sea dos veces por semana.

Por otra parte, es urgente también restablecer el servicio de giros postales en el Correo de Los Vilos. Este servicio fué suprimido debido a las dificultades que originaba la translación de fondos a Illapel, que ocasionaba ciertos desembolsos que excedían del monto de la comisión que se paga por los giros postales. Estoy cierto de que los vecinos de Los Vilos aceptarían gustosos un aumento en esta contribución con tal de poder disfrutar de este servicio. Los fondos podrían enviarse de Los Vilos a Illapel cada ocho días a fin de que la oficina de correos de aquel pueblo tuviera siempre alguna suma para poder atender al pago de los giros que se remite na él desde otros puntos de la República.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones que ha hecho el honorable senador por Aconcagua, y estoy cierto de que su señoría procurará atenderlas.

La correspondencia que va a Los Vilos desde el sur puede ser llevada por el ferrocarril longitudinal hasta la estación de Calmanes y de ahí por tierra hasta su destino, o bien por la vía de Papudo. Entre Calmanes y Los Vilos hay un magnífico camino que puede ser recorrido a caballo en tres horas, de manera que muy fácilmente puede establecerse un servicio de correspondencia a este pueblo dos veces por semana, como lo ha pedido su señoría.

En cuanto al servicio de giros postales, deseo anticipar al honorable senador la observación que se me hizo en alguna ocasión en que me interesé por su establecimiento en el Correo de Los Vilos. Esa observación es la de que como ese pueblo no es cabecera de departamento, carece de Tesorería Fiscal a la cual remitir los fondos necesarios.

En todo caso, no dudo que el señor Ministro del Interior procurará obviar estas dificultades a fin de satisfacer los deseos del honorable senador.

Reparación de caminos

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En la sesión de ayer, el señor Ministro de Industria y Obras Públicas se sirvió contestar algunas observaciones que por mi parte había formulado en sesión anterior, acerca de los caminos de la provincia de Linares.

Celebro que hoy se encuentre presente el señor Ministro, a fin de poder tocar de nuevo este asunto, no ya concretándome a los caminos de la provincia de Linares solamente, sino en general a todos los de la República.

Hace varios días, hablaba con el señor Ministro sobre esta misma materia y recuerdo que S. S. insinuó la conveniencia de hacer trabajar en la construcción y reparación de caminos a los reos rematados de las cárceles y presidios del país, a fin de darles algún trabajo, sacándolos de la ociosidad en que viven, y de mejorar a la vez nuestros caminos públicos. Considero que esta idea es muy acertada y que el Gobierno debería procurar llevarla a la práctica a la brevedad posible, aprovechando la temporada de verano que se inicia y a fin de hacer algunas reparaciones serias en nuestros caminos, que en la actualidad se encuentran en estado lamentable. Yo conozco casos de agricultores que han perdido por completo sus cosechas de papas debido a que el mal estado de los caminos no les ha permitido conducirlas a la estación de ferrocarril más próximo. Si queremos abaratar la producción agrícola y hacer una positiva obra de progreso, debemos preocuparnos de mejorar nuestros caminos, que en la actualidad son una verdadera rémora para el desarrollo de la agricultura y de las industrias en general.

A mi juicio, no basta reparar los caminos públicos, sino que hay necesidad también de reformar seria. En la actualidad sucede con excesiva frecuencia que las aguas de regadío inundan los caminos y los meate la actual ley sobre la matedejan intransitables, a tal punto que se ha llegado a decir que en Chile todo está fuera de camino, menos las aguas que generalmente corren por los caminos. Me consta que algunas Municipalidades, sobre todo en el norte, en la provincia de Coquimbo, han dictado ordenanzas, según las cuales las aguas de regadío que atraviesan los caminos deben hacerlo por acequias de mampostería, a fin de evitar los daños que de otra manera ocasionan en ellos. ¿Por qué entonces no se dicta una ley en este sentido, a fin de que se proceda en igual forma en todo el territorio del país?

El señor GUARELLO.—Eso está ordenado por medio de una circular repartida por el Ministerio de Industria y Obras Públicas en Mayo de 1916, y que el Intendente de Santiago ha puesto en práctica con espléndidos resultados.

Pero la verdad es que hay desidia de parte de las autoridades comunales para hacer cumplir la ley sobre caminos del año 42 y la circular a que acabo de referirme, y es de advertir que si los Alcaldes fueran inflexibles en esta materia, se obtendría la doble ventaja de que se conservarían en mejor estado los caminos y se acrecentarían las rentas comunales con el monto de las multas por las infracciones en que incurrieran los propietarios.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Cuando se reparan los caminos, la más elemental previsión aconseja hacer zanjas a uno y otro lado, pues de otra manera la primera lluvia los deja en un estado lamentable.

Me permito insinuar estas ideas a fin de que el señor Ministro, que es hombre progresista y emprendedor, se sirva tenerlas presente y procure hacer una reforma definitiva en la ley sobre caminos, con lo que hará una obra de positiva utilidad y bienestar general.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Contestando las observaciones del honorable senador, me es grato manifestar que el Ministro que habla se ha ocupado vivamente del mejoramiento de los caminos públicos. Precisamente hoy en la mañana se ha terminado la revisión del informe expedido por la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados acerca del proyecto que organiza el servicio de caminos y que crea para su reparación y apertura rentas que pueden llegar a diez o doce millones de pesos anualmente. En este proyecto se dividen los caminos en dos categorías, públicos y secundarios, y se dictan reglas para su mantenimiento y conservación, y especialmente para evitar que las aguas de los acueductos los destruyan; para este efecto se contempla en él la idea que ha expuesto el honorable senador respecto de que las aguas de regadío, que no podrán atravesar los caminos sino por medio de sifones o de cañerías de concreto para impedir su derramamiento.

En cuanto a la idea de hacer trabajar a los presos en la reparación de los caminos, me he puesto al habla con el señor Ministro de Justicia y estamos estudiándola de común acuerdo a fin de presentar al Congreso un proyecto de ley tendiente a establecer que los reos rematados de los presidios y penitenciarías podrán ser obligados a trabajar en la construcción o reparación de caminos y obras públicas de importancia. Tendría esto, por un lado, la ventaja de que los reos no vivirían en las pocilgas en que se les retiene a veces y, por otro, la de que les permitiría a ellos mismos rescatar su propia libertad mediante el trabajo. Para este efecto se les concedería el indulto después de cierto número de años de trabajo, siempre que hubieran observado buena conducta. En esta forma se descargarían las cárceles de gran parte de su población, disminuirían considerablemente los gastos del Estado, y todavía los penados podrían regenerarse y volver al seno de la sociedad como hombres honrados. Creo que estas ideas serán muy pronto materia de un proyecto de ley que el Gobierno someterá a la consideración del Congreso.

En cuanto a los caminos de la provincia de Linares, en la sesión de ayer olvidé dar al honorable senador por Llanquihue el dato relativo a la suma gastada en la conservación de los caminos de esa provincia, que asciende a veintiseis mil pesos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Doy las gracias al señor Ministro.

El señor GUARELO. — Uno de los medios más eficaces para mejorar y reparar caminos públicos es el de valerse, en cuanto es posible, de las máquinas en lugar de la mano de obra. Recuerdo que hace algunos años se consultó en el presupuesto, una partida de veinte mil pesos con el objeto de comprar máquinas para atender a la reparación de los caminos, pero desgraciadamente esa suma no se invirtió. Como se trata de una idea muy razonable y práctica, me permitiría recomendar a los señores miembros de la Comisión Mixta que se sirvieran consultar en el presupuesto para el año venidero un ítem con este objeto. Conozco un hacendado en Limache que tiene una máquina mediante la cual en dos días pudo reparar un camino en una extensión de doscientos metros, trabajo que en otra forma habría demandado mucho más tiempo.

En Chile somos un poco reacios a las innovaciones, pero, en ésta como en otras materias, es evidente que en mucha parte se puede reemplazar con ventaja la mano de obra por la máquina. Principalmente cuando se trata de caminos de tierra las máquinas dan espléndidos resultados, sobre todo porque permiten trabajar en invierno, cuando está la tierra mojada, que es cuando mejor funcionan.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — El asunto de que el Senado se ocupa en este momento es de vital importancia, de manera que voy a permitirme decir algunas palabras sobre el particular.

Se ha dicho que habría conveniencia en que al reparar caminos se hicieran zanjas a sus costados, para el escurrimiento de las aguas. Por mi parte pienso que este procedimiento no siempre es acertado, pues hay casos en que no debe haber zanjas sino sólo a un lado del camino. Estas cuestiones técnicas por naturaleza, es preferible que las estudien y resuelvan las oficinas técnicas.

Ya que el honorable señor Ministro se está preocupando de este asunto, creo que hay conveniencia en proceder en la forma que insinuaba mi honorable colega, el señor senador por Valparaíso, de adquirir desde luego unos tres o cuatro rodillos a vapor porque la verdad es que sin ellos no hay posibilidad de poder mantener en buen estado los caminos. No es posible invertir los dineros que se destinan anualmente a la reparación de caminos, sólo en echar paladas de tierra y en sueldos. Es necesario entonces adquirir unas cuatro o seis de estas máquinas, que cuestan poco dinero y que prestan positiva utilidad.

Por mi parte me permito insinuar al señor Ministro de Obras Públicas la conveniencia de abordar de una vez la resolución de este problema. Creo que habría conveniencia también en mejorar el personal de camineros, que ejecuta estas obras, bajo la vigilancia de la Dirección de Obras Públicas. Para este efecto es indispensable dar a estos empleados una remuneración adecuada a la importancia de los servicios que prestan, a los conocimientos que necesitan y a los esfuerzos que deben gastar. Así, por ejemplo, un caminero cualquiera debe estar al pie de la obra desde la salida del sol hasta el momento en que las máquinas apaguen sus fuegos. Se comprende que mientras estos empleados ganen 200 pesos mensuales, no será posible obtener de ellos servicios eficaces. Los camineros necesitan conocimientos técnicos de nivelación, a fin de poder desempeñar su cometido; además son los encargados de manejar los fondos, de poner el Vo. Bo. a las planillas, etc., puesto que el ingeniero de la provincia no puede estar al pie de la obra día a día y minuto a minuto. Salta a la vista entonces que el sueldo de 200 pesos que hoy ganan estos empleados es verdaderamente ridículo. Para organizar en debida forma el servicio de camineros sería menester gastar anualmente diez o doce millones de pesos. En otras naciones se gastan por este capítulo cuarenta, sesenta, ochenta millones de francos o dollares, y aquí en Chile creemos que hacemos obra de bienestar nacional, que cumplimos con nuestro deber cuando concedemos 600 mil pesos para reparación de caminos siendo que nuestro territorio es mayor que el de Francia.

Los buenos caminos no son sólo para las generaciones actuales, de manera que el gravamen que importa su construcción y reparación debe pesar también sobre las generaciones futuras. Por lo tanto es menester, escogitar algún medio que tienda a satisfacer esta sentida necesidad porque sin caminos no hay agricultura ni minería, ni industrias, ni nada.

El mayor enemigo de los caminos han sido precisamente los ferrocarriles. En efecto, antes cuando carecíamos de otros medios de locomoción había en Chile buenos caminos, y hoy son en general detestables. Las personas que no viajan sino entre Santiago y Valparaíso no notan las deficiencias de nuestros caminos, como les ocurre a los que tienen que viajar a puntos apartados del país.

Creo que el señor Ministro debe afrontar valientemente este problema y resolverlo de manera que el gravamen pese, no solamente sobre las generaciones actuales, sino también sobre las venideras, que en realidad van a disfrutar de los beneficios de los buenos caminos, con la ventaja de que no habrán tenido que padecer a consecuencia de los malos caminos actuales ni a causa de la reparación, que es bastante molesta.

Es de desear que el señor Ministro, que es valiente, que ha dado pruebas de no vacilar ante los prejuicios, resuelva valientemente este problema y arbitre los medios de dejar el territorio de la República en condiciones de obtener el desarrollo a que le dan derecho las riquezas de su suelo y el esfuerzo de sus hijos. Estamos viendo que es inútil tener puertos y ferrocarriles si no es posible llevar los productos de la agricultura, industrias y minería, hasta ellos. Es menester, pues, dictar cuanto antes la ley sobre caminos, que deja a todo el territorio de la República en situación de igualdad, a fin de que no sea menester ejercitar influencias y hacer antesala en los Ministerios., a fin de pedir la reparación de tal o cual camino.

En los países de Europa los caminos públicos están divididos de tal manera, que cada camino público goza de una subvención fiscal mayor que la de los demás por la circunstancia de servir para fines militares y unir diversas provincias; los caminos comunales disfrutan de una asignación fiscal menor, pero de una asignación comunal mayor, y los caminos particulares reciben de los propietarios una asignación mayor que de las comunas. En realidad, no vale la pena insistir acerca de estos detalles, ya que a nadie se escapa la necesidad de resolver de una vez por todas este problema. Si el señor Ministro lograra resolverlo, merecería el bien de sus conciudadanos y en poco tiempo comenzaríamos a disfrutar de los beneficios del esfuerzo que se gaste en esta materia.

Parecería natural que se aprovecharan los meses de primavera y verano para ejecutar las reparaciones, pero desgraciadamente no es así. La ley de presupuestos es despachada generalmente en el mes de Febrero y a veces en Marzo; una vez despachada, la Dirección de Obras Públicas prepara los estudios y proyectos, para lo cual necesita dos meses más o menos, de manera que las reparaciones comienzan a ejecutarse en Junio o Julio, es decir, poco antes de las lluvias, que dejan nuevamente los caminos en estado intransitable. Lo más razonable parece sería iniciar las reparaciones en Agosto o Septiembre.

Termino, pues, felicitándome de que el señor Ministro se haya preocupado de estudiar este problema y de presentar a la consideración del Congreso un proyecto de ley sobre caminos.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — El Gobierno tiene en estudio una ley sobre caminos y piensa, además, solicitar del Congreso cierta suma de dinero para reparaciones, a fin de que no ocurra lo que ha dicho el honorable senador por Aconcagua, o sea, que se inviertan los fondos consultados en el presupuesto durante el invierno, cuando no se obtiene sino una parte de los beneficios que deben obtenerse.

El Ministerio se ha preocupado de la adquisición de máquinas a vapor para la reparación de caminos y de rodillos para aplanarlos, y para el efecto, ha encargado a la Dirección de Obras Públicas que pida precios a las casas importadoras a fin de consultar en el presupuesto alguna partida con ese objeto.

Se ha preocupado el Gobierno también del punto relativo al sueldo de los camineros. Hace poco estos empleados presentaron al Gobierno una solicitud pidiendo un aumento de sus sueldos, que hoy son muy exiguos, como que los camineros mayores ganan doscientos cincuenta pesos y doscientos los camineros segundos. En la Subcomisión encargada de estudiar los presupuestos del departamento de mi cargo, se propuso un aumento de sueldo a estos empleados, y la Comisión, constreñida por la cuota demasiado reducida que se asignó a este Ministerio, no pudo satisfacer esta necesidad. Sin embargo, si hubiéramos de poder contar con algunos pequeños aumentos en la cuota del Ministerio a mi cargo, tendría el mayor gusto en proponer de nuevo a la Subcomisión, una mejora en los aumentos de los salarios de estos empleados que son los que tienen a su cargo todos los años la inversión de un millón o millón y medio de pesos, sobre los cuales no cabe fiscalización posible, y se confían a la honradez de estos empleados. Estos son, por consiguiente, puestos que deben ser ocupados por personas muy honradas, pues tres o cuatro plazas supuestas en los trabajadores de estas obras, puede significar para el Estado una pérdida considerable de dinero.

Tengo entendido que el cuerpo de camineros satisface ampliamente las necesidades de la Dirección de Obras Públicas y merece la confianza de esta oficina; por esta razón sería de justicia remunerarlos mejor.

En cuanto a la ley general de caminos, el honorable senador de Aconcagua parece que estuviera adivinando la forma de la ley, pues en ella se consulta, un medio por mil, a cargo del Fisco; un medio por mil, a cargo de las Municipalidades, y un medio por mil, a cargo de los vecinos. Se calcula que estos fondos alcanzarán a doce millones de pesos, para poder rehacer los caminos del país.

Yo creo, como el señor senador por Aconcagua, que los caminos son esenciales para la vida de la nación, y sin ellos, no puede haber industrias ni economía. Si ésta pudiera llamarse política, yo diría que el Ministerio de Industria y Obras Públicas, hará principalmente la política caminera, después vendrá la política ferroviaria y todas las demás políticas; pero los cimientos son los buenos caminos y a esto dedicaré por el momento toda mi actividad.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo no dudo que sobre estos cimientos habrá de hacerse magnífica política caminera, porque, conocida la tenacidad y competencia del señor Ministro, estoy seguro de que llevará adelante esta ley.

Agradezco la contestación dada por Su Señoría y lo felicito calurosamente.

Camino plano entre Viña del Mar y Valparaíso

El señor VARAS. — Entiendo que, terminados los incidentes, entraríamos a la orden del día que en este caso sería la interpelación. Como el señor Ministro de Hacienda no está presente y tampoco se encuentra presente el honorable senador de Aconcagua, convendría aprovechar el tiempo que queda de la primrea hora para continuar con la discusión del proyecto sobre el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar, que se encuentra aprobado en general.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—El honorable senador por Aconcagua me ha pedido que haga presente a la H. Cámara que ha tenido que ausentarse de la sala por pocos minutos, pero que regresará a la segunda hora. Digo esto para que no llame la atención la ausencia del señor senador por Aconcagua.

El señor CHARME (presidente). —A pedido del señor Claro, iba a decir lo que ha expresado el señor senador por Aconcagua señor Alessandri, y pensaba proponer al Senado que discutiera algunos proyectos sencillos en el tiempo sobrante de la primera hora, pero ya que el honorable senador por Valparaíso ha propuesto uno, la Cámara resolverá.

Cuenta de inversión del Presupuesto de los Ferrocarriles

El señor WALKER MARTINEZ. —Deseo presentar al H. Senado una cuestión de trámite.

La ley de ferrocarriles, en su artículo 44, dice que la cuenta de inversión se someterá anualmente al fallo de lTribunal de Cuentas y se presentará al Congreso para su examen y aprobación.

La cuenta ha sido presentada al Tribunal de Cuentas, éste pronunció su fallo y el Gobierno la ha remitido al Congreso.

Un ejemplar de esa cuenta vino al Senado, no sé si se habrá enviado otro a la H. Cámara de Diputados. El Senado pasó la cuenta de informe a la Comisión Permanente de Presupuestos. Con relación a este trámite, quiero que el Senado resuelva una cuestión previa, a saber: ¿es la Comisión Permanente de Presupuestos, que es la llamada a informar las cuestiones internas de esta Cámara, la que debe pronunciarse en este caso, o debe ser la Comisión Mixta de Presupuestos, que es la indicada por la ley de 1884 para examinar las cuentas de inversión generales de la Nación?

No habiendo dicho nada la ley de 1884 al respecto, puesto que se trata de aplicar una ley de 1914, es preciso que el Senado se pronuncie en algún sentido.

Me parece natural que por tratarse de una cuenta de inversión, sea examinada por la Comisión Mixta de Presupuestos, formada por senadores y diputados, y que el informe que evacue pase, como el emitido sobre la cuenta de inversión general, a una y otra Cámara a la vez.

Actualmente la cuente de inversión presentada por los ferrocarriles está en la Comisión Permanente de Presupuestos, pero ¿debe informar este asunto únicamente una Comisión del Senado o debe ir en estudio a la Comisión Mixta para que la cuenta sea examinada por los senadores y los diputados, enviándose un informe a cada Cámara, como se hace con la cuenta de inversión general?

Pido que la Cámara resuelva este punto, pues por mi parte, aún cuando soy presidente de ambas Comisiones, no me atrevo a resolverlo.

La ley de ferrocarriles dice que el Congreso debe pronunciarse sobre la cuenta de inversión de los ferrocarriles. Y ha llegado al Senado y ha sido enviada a la Comisión Permanente de Presupuestos la respectiva cuenta de inversión.

Como el momento de dictarse la ley de 1884 no existía la ley de ferrocarriles, viene entonces el caso de resolver qué se entiende por que el Congreso estudie la cuenta de inversión. Indudablemente que toda ley debe pasar por las dos Cámaras; entonces me parece natural que en vez de examinar esta cuenta la Comisión Permanente de Presupuestos, que es una Comisión interna del Senado, la examine la Comisión Mixta de Presupuestos que es una Comisión del Congreso, y pase su informe a las dos Cámaras.

El señor MAC-IVER.— ¡Evidente!

El señor BULNES.—Es mejor dejar esta facultad en manos del Congreso, como lo dice la ley, y que la Comisión Permanente de Presupuestos informe para que el Senado tome conocimiento de la materia.

Para pensar así, me fundo en que este servicio de los ferrocarriles está de hecho substraído, casi por completo del conocimiento del Congreso y casi de la vigilancia del Ministerio respectivo. De manera que, en realidad, este cuerpo no tiene relación con los poderes públicos, sino indirectamente.

El señor WALKER MARTINEZ. —Si el señor senador me permite... Parece que S. S. no ha comprendido el alcance de mis observaciones.

El señor BULNES.—La Comisión Mixta está formada por un número determinado de senadores.

El señor WALKER MARTINEZ. —¿Y quién informa las cuentas de inversión?

El señor BULNES.—En mi opinión, debe informar la Comisión Permanente de Presupuestos para que su informe venga a la Cámara y así los señores senadores puedan imponerse. Porque, en realidad, este servicio está hoy completamente substraído de la vigilancia del Congreso y también a la vigilancia del Poder Ejecutivo.

El señor WALKER MARTINEZ. —En ambos casos tiene que venir el informe para que el Senado se pronuncie, como actualmente tiene que pronunciarse sobre la cuenta general de inversiones. De manera que aquí no se trata de quién considera esta cuestión, sino de quién informa la cuenta de inversión de los ferrocarriles.

En este caso, los cinco miembros del Senado que componen la Comisión Permanente de Presupuestos son también miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos y el que habla es presidente de una y otra Comisión. Pero me parece que diciendo la ley que el Congreso se pronunciará sobre la cuenta de inversión de los ferrocarriles debe ser la Comisión Mixta la que informe sobre esta cuenta. Sin embargo, si el Senado resuelve que es la Comisión Permanente de Presupuestos de esta Cámara la que debe informar, yo me conformo con esta decisión.

El señor BULNES.— Yo preferiría que se entendiera la palabra Congreso en su sentido verdadero, es decir, las dos ramas del poder parlamentarios y que los informes que se dieran en las respectivas comisiones fuesen a la Cámara de Diputados y al Senado para que así pudiera haber mayor fiscalización, mayor intervención del Congreso en estos negocios substraídos de los poderes públicos.

Los ferrocarriles representan una suma demasiado considerable en el presupuesto fiscal de la nación y me parece que no es correcto dentro de la buena doctrina seguir separando del conocimiento del Congreso estas materias.

A mi entender, el Congreso debe tener intervención para poder juzgar la inversión de los caudales públicos. Yo encuentro más eficaz la fiscalización ejercida de esta manera a la que viene sancionada por la Comisión Mixta.

Por eso cuando se trate de esta cuestión votaré porque se entienda por Congreso a las dos ramas del Poder Legislativo y que las cuentas sean informadas de manera que todos sepamos lo que se hace en los ferrocarriles y podamos hacer las observaciones que sean útiles para la propia marcha de la empresa. Es preciso que el Congreso no se desligue tan por completo de este deber de fiscalización que le incumbe sobre los caudales públicos.

El señor VARAS.— Yo no veo las dificultades. Yo creo que este punto está perfectamente resuelto por la ley de 1884.

Esta ley dice que la cuenta de inversión, previo el informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, será examinada por el Congreso. El que los ferrocarriles tengan hoy día otra forma de administración no le ha quitado su calidad de bien nacional.

¿Quién examina la cuenta de inversión? El Congreso, pues, eso es lo que dispone la ley de 1884, que ha encargado a la Comisión Mixta de este informe. De manera que no hay por qué modificar el sistema.

El señor BULNES.— Voy a hacerme cargo de la observación del honorable senador de Valparaíso. Su señoría dice que esta cuenta de inversión es sometida al conocimiento del Congreso y aquí se trata de la inversión de fondos fiscales. Aparentemente es así; pero el informe que recae sobre la cuenta de inversión es sobre los gastos que ya han pasado por el conocimiento del Congreso. En seguida la acuciosidad del Congreso investiga la aplicación de las partidas; de manera que hay una verdadera investigación previa. Pero en este caso nosotros no tenemos ninguna intervención, porque no sabemos lo que gasta la Empresa de los Ferrocarriles. Ella se maneja como una República o un departamento independiente; de modo que la observación del honorable senador por Valparaíso no tiene mucha fuerza, porque este negocio está entregado a una autonomía tan completa que los miembros del Congreso no pueden hacer observaciones sobre sus gastos.

El señor MAC-IVER.— Iba a decir unas cuantas palabras sobre la consulta que hacía el honorable senador por Santiago; pero, me parece que con lo que ha dicho el honorable senador por Valparaíso queda esto resuelto.

El presupuesto de Ferrocarriles es aprobado por el Congreso; corresponde a ese presupuesto la cuenta de inversión y esta cuenta de inversión de los ferrocarriles es una parte de la cuenta de inversión de los caudales públicos.

Es la Comisión Mixta, según aquella ley, la que debe informar sobre las cuentas de inversión; luego, la que debe informar sobre la cuenta de inversión de los ferrocarriles es la Comisión Mixta y el Congreso debe pronunciarse sobre ellas con los mismos trámites, en la misma forma y, en mi concepto, en el mismo tiempo en que se pronuncia sobre la cuenta de inversión de los caudales públicos.

El señor VALDES VALDES.— La observación que ha formulado el honorable senador por Atacama es análoga a la que yo quería hacer; pero deseo agregar a la apreciación legal esta otra; conviene que haya un mismo criterio para apreciar los diversos gastos públicos. No habría ventaja en que una parte de ellos fueran examinados por la Comisión Mixta y la otra por la Comisión Permanente del Presupuesto, que puede estar en divergencia con ella. Para guardar armonía conviene que sea una misma comisión y ella debe ser, en mi concepto, la Comisión Mixta de Presupuestos, porque así lo establece la ley, porque es mejor que así sea, y porque ésta ha sido la costumbre ordinariamente seguida.

El señor WALKER MARTINEZ.— Para que haya materia sobre qué pronunciarse y como la Comisión Permanente no podría por sí sola mandar a la Comisión Mixta de Presupuestos un asunto que está sometido a su consideración, yo hago indicación para que se retire este asunto de la Comisión Permanente de Presupuestos y se pase a la Comisión Mixta. Resolviéndose esta indicación se resuelve el punto general.

Transporte de correspondencia

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— He pedido la palabra, primeramente para manifestar que con mucho gusto atenderé la justa petición hecha por el honorable senador de Aconcagua, en orden a velar porque se haga rápidamente el transporte de la correspondencia al puerto de Los Vilos. Me pondré al habla con el Director General de Correos para ver las dificultades que existen en su transporte y trataré de subsanarlas.

Fondos para hospitales

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— En seguida, deseaba llamar la atención del Senado a un proyecto que está sobre la Mesa, destinado a proveer de fondos al Gobierno con el fin de atender a los hospitales de la República en ciertos gastos durante el presente año.

Se trata de gastos urgentes relacionados con la alimentación y medicación de los hospitales, y me atrevería a rogar a la Comisión que lo despache a la mayor brevedad, a fin de que, si es posible, sea tratado en la primera sesión de la próxima semana.

El señor ALDUNATE SOLAR.— ¿A qué Comisión ha ido?

El señor CHARME (presidente).— A la Comisión Permanente de Presupuestos, en conformidad al nuevo reglamento.

El señor BULNES.— Aunque no sea oportuna esta observación, yo me permitiría preguntar si ha venido determinada la distribución de estos fondos, porque me temo mucho que las influencias de ciertas ciudades grandes se lleven todos los fondos, mientras tanto, no hay pueblo pequeño en que no exista la misma necesidad que en las grandes poblaciones, y que tienen igual derecho a la protección del Estado en este servicio.

Yo conozco ciertas localidades del sur en que los hospitales se encuentran en la situación más desastrosa, pues se ven obligados a rechazar a los enfermos por falta de recursos, siendo que tan dignos de atención son estos vecinos como los de cualquiera otra ciudad de la República.

Repito, me temo mucho que las grandes ciudades se lleven todos los fondos.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Los temores manifestados por el honorable senador de Malleco, son infundados, porque en el proyecto a que me refiero se atiende el servicio de todos los hospitales de la República.

Este proyecto fué generado durante el Ministerio que presidía el honorable señor Tocornal, y antes de redactarlo, se pidieron a todas las Juntas de beneficencia los antecedentes necesarios para juzgar qué auxilios necesitaban para atender el servicio durante el presente año, en razón de la enorme carestía de algunos artículos y de la insuficiencia de fondos. Las sumas solicitadas alcanzaron a más de tres millones de pesos, según

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1228. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 450.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2365.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1228 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1380. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1395. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 256. Teléfono 1956.

Manuel García-Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1724. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramon Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2445.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquin Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Moisés [illegible] Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustin López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1233, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larrain, Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1285. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1225. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2601. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1694.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3369.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 43. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustin Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1550. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, miércoles, viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA. SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-2.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos fundado de Stafford (Inglaterra). Merced 510. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasládose a Vergara 124. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 808 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 2341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 590.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 615. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2037. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1255.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 239.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1002.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 108.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1507. Teléfono 2341.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 108.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1507. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1929. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 209.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 365. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 368. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA. CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1030. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA. GINECOLOGIA. SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-6 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1/2. Maturana 429.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 515, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 850. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: martes, jueves y sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 41.

Dr. V[illegible] Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó [illegible] 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva: afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3129.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 519.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1563.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 403.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 210, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1273.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno, Félix Sanfuentes Smith, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1459. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA —MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 909.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 833. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1225. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1269.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramirez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1082. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 318.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 2342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 696.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50.00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermos desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Vi-tarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofc. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de [illegible] en negro y colores, no tiene [illegible]. Alameda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS [illegible] TIMA CREACION
Especialidad en bordados, se [illegible] ciones. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por [illegible] floritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse [illegible] mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral ó cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de [illegible] manual y eléctrico, Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1101. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de [illegible] 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con aparatos e instrumental más moderno se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sacan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 28 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bezzaia, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 641.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 2[illegible]. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 793.
4.a comisaría, Botica "Santa Rosa", Santa Rosa 1399.
5.a comisaría, Botica "Alcaino", Delicias 2025.
6.a comisaría, Botica "La Coruña", San Diego 99; y Botica "Hip. Americana", Vergara 691.
7.a comisaría, Botica "Francesa", Maipú 1101.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esquina [illegible] Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Maestranza 1 51; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro R[illegible] Chañarcillo 301; Amable Ga[illegible] Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 11[illegible]; Matilde Viveros, Baquedano 554; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Emelinda Pérez, Franklin 822-A; Doralisa Plaza, López 882.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivo 177; Josefina Florax, San Isidro 5[illegible]; Beatriz Albornoz, Carrión 3244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1[illegible]; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1323; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Calvo, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2[illegible]; Trinidad Rodríguez, Maruri [illegible]; Amelia Matus Fuentes, Suble [illegible]; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso [illegible]; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez [illegible]; Angela González M., Victoria 853; [illegible] duvina Palma de Osses, Herrera [illegible]; Carmela Meneses R., Huemul 2[illegible]; Amelia Matas Fuentes de G., Carmen 292; Domitila Belmar, Coquimbo 725; Luz Buchlech de A., Molina 148.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 582. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atención del vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el de 4.o juzgado, don Francisco Santa[illegible] Alonso Ovalle 1651.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 2er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 10[illegible].
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira [illegible].
Don Luis Quintero Encina, Carmen 79.
Don Germán Gréve, Agustinas 1[illegible].
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larrain, Morandé 2[illegible]. Atienda al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 123[illegible].

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suár[illegible] M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar V[illegible] Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 24[illegible].
Intendente, don Pablo A. Ur[illegible] Agustinas 1972.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 250.
2.a Inspección, Alameda 1[illegible].
1.a Circunscripción, Alameda 1[illegible].
2.a Circunscripción, Alameda 1[illegible].
3.a Circunscripción, Alameda 1[illegible].
Comuna Providencia, Rancagua [illegible].

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

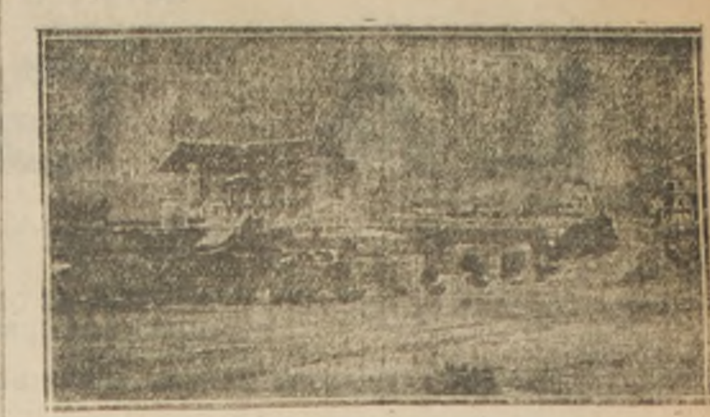
Este primer Congreso de Radicales, organizado por el Centro de Propaganda de Santiago, secelebrará a fines del presente mes de Novembre.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios entusiastas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y de $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secretario general, Casilla 1404 o Morandé 450, Santiago. Secretaría General.

VERANEO - GRAN HOTEL PAPUDO



El 1.o de Diciembre próximo, se abrirá por los propietarios del Hotel France de Viña del Mar, en el hermoso edificio construído en Papudo especialmente con este objeto, el Gran Hotel que lleva este nombre, instalado con todo el confort, elegancia y comodidades para el gusto más exigente, siendo todo su mobiliario moderno mandado hacer especialmente en ésta. Cuenta con un servicio completo de baños de tinas, duchas de mar y agua dulce, todos los dormitorios tienen lavatorios de patentes. El servicio de comedor será esmerado y la comida escogida y sana. El Hotel cuenta, además, para la recreación de sus pasajeros, con un extenso y hermoso bosque que está a dos cuadras de éste, varias canchas para tennis y una gran carpa en la playa.

Precios sumamente módicos. Pormenores: Hotel France, Viña del Mar, hasta nuevo aviso. 1 o N.

---

recuerdos, suma que pareció exagerada, por lo cual el honorable Ministro señor Tocornal ordenó que los subsidios se redujeran a lo absolutamente indispensable, a los gastos que no podía dejar de atenderse en el presente año, o sea, a los gastos de alimentación y medicación. Eso sólo alcanza a la suma de un millón doscientos mil pesos, más o menos.

El proyecto viene acompañado de un cuadro explicativo en que se puede ver qué hospitales van a ser atendidos, de manera que todos los señores senadores pueden ver en qué forma se van a distribuir los fondos que se solicitan.

El señor WALKER MARTINEZ. — Y la comisión que va a informar este proyecto se reunirá el Viernes, a las tres de la tarde, de manera que puedan concurrir a ella todos los señores senadores que tengan interés en hacerlo.

Empresas eléctricas

El señor ALESSANDRI (don José P.) — Rogaría al honorable Ministro del Interior que me manifestase si se ha preocupado algo de las observaciones que hice en sesión anterior respecto de las empresas eléctricas. No dudo de que su señoría ya se habrá preocupado de eso, pero deseo agregar otras ideas.

Me parece que sería conveniente que su señoría designara a alguno de los funcionarios que dependen del Ministerio de su cargo para que reuna parte de las observaciones y reclamos de toda especie que se formulan de un extremo a otro del país sobre esta materia.

Este asunto se complica cada día más. Los abusos que cometen las empresas son enormes, y si se atreven a cometerlos en la capital de la República, y en nuestro primer puerto, puede estar cierto el señor Ministro de que en los pueblos más pequeños los cometerán en mayor escala.

De manera que ruego al señor Ministro que designe uno o dos funcionarios para que se ocupen de este asunto. Desde luego, creo no estar muy distante de manifestar al señor Ministro que podría estudiar esta cuestión el Consejo de Defensa Fiscal, por cuanto gran parte de estos males tienen su origen en disposiciones legales que están en vigencia y que, no sólo no son congruentes entre sí, sino que se hacen fuego las unas a las otras. Así, por ejemplo, hay una disposición gubernativa que prohibe conceder autorización para instalar una corriente eléctrica donde ya haya otra instalada, de manera que la primera que se haya instalado adquiere cierto monopolio en la localidad; en cambio, hay otra disposición que permite al Gobierno dar toda clase de facilidades para que se hagan las instalaciones eléctricas que se soliciten, con lo cual se produciría la competencia y el consiguiente abaratamiento de los servicios.

De manera que valdría la pena que el señor Ministro del Interior se preocupara de esta cuestión.

No exijo a su señoría que se preocupe personalmente de este asunto, puesto que su señoría tiene muchas cosas de qué ocuparse; pero sí, le pido que designe algunos funcionarios idóneos para que aborden este problema, que es de cuantiosísima importancia.

Hay muchos puntos de la República en donde no se desarrolla el progreso moderno, en donde no se utilizan estos medios nada más que por estos monopolios y por las influencias que ejercitan las compañías eléctricas.

Deseo rogar también a su señoría que no quiera conformar al senador que habla con la frase usual: "Con mucho gusto me ocuparé de este asunto", porque yo voy a ocupar la atención del Senado de tiempo en tiempo con este mismo asunto, a fin de que el país sepa que hay una voz que defiende los intereses de miles de miles de ciudadanos que se encuentran expoliados por estas empresas que se llaman de electricidad.

En Chile la electricidad no dá resultados, no facilita la vida, porque, si se sale de Santiago, se ve que hay dificultades, que no hay modo de hacer competencia a las empresas establecidas, porque generalmente tienen permiso para ocupar la vía pública por veinte años y no pueden haber en la misma vía dos empresas diferentes.

Ocurre que entre nosotros el kilowat-hora de electricidad vale cien peniques, y esto no es posible en un país de caídas de agua, en un país en que la hulla blanca, como se llama a la fuerza motriz de las aguas, debiera reemplazar al carbón y a todo otro combustible. No es posible que paguemos estos precios fabulosos por kilowat, y todavía tengamos que sufrir toda clase de expoliaciones y atrevimientos.

Estamos ante las empresas eléctricas en la condición de que Ministros y senadores deben llegar con el sombrero en la mano y no se crea que exagero. Posiblemente si se trata de algún señor Ministro, senador o diputado, las empresas no recurrirán al medio que usan comunmente de cortar la corriente por cualquier motivo; pero sí, lo harán con los ciudadanos que no se allanen a aceptar los irritantes caprichos de estas empresas.

Me refiero a todas las empresas en general, nó a una sola, a fin de que no se crea que mi espíritu es molestar a personas determinadas.

Le ruego, pues, al señor Ministro, que dedique algún tiempo a buscar personas idóneas y competentes que puedan ilustrar a Su Señoría, a fin de que pueda tomar medidas que le serán agradecidas y que significarán un verdadero servicio público.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — En cuanto me impuse de las observaciones que formuló el honorable senador por Aconcagua en la última sesión, di orden en el Ministerio para que se reunieran todos los antecedentes que pudieran existir relativos a las empresas eléctricas o a la reglamentación de estos servicios.

Una vez que estos antecedentes se encuentren en el Ministerio, me propongo tomar las medidas del caso con el objeto de reglamentar esta materia.

No puedo anticipar al honorable senador lo que voy a hacer, porque eso dependerá del estudio que practique y de lo que se haya hecho; que creo que es insuficiente y que es necesario hacer algo más. Pero, voy a adelantar una opinión, y ella es que considero que todos los suministros de consumo hechos en virtud de instalaciones permanentes que no estén sujetas a control y que crean un privilegio en su favor, deben estar sometidas en cierto sentido al control del Estado.

El Gobierno tiene interés en velar no sólo porque estos servicios se hagan en debida forma, sino también por cautelar el interés de los particulares que usan de ellos.

Me refiero a las empresas de agua potable, de gas, a las corrientes eléctricas que producen fuerza motriz y a las instalaciones telefónicas. Todo esto debe estar controlado por el Estado.

Pero necesito saber qué es lo que hay entre nosotros en materia de reglamentación a este respecto, y una vez que lo obtenga, procederé en forma que me parezca consultar mejor los intereses de los industriales y de los particulares.

Fondos para hospitales

El señor BULNES. — Acaba de llegar a mi mesa el Mensaje del Gobierno en que se pide 1.232,000 pesos para atender las necesidades de los hospitales de la República, pero sin mencionarlos.

Este mensaje no viene acompañado de ningún antecedente.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Eso se ha debido a un olvido, señor senador; pero el cuadro que debe acompañar al mensaje vendrá en la sesión próxima.

El señor BULNES. — Agradezco al señor Ministro; pero vuelvo a expresar el temor de que este dinero se invierta en las necesidades de las grandes poblaciones, dejándose abandonadas a las pequeñas localidades, que tienen tanto derecho a estos beneficios como aquéllas.

El señor CHARME (presidente). — En este momento me avisan que ha llegado el cuadro a que se ha referido Su Señoría.

El señor TOCORNAL. — Voy a decir dos palabras en contestación a las observaciones que ha hecho el señor senador por Malleco.

Justamente, no se había presentado este proyecto de auxilio a la beneficencia, a pesar de las muchas exigencias que se hicieron valer ante el Gobierno, en vista de las necesidades premiosas de los hospitales, hasta tener un cuadro que pudiera dar una explicación satisfactoria de la inversión de estos fondos. No hubo de parte del Gobierno, en los momentos en que yo desempeñé la cartera del Interior, el propósito de presentar un proyecto que viniera a favorecer única y exclusivamente a las grandes ciudades; al contrario, yo ordené al jefe de la sección respectiva que se dirigiera a todos los departamentos, sin excepción, a todos los lugares donde hubiera hospitales, fueran éstos de importancia o fueran pequeños asilos para recibir un número limitado de enfermos.

Se dió cumplimiento a esta orden, y de aquí que se haya demorado este proyecto no menos de dos meses y medio. Yo sabía que el cuadro estaba listo, y creo, como lo dice el señor Ministro del Interior, que por un olvido no se acompañó al mensaje; pero puedo asegurar que se ha hecho un estudio prolijo de la cuestión, y se exigió también a los directores de los establecimientos de beneficencia que enviaran todos los antecedentes que tuvieran en sus manos para poder confeccionar el cuadro.

Es cierto que aparecen sumas mucho más considerables solicitadas por los grandes centros; pero es necesario tomar en cuenta que, tratándose de los hospitales de Santiago, por ejemplo, ellos no sólo atienden a las necesidades de la capital, sino que atienden en general a todo el país, pues desde los extremos más apartados del territorio vienen aquí enfermos, que son recibidos por la Asistencia Pública en las estaciones de los Ferrocarriles, para ser trasladados en seguida a los hospitales. De manera que la acción benéfica de los hospitales de los grandes centros de población se extiende a todo el país, y siendo así, es muy natural que exijan mayores recursos para este servicio.

He creído de mi deber dar estas explicaciones para disipar los temores que pueda abrigar el señor senador por Malleco, en orden a que haya habido de parte del Gobierno el espíritu de preferir a las grandes poblaciones y de olvidarse de las pequeñas.

El señor BULNES. — En las palabras del señor senador por Ñuble veo la confirmación de mis temores. Va a suceder en este caso lo que ha acontecido siempre, que el pescado más grande se come a los chicos, es decir, que se van a atender las necesidades de Santiago y Valparaíso, y las demás provincias van a quedar abandonadas, no obstante que todas ellas claman por la justicia, por la igualdad.

Yo puedo referirme, por ejemplo, a la provincia de Malleco, en donde los hospitales están abandonados por completo.

La misma razón que hacía valer para Santiago el honorable senador de Ñuble existe para esos centros de población, puesto que no sólo reciben a los enfermos de la localidad sino que acuden a ellos enfermos de larga distancia; sin embargo, están completamente abandonados, no tienen medicinar, médicos ni ninguno de los elementos necesarios para poder hacer este servicio.

Me consideraría feliz si de esta partida de un millón doscientos treinta y dos mil pesos, pudiéramos arrancar de las manos voraces de estos grandes centros de población, pequeñas sumas para atender las más urgentes necesidades de las poblaciones más pequeñas.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Deseo agregar una sola palabra porque no quiero quedar bajo el peso de las observaciones del honorable senador de Malleco, de que se atiende más en este proyecto a las grandes capitales que al resto del país.

En caso actual no sucede esto, y yo puedo declarar al Senado, que en ningún caso aceptaría semejante procedimiento. Pero en el caso actual se han tomado en cuenta por el Ministerio las necesidades de toda la República, como lo expresó el honorable señor Tocornal, que precedió al Ministerio anterior. Se ha formado un cuadro donde el señor senador podrá ver desvanecidos todos sus temores, y todavía puedo agregar que, si hay una provincia respecto de la cual haya habido prodigalidad, es la que representa Su Señoría.

El señor BULNES. — Celebró la declaración hecha por Su Señoría, y ¡ojalá sea verdad tanta belleza!

El señor CHARME (presidente). — Terminados los incidentes.

Hay una indicación formulada por el honorable señor Walker Martínez, para retirar de la Comisión Permanente de Presupuestos y pasar a la Comisión Mixta la cuenta de inversión de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Si no se pide votación, se daría por aprobado.

Aprobada.

Habiendo llegado la hora se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación. — Propiedad salitrera

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede usar de la palabra el señor senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR. — En la sesión anterior alcancé a manifestar que respecto del paralelo 23 había que hacer la salvedad de que éste nó fué el límite de lo que se ha llamado las pretensiones de Chile, cuando tomó posesión del litoral boliviano.

En esa época el Gobierno declaró en forma explícita que, roto el tratado del año 74 renacían para el país sus derechos y volvían las cosas al estado en que estaban antes de los tratados del 74 y del 66.

Si tanto, la ley que aprobó la resolución del tratado de 6 de Agosto de 1864, como la que autorizó al Presidente de la República, para organizar los servicios administrativos en el territorio ocupado entonces por Chile se referían al territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24, eso no significaba que fuera lo único que Chile deseaba reivindicar.

Conviene, señor presidente, para apreciar debidamente la serie de disposiciones ulteriores que marcan de una manera definida la política internacional de Chile en la guerra del 79, recordar aunque sea de paso, la situación en que se encontraban dichos territorios antes de Febrero del 79 en que tomó posesión de ellos Chile.

El Gobierno de Chile en vista de la infracción del tratado del 74, y viendo que el Gobierno de Bolivia se manifestaba recalcitrante en orden a respetar las cláusulas de ese tratado, tuvo que contemplar la situación que se le creaba y envió a uno de los buques de nuestra escuadra al litoral, antes que se produjera la ruptura de relaciones, con instrucciones que llevaba el jefe de las fuerzas, fuerzas que después fueron de ocupación.

Esas instrucciones decían "que debía tomar posesión, si necesario fuera, de todo el litoral". Estas fueron las instrucciones dadas al coronel Sotomayor por el Ministro de Guerra; de modo que el Gobierno de Chile se refirió a todo el litoral.

Todavía más, señor presidente, entre las comunicaciones que llevaba el jefe de la escuadra se encuentra una nota del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alejandro Fierro, al cónsul de Chile en Antofagasta, el señor Nicanor Zenteno, en la que se le decía con fecha de 12 de Febrero de 1879, lo que sigue:

"En pocas horas más, el litoral que nos pertenecía antes de 1866, será ocupado por fuerzas de mar y tierra de la República y V. S. asumirá el cargo de Gobernador Político y Civil de ese territorio".

No se trataba, pues, exclusivamente, del territorio comprendido entre los paralelos 24 y 23, sino del territorio del litoral boliviano, es decir, del litoral que ocupaba Bolivia en virtud de los tratados de 1864 y 1866, el cual el Gobierno de Chile había reclamado siempre como de su propiedad. El señor Sotomayor, comandante en jefe de las fuerzas, le decía al prefecto de Antofagasta, en nota de 14 de Febrero, lo siguiente:

"Considerando el Gobierno de Chile roto por parte de Bolivia el tratado de 1874, me ordena tomar posesión con las fuerzas de mi mando del territorio comprendido en el grado 23".

Expresaba, pues, en su nota, que iba a tomar posesión de ese territorio **por ahora** hasta el grado 23.

El comandante en jefe de las fuerzas, con fecha 15 de Febrero, nombró gobernador civil del litoral a don Nicanor Zenteno, y en seguida mandó una expedición al interior para ocupar Calama, Chiuchiu y el resto de la frontera andina; y también mandó parte de las fuerzas de la escuadra a tomar posesión del resto del litoral. El jefe de esta parte de la Armada era el almirante Williams Rebolledo, que dice en nota de 21 de Marzo al prefecto de La Mar:

"Participo a Ud. que con motivo de la declaración de guerra hecha por el Gobierno de Bolivia y obedeciendo a las instrucciones de mi Gobierno, me veo en la precisa pero indispensable necesidad de tomar posesión transitoria del Litoral, con las fuerzas de mi mando".

Calama, mientras tanto, fué tomada el 23 de Marzo, y poco después se tomaba el resto del territorio hacia el interior. Calama está directamente al norte del paralelo 23, porque se encuentra a la latitud 22° y 25'; Chiuchiu está a los 22° y 26'. La ocupación del litoral se fué haciendo poco a poco, y nó con fines exclusivamente militares, sino con un propósito deliberado del Gobierno de Chile, lo que puede decirse con toda franqueza, puesto que se trata de actos públicos, de que hay constancia en nuestras leyes.

El Gobierno de Chile expidió el 3 de Abril de 1879 la primera de las leyes a que ha hecho referencia el honorable senador por O'Higgins. Dicha ley daba por resuelto el tratado con Bolivia de fecha 6 de Agosto de 1874; la segunda ley se refería a la ocupación del territorio situado entre los paralelos 23 y 24. Posteriormente, ocupado ya casi todo el territorio del litoral boliviano, se dictó la ley de 2 de Mayo de 1879, que autorizó al Presidente de la República para nombrar los empleados que ejercerían las funciones administrativas, judiciales y de hacienda en el territorio comprendido entre los referidos paralelos.

He dicho, señor presidente, que el hecho de haberse referido en estas leyes al territorio comprendido entre los grados 23 y 24, no era un antecedente para afirmar que el Gobierno de Chile sólo pretendiera reclamar como territorio nacional el encerrado entre aquellos límites. Si se hizo esta referencia limitativa al territorio indicado, ella no excluye las declaraciones que el Gobierno había hecho, y que había comunicado solemnemente por medio de circulares a todas las potencias amigas. En esos documentos se hizo la historia minuciosa de las reclamaciones entabladas por el Gobierno de Chile ante el Gobierno de Bolivia, con motivo de la posesión del territorio tantas veces mencionado, remontándose hasta la época de la Colonia, hasta la expedición mandada especialmente por el Rey de España para levantar el mapa de la costa del Pacífico, y se hacía mención que en ese mapa se determinaba perfectamente el paralelo 22 como límite norte de Chile. Pero, yo he aludido a otras notas, según las cuales es evidente que el límite de Chile era el que lo separaba del Perú, o sea, el río Loa.

Inmediatamente de terminarse la ocupación del territorio, se preocupó el Gobierno de Chile de organizarlo administrativamente y se dictaron las disposiciones que debían dar esa organización. Fundándose en la ley 2 de Mayo, a que acabo de referirme, S. E. el Presidente de la República, con fecha 10 de Julio de 1879, dictó un decreto sobre la división administrativa del litoral; y este decreto no habla del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24, sino que dice con toda claridad: "El territorio del litoral norte, ocupado por las fuerzas de la República, se dividirá provisoriamente en seis subdelegaciones en la forma siguiente:"

"Subdelegación 5.a. — Se denominará Caracoles, y comprenderá todos los grupos de poblaciones, establecimientos y minas ubicados en el territorio de dicho nombre.

Subdelegación 6.a. — Se denominará Mejillones, y comprenderá todo el territorio de este nombre".

No fija este decreto, como se ve, ningún deslinde y hace únicamente la distribución administrativa del territorio del litoral norte ocupado por las fuerzas de la República, que, como acabo de manifestarlo, ocupaban la totalidad del litoral hasta el río Loa.

Para poder apreciar este decreto es indispensable saber lo que se conocía en aquel entonces por el territorio de las subdelegaciones de Caracoles y Mejillones. Esta organización está establecida en el decreto de 24 de Octubre del año 1871 del Gobierno de Bolivia que divide el departamento del litoral en cuatro distritos en la siguiente forma:

Distrito de Cobija: Se dividirá en cuatro distritos, a saber: distrito litoral de Cobija; distrito litoral de Mejillones, distrito mineral de Caracoles y distrito de Atacama. El artículo 2.o expresa que comprende todo el litoral situado sobre la costa, desde punta "Chacaya" (22° 56') hasta la desembocadura del Loa y siguiendo la margen derecha de este río hasta la punta Miscanti (22° 25°) descendiendo de allí a la costa.

Basta mirar un mapa para ver que el distrito de Mejillones salta del paralelo 23 y llega al paralelo 22.

El señor ALDUNATE.— Esa es la división boliviana.

El señor CLARO SOLAR.— Sí, pero la legislación chilena se refiere a lo que se entiende por Mejillones y por Caracoles. Es evidente que, prácticamente, la jurisdicción administrativa y judicial se extendía más al norte del paralelo 23, aunque fué ejercida por las autoridades de Antofagasta.

El distrito de Caracoles está designado en esta forma: "El tercer distrito comprende todo el territorio llamado Desierto de Atacama, trazando una línea de Norte a Este desde la Punta de Miscount (22°, 25°) hasta el cerro del Quimar, sirviéndole de límite al oeste el mismo cerro Negro y camino de Mejillones. Comprende los minerales de Caracoles, Limón Verde, Ratones, Capital Caracoles".

El progreso de las armas de Chile, entre tanto, había llevado la ocupación al territorio de Tarapacá, y con fecha 13 de Abril de 1880 se dictó un decreto aprobatorio de diversos decretos expedidos por el comandante general de las fuerzas de ocupación de Tarapacá, que organizaban aquel territorio en su servicio judicial, y, además, en la aplicación de las leyes que debían regir. El bando publicado por el citado comandante en jefe había declarado que regirían las leyes y códigos chilenos.

Pero, concretándome por el momento a la jurisdicción territorial, me limitaré a expresar que el servicio judicial de Tarapacá fué organizado estableciéndose un Tribunal de Alzada que debía conocer en segunda instancia de los recursos interpuestos contra las sentencias que pronunciare el juez que ejercía jurisdicción desde la ribera sur del Río Loa hasta el paralelo 22 de latitud sur.

Las cosas continuaron en este estado hasta el año 1882. En este año se organizó definitivamente la administración judicial de Tarapacá, y se dijo por decreto de 11 de Marzo: "La administración de justicia en asuntos de mayor cuantía será desempeñada provisoriamente en el territorio de Tarapacá y en el contiguo a él hasta el paralelo 22 de latitud sur por dos juzgados de primera instancia y por una Corte de Alzada".

En un artículo transitorio se agregaba:

"Las causas que actualmente se hallaren pendientes en Antofagasta y de las que debe conocer uno de los jueces letrados de Iquique en conformidad al artículo 1.o, serán remitidas por el primero de esos juzgados a uno u otro de los segundos, según la naturaleza de la causa".

Con este decreto se manifiesta que con anterioridad a 1882, año en que se organizó el servicio judicial en el territorio comprendido entre el paralelo 23 y el río Loa, existía ahí justicia ejercida por el juez de letras de Antofagasta. De otro modo no tenía objeto aquello de decir que las causas pendientes en Antofagasta pasaran al juez de Iquique.

Todavía, en decreto de 20 de Abril de 1882, se dice lo siguiente: "Habiéndose hecho presente al Gobierno los graves embarazos que resultan para la pronta y expedita administración de justicia, del sometimiento del territorio comprendido entre el río Loa y el paralelo 23° de latitud sur a la jurisdicción en primera instancia de los jueces letrados de Iquique; y convintiendo al buen servicio público disminuir esos embarazos, sin recargo de gastos para el Erario Nacional y en la medida que las circunstancias de la ocupación de ese territorio por las armas de la República lo permitan".

En el art. 1.o se establece que el límite de la jurisdicción del juez de Iquique es el río Loa.

Y en el art. 2.o se dice.

"El territorio comprendido entre el margen de este río y el paralelo 22 queda sometido a la jurisdicción del juez letrado de Antofagasta".

Si el Gobierno de Chile no hubiera ejercido jurisdicción, sino hasta el paralelo 23, no habría uno de sus principales poderes públicos, como el judicial, ejercido estas atribuciones que se anexaban de una manera permanente, al juez de letras de Iquique.

De esta manera se puso término a la situación anormal en que se encontraba ese territorio.

El Gobierno, mientras tanto, había creado la notaría de Caracoles, limitando sus funciones al principio a los asuntos mineros. Posteriormente se hicieron extensivas sus funciones a todas las materias que puede tratar un notario, es decir, se formó una notaría de carácter general.

En la notaría de Caracoles se anotaron todos los pedimentos hechos en aquella zona, y voy a manifestar que muchos de ellos, fueron hecho desde el primer momento a la autoridad política y con relación al territorio que estaba al norte del paralelo 24.

Tengo a la mano los títulos que sirvieron de base a la compañía "Progreso de Antofagasta". Esta compañía se formó con los pedimentos hechos por don Ramón Espech, que son tres.

El primero, que se llama "Porvenir", dice así: "He descubierto una pampa salitrera ubicada entre Salinas y Punta Negra cerca del camino que conoce a Caracoles, etc. — Antofagasta Octubre 2 de 1879".

Si se mira la carta de la oficina de tierras, se verá que Punta Negra está cinco minutos al norte del paralelo 23. De manera que la ubicación indicada en el pedimento que está dentro de la subdelegacion boliviana de Caracoles, es evidente que se refiere a un punto al norte del paralelo 23.

El pedimento de la "Nueva Chile" dice: "He descubierto una pampa salitrera entre Sierra Valenzuela y Sierra Gorda, cerca del camino que pasa por Naguayna y... "Octubre 2 de 1879. Antofagasta".

Y mirando el mapa de la oficina de tierras, se ve que Sierra Gorda está ubicada medio grado al norte de Caracoles y a los 22 5.o de latitud sur.

El cerro Valenzuela queda también al norte del grado 23, de modo que este pedimento fué hecho al norte del paralelo 23. El gobernador del litoral del norte no habría tenido más que abrir un plano, y ver que el pedimento que se le hacía estaba manifiestamente al norte del paralelo 23.

El tercer pedimento hecho por el señor Ramón Espech, que lleva el nombre de "Progreso" dice:

"He descubierto una pampa de salitre ubicada en el llano que se extiende al oriente de Sierra Gorda y al norte de los cerros denominados Punta Negra, prolongándose la mancha de salitre de sur a norte".

¿Qué pedimento es éste? ¿Cuál es la base sur que se dá? El valle que se extiende al sur de cerros de Punta Negra, sierra que está ubicada al norte del paralelo 23.

Estos tres pedimentos de la Progreso son, por lo tanto, pedimentos manifiestamente hechos al norte del paralelo 23.

Tengo a la mano la copia de algunos de los pedimentos registrados, y basta fijarse solamente en ellos para darse cuenta de la cuestión. Los pedimentos hechos por los señores Concha Moreno y Fidel Galeno, y a que he de referirme más tarde, tienen su ubicación y deslindes a una legua de Cerro Moreno, y como dos leguas al sur de la misma Lautaro; a dos leguas de la mina Lagarto y como a una y medio legua de la mina Lautaro; a una legua al sur oeste del cerro Gordo, en el lugar denominado Laguna Seca".

Todos estos pedimentos están ubicados en el llano de la Paciencia, llano que no cabe lugar a duda está situado al norte del paralelo 23. Por consiguiente, los tres pedimentos de los señores Concha Moreno y Galeno, fueron otorgados por el gobernador del litoral del norte, y no están situados en el desierto que en la denominación boliviana tenía el nombre de Mejillones.

Por eso, para la gente que estaba acostumbrada a las denominaciones bolivianas, no podían tener dificultad semejante concesiones.

Pero, esto no es lo único. Hay todavía una serie de pedimentos que arrojan gran claridad sobre esta cuestión, a algunos de los cuales voy a aludir, y que sin duda convencerán a mis honorables colegas de que efectivamente se han hecho concesiones al norte del paralelo 23. Por eso decía que no se puede hablar en el Senado de una línea abstracta, de una línea de derecho, cuando ha habido una línea de hecho que ha servido de base a las concesiones de la autoridad local.

No sé qué explicaciones podría dar el señor senador respecto de los pedimentos de don Pedro Gamboni, que están situados en la región del Toco, paralelo de Cobijo, en la descubridora San Antonio, en la descubridora Peruana y en la Descubridora Suerte, registrados en la notaría del señor Molina Ramos, con los números 71, 72, 73 y 74.

El señor ALDUNATE. — ¿Fueron concedidos esos pedimentos por el gobernador de Antofagasta o lo fueron por la autoridad boliviana?

El señor CLARO SOLAR. — Fueron concedidos por el gobernador de Antofagasta. Son pedimentos de 1883.

El señor ALDUNATE. — Me ocuparé de este punto en su oportunidad.

El señor CLARO SOLAR. — Por eso llamaba la atención al señor senador a que no es posible afirmar en esta Cámara que el territorio salitrero debe dividirse por una línea matemática, por una línea imaginaria, como la del Ecuador, que tantas novedades tiene para los viajeros que la cruzan por primera vez.

A los casos que he indicado, voy a agregar el pedimento de don José Aslec, situados entre Sierra Negra y Punta Negra, a diez kilómetros al norte de la oficina Progreso y de la Diego Almeida; y los pedimentos de don Edecio Torre Blanca, ubicados en el llano de la Paciencia, al este de Mejillones, y como a dos kilómetros al sur del cerro Solitario, al sur de la oficina denominada Nueva Tarapacá, y al poniente de la oficina Treinta de Enero.

Sería una comparación más o menos exacta con la situación que desea establecer en el norte el honorable senador por O'Higgins, considerar el paralelo treinta y tres y medio, sobre el cual se encuentran aproximadamente situadas las ciudades de Santiago y Buenos Aires. Su Señoría podría definir esta línea en la mejor forma que quisiera; pero, yo le preguntaría dónde está el tal paralelo una vez que se atraviesa la cordillera y se llega a la pampa argentina. Para evitar equivocaciones es, por consiguiente, necesario fijarse en la situación de hecho que tienen las cosas.

Si los pedimentos se hicieron y fueron otorgados, si en seguida los particulares establaron sus demandas, y fué el Fisco chileno obligado a entregar los terrenos a que se referían esos títulos; y si todavía la ley de 1906 dijo que la base fundamental para hacer las mensuras eran los títulos primitivos, porque si no se respetaban estos títulos no podían respetarse ni hacerse mensuras.

¿Cómo pueden hacerse cargos al delegado fiscal de Salitreras por hacer mensurado al norte del paralelo 24 una pertenencia concedida por el Intendente de Atacama, o por haber mensurado al norte del paralelo 23 una pertenencia concedida por el gobernador de Antofagasta?

Mi honorable amigo el señor senador por O'Higgins tiene mucha competencia en estas materias salitrales, conoce muy bien las disposiciones de la ley de minas, y por lo tanto no puede ignorar que una concesión hecha a inmediaciones de un paralelo, puede, al hacerse la mensura, salvar ese paralelo. No es posible decir: esta concesión, hecha por el Intendente de Atacama, por esta sola razón, es imposible que se ubique al norte del paralelo 24. No es posible raciocinar de esta manera.

Yo podría citar al respecto muchos casos en que se ha procedido de otra manera, pero temo fatigar la atención del Honorable Senado, con cosas que no son muy entretenidas. Me limitaré sólo a citar, entre ciento, uno que he oído al mismo honorable senador de O'Higgins. Me refiero a la pampa Elvira que fué forma la por 150 pertenencias concedidas a 35 peticionarios, cada uno de los cuales tenía cuatro pertenencias. La descubridora Fernández López se estableció al sur del paralelo 24; como las disposiciones existentes no le permitían salvar esa línea no pudo ir al norte de aquel paralelo; pero las estacados de las pertenencias solicitadas después han llegado a ocupar hasta 30 kilómetros al norte. Y ahora, digo yo, ¿los títulos de estas pertenencias ubicadas al norte del paralelo 24, son nulos? Nó, señor, pues todas ellas están mensuradas con arreglo a sentencias judiciales.

De manera que al considerar esta materia no es posible argumentar sólo con la letra de las disposiciones tales o cuales, porque hay que tomar muy en consideración el hecho real, es decir la interpretación que se les ha dado en la práctica. Cuando hay tal vez 60 pertenencias concedidas al norte del paralelo 23 y que en el hecho han tenido que ser mensuradas al norte de dicho paralelo, no es posible prescindir de esta circunstancia.

Por ejemplo, las pertenencias de Galeno, a que me he referido, fueron materia de fallos de la Corte Suprema, que rechazó la mensura al principio y que en seguida la aprobó. Estas pertenencias de Galeno, què fueron las que formaron la primera jurisprudencia de la Corte Suprema, habían sido rechazadas porque no estaban amparadas por la disposición de los reglamentos chilenos que dice que no corren los plazos para ejecutar los trabajos mientras no se construyan los ferrocarriles de Taltal a Cachinal y de Antofagasta a Aguas Blancas. La Corte Suprema dijo al principio que, como estas pertenencias estaban situadas en una región distinta de Aguas Blancas, no era posible que se aplicaran las disposiciones administrativas a que acabo de aludir.

Igual cosa sucedió con otras pertenencias tales como la Fortuna y la Nueva Tarapacá, ubicadas también en el llano de la Paciencia. Dijo la Corte Suprema que, como estas pertenencias estaban situadas a más de 40 leguas al norte de Aguas Blancas, era evidente que no estaban favorecidas por el decreto gubernativo.

Pues bien, éstas pertenencias están ya mensuradas, lo mismo que las de Concha Moreno y Galeno. Después de haberse resuelto por primera vez el asunto, lo promovió de nuevo el señor don Luis Felipe Herrera, a quien se habían cedido algunos derechos antes del primer juicio, por lo cual la primera sentencia de la Corte Suprema no le empecía. De manera que el caso de esta pertenencia no puede ser más claro.

Interpretando las cosas como lo hacía el señor senador por O'Higgins, resultaría que el gobernador del litoral del norte no habría podido hacer concesiones sino al norte de Aguas Blancas; pero de hecho las hizo en el llano de la Paciencia, entre el paralelo 22 y el 23 y en la región de Caracoles, y todas estas concesiones han sido mandadas mensurar por los Tribunales. ¿Podían, los delegados fiscales señor Lastarria y señor Campaña, que desempeñaban esas funciones, cuando la mensura de la Progreso; podían ellos, digo, rechazar lo que se mandaba en sentencias judiciales?

Creo, pues, que hay que tener muy en cuenta el hecho material, la realidad de las cosas, en esta cuestión, que el señor senador por O'Higgins coloca en el terreno de estricto derecho.

No es posible hablar aquí de paralelos y de líneas determinadas, ni menos decir que el paralelo está fijado en el terreno.

Veo que ha llegado la hora, de modo que continuaré en la próxima sesión.

El señor CHARME (presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(SECCION NOCTURNA)

Presidencia del señor Alamos

—Se abrió la sesión a las 10 y cuarto P. M.

—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Anexión de la comuna de Caracoles a la de Antofagasta

—Sin debate, y por unanimidad se aprobó el proyecto que anexa a la comuna de Antofagasta la comuna de Caracoles.

Dragaje del río Valdivia y puerto de Corral

—Sin debate, y por asentimiento tácito, se aprobaron los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del proyecto sobre dragaje del río Valdivia y puerto de Corral, quedando despachado el proyecto.

Ferrocarriles regionales

—En la orden del día continuó la discusión del proyecto que determina la norma a que deben ceñirse los particulares que deseen construir ferrocarriles regionales.

—Sin debate se dió por aprobado el proyecto en general.

—Por unanimidad, se acordó entrar a la discusión particular del proyecto.

—Se aprobaron sin debate los artículos 1.o y 2.o

—A petición del señor Silva Cortés se acordó discutir el artículo 3.o conjuntamente con el artículo 9.o, y después de usar de la palabra varios señores diputados, se facultó a la Mesa para redactarlos como un solo artículo.

—Se aprobaron en seguida los artículos comprendidos entre el 4.o y el 19, dando lugar esto último a un extenso debate, en que tomaron parte los señores Muñoz, Rivas, Concha (Ministro de Industria), Peragallo, Ruiz y Vicuña don Augusto.

—Quedó el artículo para segunda discusión y se levantó la sesión por falta de número a las 11.55 P. M.

INSERCION

AGRADECIMIENTOS

Sofía S. de Ries, manifiesta por la presente sus agradecimientos al doctor señor Ferrada Alexandre, por la curación de su hijo Alberto en 20 días de tratamiento, de una tenaz excema, después de haber inútilmente seguido por más de 8 meses las recetas de varias eminencias médicas de esta capital.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

La lucha ha continuado activa en algunos puntos del frente occidental

DESDE LONDRES SE ANUNCIA OFICIALMENTE QUE LAS TROPAS DEL GENERAL HAIG MANTIENEN TODAS LAS POSICIONES GANADAS EN LAS JORNADAS ANTERIORES EN EL AREA DE FLANDES.—LOS ALEMANES AFIRMAN QUE TODAS LAS VENTAJAS OBTENIDAS POR EL ENEMIGO HAN SIDO ANULADAS.

LOS DUELOS DE ARTILLERIA SE HAN REPETIDO EN VARIOS SECTORES DESDE FLANDES A LA CHAMPAGNE, ALTERNADOS CON COMBATES DE INFANTERIA QUE NO HAN ALTERADO APRECIABLEMENTE LA SITUACION.

EN LOS FRENTES DE RUSIA, RUMANIA Y LA MACEDONIA LA SITUACION NO SE HA MODIFICADO.

Los austro-alemanes no han interrumpido su ofensiva contra Italia

Una información de Copenhague indica que se ha dado comienzo a la evacuación de Hersinfors por las autoridades administrativas

El Parlamento de Noruega ha aprobado una ley por la cual se exonera al trono del derecho de declarar la guerra

POR LA MISMA LEY SE DECLARA QUE LAS FUERZAS ARMADAS DEL REINO SOLO PODRAN UTILIZARSE CON FINES DE DEFENSA.

El Gabinete italiano queda constituido definitivamente, bajo la presidencia del señor Orlando

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 31.—(Oficial).— En el área de Flandes se luchó ayer con violencia desesperada desde el bosque de Houthoulst hasta el canal de Commines a Ypres.

El fuego de la artillería alcanzó en la mañana una intensidad máxima, y fué seguido depoderosos ataques de la infantería enemiga entre las líneas férreas de Roulers a Ypres y de Langemarck a Zonebecke.

El enemigo dirigió sus esfuerzos más violentos contra la aldea de Passchendaele, cuya posesión perdimos por algunos momentos, pero que fué recuperada después de un recio contra-ataque llevado a efecto por algunos de nuestros regimientos, eficazmente apoyados por un fuego concentrado de artillería.

Después los ingleses volvieron a la carga, lo que determinó una lucha reñidísima que se prolongó hasta en la noche.

Nuestra infantería, luchando a ambos lados de la aldea nombrada, arrojó al enemigo de la mayor parte de las posiciones de que se había apoderado.

Al noreste de Ypres, los ingleses atacaron también en un extenso frente, a ambos lados del camino de Ypres a Menin, en dirección a Cheluvet. Dominado por el excelente fuego de nuestra artillería, el enemigo logró únicamente en uno que otro punto penetrar ligeramente en nuestras líneas.

Gracias a la excelente acción combinada de todas las armas, nuestro 4.o ejército nuevamente ha luchado con todo éxito en el día de ayer. Los ingleses fueron incapaces de obtener la menor ventaja, y sufrieron pérdidas gravísimas.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, en el canal del Oise al Aisne y en la parte elevada de Chemin-des-Dames, el fuego de las artillerías ha aumentado considerablemente.

La infantería francesa ha permanecido inactiva.

En la ribera oriental del Meuse, en el bosque de Chaume, nuestro fuego destructor evitó un ataque que estaban preparando las tropas francesas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 31.— (Oficial). El Martes, a pesar del fuerte viento que soplaba, nuestros aeroplanos efectuaron incursiones tras las líneas enemigas, cooperaron con nuestras tropas que atacaban en el frente de batalla y contribuyeron al éxito de la labor de la artillería.

Después de media noche, el tiempo se despejó. Nuestros escuadrones de bombardeo salieron entonces y arrojaron dos toneladas de explosivos sobre las estaciones de Roulers y de Ingelmunster, sobre trenes en movimiento y sobre algunos acantonamientos de tropas alemanas.

Un aeroplano alemán fué derribado. Uno de los nuestros ha desaparecido.

En la tarde del Miércoles nuestros aeroplanos realizaron nuevamente una incursión sobre Alemania, atacaron las usinas de acero y la estación de Volklingen, con excelentes resultados. Algunos disparos certeros fueron observados sobre varios hornos de fundición, sobre estaciones de fuerza y sobre un tren. Uno de nuestros aeroplanos no volvió a su base.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 31.—(Oficial). — La artillería enemiga ha bombardeado vigorosamente las posiciones de que nuestras tropas se apoderaron ayer. No ha habido contra-ataques de infantería.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 31.—(Oficial). — En las operaciones de ayer, en el sector que se extiende al norte del ferrocarril de Ypres a Roulers, tomamos 191 prisioneros, incluso tres oficiales.

Hoy en las cercanías de la vía férrea que va de Ypres a Staden, se han realizado algunas pequeñas acciones locales, con las cuales hemos mejorado ligeramente nuestras líneas que se extienden al este de Loos.

Esta tarde un regimiento de Staffordshire septentrional, realizó con todo éxito una incursión a las posiciones enemigas y tomó 40 prisioneros; infligió además otras pérdidas a los alemanes. Nuestras bajas han sido insignificantes.

En el frente de batalla nuestra artillería ha estado bastante activa y ha causado gran destrucción, bombardeando las baterías y posiciones enemigas.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 31.— (Oficial). — A lo largo de todos los frentes ha habido en las últimas horas fuego de fusilería y operaciones de reconocimiento.

En el frente septentrional, cerca de Illuket, al sur de Ponevezs, cerca de la aldea de Britanisky, y en el frente occidental, en los sectores situados al norte de Postavy, cerca del lago de Oisneff y en las cercanías de Ostrovliani, nuestras tropas han dispersado a cañonazos a algunos grupos de soldados enemigos que intentaban acercarse a las trincheras rusas con ánimo de realizar actos de fraternidad con sus guarniciones.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 31.— (Oficial). — El último Domingo, nuestras tropas dejaron caer algunas bombas sobre las obras de defensa y almacenes del enemigo en Welke, en la región de Tarnopol.

El Lunes, en la región de Okna, un aeroplano enemigo fué dañado por nuestros proyectiles y obligado a descender dentro de las líneas austro-alemanas.

Los aviadores enemigos dejaron caer veinte bombas, sin producir daños sobre la ciudad de Malinovka.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 31.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, nada de nuevo ha ocurrido.

La América Latina ante la guerra

Los telegramas de von Luxburg

El "Washington Post" asegura que su no publicación se debe a una negativa del Gobierno argentino.—Mr. Lansing expresa al Embajador argentino su desaprobación por estas aseveraciones.—Telegramas del Embajador Naon a la Cancillería.

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 31.—(Oficial). —En las regiones de Baklixenu, Tonuelun y Princcarol ha habido en las últimas horas débil fuego de artillería.

BUENOS AIRES, 31.—En la Cancillería se ha recibido un telegrama del Embajador de la República Argentina en Washington, fechado el 28 del corriente, y que dice textualmente:

"En su edición de hoy, el "Washington Post" publica un artículo en que afirma que si no se habían hecho públicos algunos otros telegramas que fueron transmitidos a Alemania por intermedio de la Legación de Suecia en ésa, y de los que dispone el Secretario de Estado, se debía a la falta de consentimiento del Gobierno argentino.

"Se afirma, asimismo, en ese artículo, que se había estado esperando la palabra de ese Gobierno, y aún no había llegado, y que parecía que ciertas influencias en esa capital habían persuadido al Gobierno argentino de la conveniencia de ocultar al pueblo el contenido de los telegramas, salvando así a Alemania de nuevos escándalos. Uno de los párrafos principales de este artículo dice textualmente:

"Es evidente aquí que los agentes alemanes están trabajando bajo el disfraz de neutrales y que los propagandistas de paz en Buenos Aires han tenido temporalmente éxito en el sentido de persuadir a los funcionarios del Gobierno argentino de entrar en un llamado complot de supresión para ocultar las últimas pruebas."

"Inmediatamente después de haber leído este artículo, solicité y ante mi insistencia obtuve del Secretario de Estado una entrevista esta mañana. Le expresé mi sorpresa ante la alusión a los hechos como relacionada con la imposibilidad de publicar telegramas aún inéditos, sin el consentimiento de la Argentina, alusión en que se hacía suponer que el mencionado artículo o bien había sido inspirado por el Departamento de Estado o bien se basaba sobre informaciones suministradas por él mismo, dado que por mi parte no había aludido en ninguna forma a ese incidente fuera de la conversación tenida con el Secretario de Estado mismo, y con el Consejero del Departamento, en mi entrevista oficial con esos funcionarios el 16 del corriente. Le observé asimismo que en virtud de una manifestación oficial que hice en esa oportunidad, le constaba al Departamento que el Gobierno argentino estaba dispuesto a publicar esos telegramas con la resolución que correspondiera una vez obtenida la traducción de todos los otros que él había prometido facilitar, y que la demora de un mes y medio por parte del Departamento en la entrega de esas traducciones era la única razón que estaba deteniendo, no sólo la publicación de aquello stelegramas, sino también la adopción por parte de mi Gobierno de la resolución que a su juicio correspondiera.

"Observé también que si el deseo de ajustar los procedimientos de la diplomacia argentina a sus formas tradicionales procurando que sus decisiones definitivas fueran resultado de una deliberación tranquila y serena de los hechos, pudiera no estar de acuerdo con las impaciencias que exteriorizaba aquel artículo, entendía que no era discreto atribuir al Gobierno argentino propósitos de ocultación cuando se había reflejado en todo momento y con toda lealtad ante el Departamento la acción definida del Gobierno argentino en esta emergencia.

"El Secretario de Estado me manifestó que podía asegurarme que el referido artículo ni había sido inspirado por el Departamento ni tampoco se basa en informaciones suministradas por él mismo; que había conversado sobre la existencia de esos documentos con tres o cuatro diplomáticos y que interrogado por algunos de éstos sobre la razón de la no publicación de los telegramas, había manifestado que no podía hacerlo sin el consentimiento de la Argentina; que no sería extraño que alguno de esos diplomáticos pudiera, inadvertidamente, haber suministrado esa información; y que, por su parte, desaprobaba en absoluto el artículo referido, cuya lectura le había proporcionado la misma contrariedad que yo le expresaba, porque se trataba de una simple tergiversación y falseamiento de los hechos.

"Me manifestó asimismo que lamentaba muchísimo la demora de la traducción de los telegramas, pero que ella había sido inevitable no sólo por el enorme trabajo que pesaba sobre los expertos del Departamento en esa especialidad, sino también por las dificultades que ofrecía la traducción de los mismos.

"De todas maneras he creído oportuno transmitir la información acerca de este incidente en su parte esencial, no sólo porque él exterioriza una impaciencia por el conocimiento de aquellos documentos por parte de la prensa de este país, sino sobre todo porque esta situación de espíritu parece que quisiera explotarse por los interesados en hacer resaltar las dificultades de nuestra posición internacional."

Otro telegrama del Embajador señor Naón, fechado el 29, dice:

"A título de información comunico que con motivo del artículo a que me referí en el telegrama anterior, el Secretario de Estado, entrevistado por algunos periodistas, se negó a emitir opinión respecto de la no publicación de los telegramas traducidos, haciendo entender que esa era materia exclusiva del Ministerio de Relaciones de la Argentina, y sería manifiestamente impropio de su parte expresar opinión alguna sobre la manera de proceder en este caso."

Desmentido acerca de una circular del ex-Ministro Von Luxburg

MONTEVIDEO 31. — Se ha tratado de averiguar exactamente la veracidad de la noticia que se ha dado, de que el ex-Ministro aleman en Buenos Aires, hubiera dirigido una comunicación a las Legaciones neutrales en que les detallaba el tratamiento que había recibido de las autoridades policiales durante su detención.

Varios representantes de los países neutrales han sido interrogados sobre este asunto y han declarado que estas noticias son absolutamente falsas.

VAPORES DETENIDOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 31. — En este puerto se encuentran detenidos los vapores noruego "Alfred Nobel" y suecos "Alida" y "Helios" y la barca "Australia", la que después de haber cargado trigo destinado a Noruega fué obligada a descargarlo.

Actualmente la "Australia" está transbordando su carga al vapor "Kim" y saldrá luego en lastre.

La detención de estos buques como la de otros que han salido últimamente o están por salir de este puerto, ha obedecido en algunos casos al hecho de estar los armadores incluídos en la Lista Negra y otros por conducir cargamentos a comerciantes que negocian con los beligerantes de Bretaña, circunstancia que les impediría obtener carbón para realizar su viaje.

El Comité de la Juventud Argentina censura al gobierno por no haber suspendido sus relaciones con Alemania

BUENOS AIRES, 31.— El Comité Nacional de la Juventud ha resuelto hacer declaraciones en que se censura la actitud del Gobierno argentino, al no interrumpir las relaciones diplomáticas con Alemania después de la nota aprobada por el Parlamento y de las declaraciones que se atribuyen al ex-Ministro alemán.

Se recuerda en la declaración del Comité que el primer magistrado no ha cumplido con su promesa de dar un manifiesto al país para explicar la marcha de los asuntos internacionales.

LLEGADA DEL CRUCERO NORTE-AMERICANO "MARBLEHEAD" AL PERU

El comandante Huff visita al Presidente Pardo

CALLAO 31. — Ha llegado a este puerto el crucero norte-americano "Marblehead" para hacer una visita de cortesía por la ruptura de relaciones del Perú a Alemania.

Permanecerá en este puerto durante seis días.

El comandante del "Marblehead", capitán de fragata Mr. Huff, visitó al Presidente Pardo, quien agradeció la deferencia de los Estados Unidos para el Gobierno del Perú. Mr. Huff ha declarado que el Gobierno de los Estados Unidos piensa enviar próximamente otros buques de guerra a visitar las costas de Sud-América.

La guerra germano-americana

Construcciones navales mercantiles en EE. UU.

Declaración de Mr. Hurley.— En 1918 habrá 7.500,000 toneladas de buques.

WASHINGTON, 31.—Mr. Hurley, jefe del Departamento de construcciones navales, celebró una conferencia con los constructores de buques de acero, quienes prometieron tener embarcaciones por un total de 7.500,000 toneladas concluídas para fines de 1918 y un millón de toneladas para el primero de Marzo próximo.

El almirante Capps, nombrado jefe de la sección Construcción de la Junta de Navegación, prometió acelerar en lo posible estas construcciones. Mr. Hurley dijo: "Apenas comenzamos ahora a luchar y como nación que cuenta con un glorioso pasado, obtendremos la victoria, pues tenemos dinero; tenemos hombres y defendemos la causa del derecho. Nuestros jóvenes yanquis en las trincheras ofrecen en estos instantes el sacrificio supremo de sus vidas por el honor de su país y por su salvación. El éxito depende de nosotros y estoy convencido que todo cuanto tengamos que dar lo daremos con el mismo espíritu de altruismo que nos ha animado hasta ahora".

NUEVO EMPRESTITO NORTE-AMERICANO PARA ITALIA

WASHINGTON, 31. — El gabinete de Estados Unidos, después de celebrar una larga sesión prestó su aprobación para que se conceda a Italia un nuevo empréstito de 230 millones de dóllares. El gabinete prometió también destinar a Italia las primeras cien mil toneladas que embarquen las nuevas naves mercantes que quedarán terminadas el próximo Jueves.

La situación en Rusia

Evacuación de Helsingfors

Información danesa

COPENHAGUE, 31.— La evacuación de la ciudad de Helsingfors se terminará dentro de quince días. Las diferentes oficinas del Gobierno serán trasladadas al interior de Rusia. Afin de apresurar la evacuación, los ferrocarriles fueron puestos a disposición de quienes quieran abandonar el pueblo.

Declaraciones del Monistro de Relaciones de Rusia

PETROGRAD 31. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Terestchenko, al hacer uso de la palabra en el Parlamento Preliminar, dijo textualmente:

"Los intereses prácticos del Estado, exigen que Rusia no quede aislada, y el agrupamiento de las fuerzas existentes debe corresponder perfectamente a sus intereses. Rusia no debería conformarse con una paz humillante, o que perjudique sus intereses vitales. Debería asegurarse que no se hará una renuncia a las conquistas o indemnizaciones y al derecho que tienen los pueblos de aspiraciones de libertad e independencia y de disponer de su porvenir".

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 31 (Oficial). — El comandante de las fuerzas que operan en el Africa Oriental, ha enviado una comunicación que dice:

"En el área occidental de las posiciones ocupadas por las fuerzas anglo-belgas, éstas arrojaron a los alemanes del distrito de Mahenge, hacia las cercanías de Mganaira y los obligaron a pasar el río Luwegu al este de Mahenge.

"Las tropas británicas desalojaron a los alemanes de Kingoli, situado a 48 millas al sureste de Mahenge. Los alemanes en su retirada abandonaron dos cañones.

"El Lunes el general Northeys, con sus tropas, ocupó la ciudad de Liwale, que está a 122 millas al sureste de Hilova, y que era un importante centro administrativo alemán. En esta acción hicieron 24 prisioneros.

"En Mahiwa, a tres millas y media al sur de Nyangao, nuestras patrullas de reconocimiento han estado bastante activas.

"Se confirma con toda seguridad que las pérdidas de los enemigos en las recientes batallas de Nyangao, han sido enormes; el minimum de muertos se calcula en 53 alemanes europeos y 268 askarís o soldados regionales; los prisioneros son 251 europeos y 677 askaris".

LAS OPERACIONES BRITANICAS EN EL EGIPTO

Desmentido de un comunicado turco

LONDRES 31. — El Ministerio de Guerra ha dado a la publicidad un comunicado de Egipto, relativo a las informaciones turcas del 28 de Octubre, que decían que los británicos habían sido completamente detenidos.

El comunicado de Egipto anuncia que el general Allenby ha rechazado con todo éxito un ataque de los turcos, que en número de 3,000 habían asaltado los puestos avanzados de la caballería británica. Esta misma información anuncia que a pesar de la inmensa mayoría de los turcos, éstos fueron rodeados y mantenidos en esta situación durante seis horas; los turcos recibieron refuerzos varias veces, lo que les permitió efectuar varias cargas de caballería, que les dieron pequeñas ganancias, a cambio de grandes bajas; las bajas británicas no alcanzaron a cien.

Las discusiones sobre paz

Sobre una próxima nueva proposición de paz de Alemania

GINEBRA 31. — El coronel Feyler ha publicado un artículo en que expresa la opinión de que Alemania, aprovechandose de la situación ventajosa en que colocan los sucesos de Italia, hará nuevamente proposiciones de paz, como lo hizo después del éxito de los ejércitos teutones en la Valaquia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 31.—(Oficial).— En el frente de Flandes y en Chemin-des-Dames ha habido duelos entre las artillerías.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS 31 (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Macedonia, el día ha sido de calma.

En el valle del Struma ha habido algunos encuentros entre las patrullas de reconocimiento.

En el sector de Ligumnica el fuego de la artillería ha sido de poca intensidad.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA 31 (Oficial). — En el frente de Macedonia el fuego ha sido sostenido débilmente por las artillerías de ambos bandos. En la región de Dobrudja ha habido fuego de barrida.

La guerra en el Mar

LA ACTITUD DE UN BUQUE PESQUERO EN EL COMBATE DE LAS ISLAS SHETLAND

LONDRES 31. — Una información oficial publicada hoy niega que un buque pesquero, después de la lucha habida hace algunas semanas en el Mar del Norte, se negara a socorrer a los náufragos neutrales. Se afirma que el pesquero en cuestión, denominado "Elis", salvó a 29 náufragos noruegos y daneses después de buscarlos durante varias horas por el mar.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 31.— (Oficial). — En el Mar Báltico no se han producido acontecimientos dignos de mención.

La Guerra Austro - Italiana

LA OFENSIVA AUSTRO-ALEMANA PROSIGUE DESARROLLANDOSE EN LAS LLANURAS DE TAGLIAMENTO.

Un comunicado de Berlin anuncia que el número de prisioneros hechos excede de 120.000 y de 1,000 el de cañones tomados

Ha llegado a Italia un primer contingente de tropas anglo-francesas, con abundante material de guerra

ITALIA LLAMA A LAS FILAS A LAS CLASES DE 1874 y 1879.

El nuevo Ministerio italiano

ROMA, 31. —(Oficial). —El Gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente del Consejo y Ministro del Interior, el señor Orlando.

Ministro de Relaciones Exteriores, el barón de Sonnino

Ministro de Colonias, el señor Colosimo.

Sr. Boselli, Premier dimisionario

Ministro de Justicia, el señor Sacchi.

Ministro de Hacienda, el señor Meda.

Ministro del Tesoro, el señor Nitti.

Ministro de la Guerra, el general Alfieri.

Ministro de Marina, el almirante del Buono.

Sr. Sonnino

Ministro de Asistencia Civil y de Pensiones, el señor Bisolati.

Ministro de Instrucción Pública, el señor Dari.

Ministro de Agricultura, el señor Mibiri.

Ministro de Comercio y Trabajo, el señor Diufelli.

Sr. Nitti

Ministro de Correos, el señor Fera.

Ministro de Transportes, el señor Ricardo Bianchi.

Objetivo austro-alemán en el frente italiano

La línea de defensa en el Tagliamento. — Opinión del coronel Repington

NUEVA YORK 31.— "The Sun" ha recibido de Londres, del conocido crítico militar coronel Repington, una comunicación en que dice que el objeto perseguido por los alemanes con su actual ofensiva en el frente italiano, es recuperar el territorio austriaco ocupado por el enemigo y arrojar a las fuerzas italianas por un movimiento de flanqueo contra el valle de Natizona y obligarlas así a abandonar la orilla izquierda del medio y bajo Isonzo. A su juicio, tiene también por objeto esta gran ofensiva influir en el ánimo del pueblo italiano, poco acostumbrado a ataques de la violencia del presente, y producir por este medio disturbios internos en el reino; debe agregarse, continúa, que los pacifistas italianos no han cesado, durante la presente guerra, de promover manifestaciones contra la actual contienda.

"El deber de los aliados, ahora, dice el coronel Repington, es ayudar con toda clase de medios a la Italia para que reaccione del golpe que acaba de sufrir, y que nosotros sentimos y lamentamos sinceramente. El ataque austro-alemán que obligó a Cadorna a retroceder para ocupar nuevas líneas más fáciles de defender, puede contrarrestarse si Cadorna establece a lo largo del río Tagliamento, que en la presente estación es fácil de defender, una nueva línea de defensa desde donde se podría obstaculizar y detener el avance enemigo. Ahora, si los defensores del frente de los Alpes Julianos se retiran, entonces Cadorna quedaría en situación inmejorable para oponer una buena resistencia a despecho de la superioridad numérica del enemigo. La Entente debe ahora demostrar compañerismo y socorrer a la acigida nación italiana, y Francia e Inglaterra están en la obligación de mandar a Italia dos divisiones por cada una que los alemanes hayan sacado del frente occidental". Al terminar, dice que son innecesarias las consideraciones que puedan oponerse a las dificultades que presenta el transporte marítimo, pues los estados mayores de los ejércitos aliados hace tiempo que han estudiado el punto y previsto todos los tropiezos que puedan presentarse para realizar esta operación estratégica.

PROBABLES NOMBRAMIENTOS DE SUB-SECRETARIOS

Se formaría un comité de guerra

ROMA, 31.— Probablemente el Gobierno extenderá algunos nombramientos para nuevos sub-secretarios de diversas reparticiones. El señor Lanza Discalca sería nombrado sub-secretario de la presidencia, el señor Cabrini sería subsecretario del Ministerio de Asistencia Civil; y el señor Chiera del Departamento de Aviación.

Se trataría también de formar un Comité de Guerra, análogo al que existe en Gran Bretaña y en Francia. Este Comité sería formado por el presidente del Consejo de Ministros y Ministro del Interior, por los Ministros de Relaciones Exteriores y del Tesoro y por los Jefes del Estado Mayor del Ejército y de la Marina.

LA ARTILLERIA TEUTONA EN EL ISONZO

ROMA, 31.— Se calcula que el número de cañones que emplean los austro-alemanes en la ofensiva del Isonzo, alcanza a 9,000.

Italia llama a las armas a las claces de 1874 y 1899

ROMA 31. — Las clases de los conscriptos de 1874, y los de 1899, han sido llamadas a las filas hoy.

Los primeros contingentes aliados en auxilio de Italia

ROMA, 31.— Han llegado los primeros contingentes de fuerzas franco-inglesas con todo su material, para ayudar a las tropas italianas en el rechazo de la invasión austro-alemana.

LA ACTITUD DE LOS ITALIANOS RESIDENTES EN ARGENTINA

ROMA, 31.—Los diarios de esta capital publican complacidos las manifestaciones de fé inquebrantable de los italianos residentes en Argentina, los cuales han enviado un millón de pesos a la Liga Pro-Patria.

Expresiones optimistas de un diario italiano

El avance de los invasores estaría detenido.—La falta de unidad en la acción de la Entente

ROMA, 31.—Un diario de esta capital dice: "Razones obvias hay que impiden aludir a los movimientos militares; pero es posible declarar que la situación es tranquilizadora.

"El enemigo, con la presión excesivamente violenta con que atacó a las tropas en el Isonzo, se proponía envolver al ejército italiano en conjunto, a raíz de la derrota del ala izquierda.

"Actualmente el enemigo ha sido sólidamente detenido, lo cual ha permitido movimientos estratégicos dispuestos anticipadamente para asegurar la salvación del ejército y preparar una pronta reacción.

"Cada día de tiempo que se gana se debe considerar como un gran resultado para desbaratar la jactancia del enemigo, a pesar de las numerosas fuerzas que ha acumulado. Hay indicios y testimonios que inducen a creer que los Imperios Centrales han realizado en el frente de Italia el más grande y desesperado esfuerzo para romper la unión de los aliados.

"Es en verdad deplorable que la Entente no haya querido nunca imitar de un modo efectivo a Alemania en cuanto a la unidad y a los sistemas por ella empleados.

"En cambio los aliados siempre han tenido objetivos separados y se obstinan en seguir con sus objetivos separados. A este respecto se recuerda la proposición, repetidas veces ventilada, sobre una gran acción conjunto en el frente italiano y que nunca se llegó a una conclusión definitiva.

"No hay que dudarlo; el peligro común que se corre en estos momentos servirá de lección para que se corrija a tiempo tan fatal error."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 31.— (Oficial). —En el frente italiano, durante nuestra última ofensiva hemos tomado más de 120.000 prisioneros y mil cañones.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 31.—(Oficial).— En el frente italiano, en los llanos de Tagliamento, prosiguiendo nuestro avance, hemos tenido con el enemigo varios encuentros, en que hemos tenido completo éxito.

Los prisioneros hechos hasta ahora suben de 120,000 hombres y los cañones capturados exceden de mil.

"LA SITUACION PUEDE TORNARSE FAVORABLE"

Artículo del general Corsi

ROMA, 31.—El general Corsi ha publicado un artículo en que se manifiesta optimista respecto de la decisión del generalísimo Cadorna de sostenerse en las posiciones de Tagliamento.

Cree el general Corsi que está próxima a librarse allí una gran batalla que decidirá de la lucha y aún tal vez de la guerra.

Estima que la situación puede restablecerse en términos favorables, si se renuncia al actual frente que ha sido arqueado bajo la presión austro-alemana, y si se agrupan todos los ejércitos de Italia en una sola línea defensiva.

"El asalto del enemigo, agrega, debe decrecer a medida que la invasión avanza, debido al crecimiento de las líneas de abastecimiento; mientras tanto los nuestros se ven constantemente reforzados por las reservas que acuden a incorporárseles".

NO HARA ULTERIORES PROTESTAS CATOLICAS

ROMA, 31.— La dirección de la Acción Católica ha decidido abstenerse de hacer ulteriores protestas.

Telegrama de los milaneses al generalísimo Cadorna

MILAN, 31.— El texto del telegrama aprobado en los recientes mitines de las asociaciones políticas y enviado al generalísimo Cadorna, es el siguiente:

"En este grave momento en que los enemigos coaligados realizan un asalto colosal, los milaneses aseguran a usted y a la Patria su fe inquebrantable en el ejército que dirige. Seguiremos inconmovibles. El pueblo italiano tiene firmísima voluntad de resistir".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 31.—(Oficial).— En el teatro de operaciones de Italia, nuestro 14.o ejército y las tropas que operan en el Isonzo, continúan avanzando por el territorio italiano, por los Alpes Cárnicos, y van tomando las posiciones que se les han señalado en los planes del comando.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 31.—(Oficial).—En la región montañosa de San Daniele del Friuli y a lo largo del canal de Ledra, como también en la cuenca de Schiavonesco y en Pozzuolo del Friuli, hubo ayer varios encuentros entre las vanguardias enemigas y nuestra caballería que viene cubriendo la marcha de los ejércitos en retirada en dirección a la nueva línea de posiciones.

La prensa Uruguaya ante los sucesos de Italia

MONTEVIDEO, 31.— "El Diario del Plata", en su editorial de hoy explica la impresión profunda que ha causado en el espíritu público el empuje de la ofensiva austro-alemana en Italia.

Dice "El Diario del Plata":

"Es que desde el día que los poderes públicos, haciéndose fieles intérpretes de la conciencia nacional, declararon rotas las relaciones diplomáticas con el Gobierno Imperial alemán, la guerra ha dejado de tocarnos en forma indirecta, para pasar a ser un asunto propio puesto que, aunque nuestro país no tiene todavía la calidad de beligerante, su actitud decidida en la conflagración europea, le hará soportar las consecuencias malas o buenas que surjan del desenlace final.

"Es nuestra propia suerte la que está amenazada, lo que hiere en estos momentos con violencia el alma popular, ya que la lucha tiene por teatro la frontera austro-italiana, que compromete nuestros intereses morales y materiales, casi de un modo tan inmediato, como si los colores de nuestra amada patria flamearan juntos con los de la heróica Italia, en esta hora de ruda prueba para sus armas.

"Cuatro pruebas análogas se han soportado ya en esta lucha que causa a la humanidad un retroceso espantoso. La primera fué la espantosa retirada que siguió a las derrotas en el frente franco-inglés, después el avance arrollador contra los rusos que dió por resultado la entrega de Varsovia, a los alemanes, en seguida la arremetida furiosa contra Verdun y por último la incontrarestable ofensiva contra el territorio de Serbia que siguió a la entrada de Bulgaria en la guerra. En estas cuatro ocasiones el peligro ha sido congurado y ahora también lo será, con mucha mayor razón, ya que el ejército italiano se mantiene intacto, aguerrido, heróico. Italia entera esta conciente de que no juega ya en la contienda la suerte de sus juntas de reivindicaciones nacionales, sino su porvenir, su vida misma, su razón de ser como nación.

"Confiamos en Italia, hemos dicho; y estas palabras la ratificaremos aún en caso que se agrave más su situación militar."

"El Siglo" también dedica su editorial a considerar la situación de los italiano ante la ofensiva de los ejércitos de los Imperios Centrales. El editorial de "El Siglo" termina así:

"Dijimos que en la impaciencia alemana está la garantía salvadora de Italia, aún dado el caso que se precisaran más sus seguridades de que las muy eficaces del valor de sus soldados y de la pericia de sus generales.

"Y efectivamente, no se trata de la dificultad de un mes o dos de intervalo, que dudosamente podría ser aprovechado por los alemanes para llegar a las llanuras del Veneto; se trata de invencibles obstáculos a fecha corta, quizá un día, dos, una semana. No hay gases asfixiantes, ni densidad de artillería, ni aglomeración de masas humanas que sea capaz de pencer las ventiscas horribles con que el invierno anuncia en Los Alpes su llegada.

"Quizá ahora ya el generalísimo Cadorna cuenta con este inapreciable refuerzo, y si es así no hay Von Manckensen bastante genial para desenterrar de la nieve un hombre o un cañón. Los atacantes se verán bloqueados y al quebrantarse el hielo, bajo los tibios rayos del sol de la próxima primavera, poca falta le hará ya a Italia de incrementar sus precauciones. La ocasión que es ahora buscada por Alemania con tan ta necesidad que habrá ya pasado, con otras más urgentes y definitivas. El yunque estará ya en otro lado, probablemente en la cabeza teutona."

Informaciones generales

DECLARACIONES DEL GENERAL BOTHA

Elogios a la acción del general Smuts

JOHANESBURGO 31. — El general Botha pronunció un discurso en que alabó la acción desarrollada en Europa por el general Smuts, y dijo que mediante ella Sud - Africa tendrá representación y derecho a voto en la futura Conferencia de la Paz, la que deberá ser celebrada bajo bases que sean una garantía de tranquilidad y duración.

Aeroplanos ingleses bombardean Alemania

LONDRES 30. — De fuente autorizada comunican que las fuerzas aéreas navales han estado durante las últimas cuarenta y ocho horas en plena actividad, y han arrojado sobre diversos puntos del territorio alemán alrededor de dos mil bombas cargadas de explosivos.

RENUNCIA DEL CANCILLER MICHAELIS

Su probable reemplazante

LONDRES 30. — Una información radiotelegráfica recibida de Berlín, anuncia que Herr Michaelis renunció el cargo de canciller del Imperio y que su probable reemplazante. Conde Von Hertling, ha celebrado varias conferencias con los leaders de los diversos partidos políticos que tienen representación en el Reichstag.

Se exonera a la corona noruega del derecho de declarar la guerra

CRISTIANIA 31. — En el Parlamento se aprobó por 77 votos contra 39, un proyecto de ley por el cual se dispone que el ejército y la Armada solo podrán usarse en el futuro para la defensa del país, lo cual significa, que el rey no tendrá en adelante el derecho de declarar la guerra.

LA PRENSA PAN-GERMANISTA ABOGA POR LA ANEXION AL AUSTRIA DE LOS TERRITORIOS ITALIANOS CONQUISTADOS

LA HAYA 31. — La prensa pan-germanista ha iniciado ya una campaña en favor de la anexión al Austria de las regiones italianas que ya ha conquistado y de las que espera que ha de conquistar aún.

"Die Deutche Tageszeitung" dice:

"Es un punto muy cuestionable si el Véneto y la Lombardía no pertenecen de derecho al Austria".

El peligro para las industrias de Westfalia riniana

AMSTERDAM 31. — Informaciones de Berlín anuncian que el Feld Mariscal Hindenburg, en contestación a un telegrama del grupo de Essen, de la Liga Pangermana, dice:

"Todos deben admitir que Bélgica, bajo la influencia franco-británica, haría peligrar en gran manera las industrias de la Westfalia rinians.

ENVIO DE MUNICIONES, CARBON Y VIVERES A ITALIA

Tranquilidad en el reino

WASHINGTON 31. — Inmensas cantidades de municiones, carbón y víveres son enviadas aceleradamente a Italia. Los aliados, percatándose de la grave situación por que atraviesa Italia, han prometido enviar estos abastecimientos en los vapores más rápidos de que disponen. Despachos recibidos de Roma están contestes en alabar al generalísimo Cadorna y la forma en que ha sido efectuada la retirada ante el ataque alemán. Dicen que al tercer ejército italiano se le presenta ahora la ocasión para intentar un movimiento de flanqueo de vastas proporciones e importancia, empero, agregan, si este movimiento llegare a fracasar, se vería este ejército en la precisión de retirarse nuevamente. A pesar del rudo golpe sufrido, Italia permanece unida.

PRECAUCIONES CONTRA LOS ATAQUES AEREOS

AMSTERDAM 31. — En la histórica catedral de Colonia los valiosos vitreaux han sido reemplazados por vidrios incoloros, como precaución contra los raids aéreos.

PROBABLE DISOLUCION DEL PARLAMENTO HUNGARO

ZURICH 31. — De Budapest comunican que se cree que el conde Wekerley, jefe del Gabinete húngaro, irá próximamente a Viena a solicitar la disolución del Parlamento.

Noticias sobre un motín de tropas alemanas

Información holandesa

AMSTERDAM 31. — "Les Nouvelles" dice textualmente, en su edición de hoy:

"El 11 de este mes, las fuerzas alemanas concentradas en el campo de Beverloo, se amotinaron cuando recibieron órdenes de dirigirse al frente de batalla y atacaron a los oficiales, hiriendo de gravedad a varios de ellos. Los amotinados fueron tomados prisioneros, y conducidos a un lugar desconocido en grandes carros de ganado y convenientemente custodiados. Veinte de los prisioneros lograron escaparse en el camino y todos los esfuerzos de las autoridades para capturarlos resultaron inútiles.

"El 15 de este mismo mes, 16 soldados germanos que custodiaban las fronteras en Bocholt, se desertaron y hasta ahora no se ha podido saber su paradero".

Von Hertling y la Cancilleria

Protestas de "Das Berliner Tageblatt". — Oposición de los pangermanistas

AMSTERDAM 31. — El publicista alemán Theodoro Wolff, Director del "Das Berliner Tageblatt", ha publicado un artículo por el cual protesta que el Gobierno no haya consultado al Reichstag sobre el nombramiento de von Hertling para Canciller del Imperio.

Además, predice que sobrevendrá una nueva crisis política.

Noticias llegadas de Alemania dan cuenta que los pangermanistas no aceptan a von Hertling como Canciller, porque no es prusiano. Agregan estas informaciones que los diputados de la izquierda del Reichstag sospechan que se ha elegido a von Hertling para Canciller con el objeto de dividir a la mayoría del Reichstag.

SERVICIO RELIGIOSO EN LA CATEDRAL REAL DE BERLIN

Asisten los emperadores

BERLIN 31 (Vía Londres). — El Emperador, la emperatriz y su corte, asistieron hoy a un servicio religioso celebrado en conmemoración de la reforma de la Catedral Real.

El doctor Dryandu dijo un sermón en que, entre otras cosas, expresó:

"En nombre de la libertad, todo el mundo se ha armado contra nosotros. Los pueblos están incapacitados para ver la despótica esclavitud que están sosteniendo.

"La Alemania fué obligada a tomar la espada también en nombre de la libertad: los resultados demuestran que está con Dios y con el Derecho". — John Grandens.

INGLATERRA

Inundaciones en Durban

LONDRES, 31.— Se ha recibido de Durban, Africa del Sur, una información que dice:

"Como consecuencia de las grandes inundaciones que ha habido en esta ciudad, especialmente en el barrio indio, se teme que hayan perecido ahogadas miles de personas. Los daños causados por las aguas son enormes, y el ferrocarril se encuentra casi completamente destruído".

ESPAÑA

Maura encargado de formar el nuevo Gabinete

MADRID, 31.— El Rey don Alfonso ha encargado al señor Antonio Maura de formar el nuevo Gabinete.

CONFERENCIA DEL REY CON EL DIPUTADO CAMBO

MADRID 31. — El diputado catalanista, señor Cambó, acudió hoy a palacio para atender una consulta del rey. El señor Cambó le expuso al soberano la situación política de los catalanistas y le explicó cómo debía ser el nuevo Gobierno, según su opinión, para que participaran en él los catalinistas.

Se asegura que las conferencias del rey con los políticos serán más amplias.

La crisis será muy laboriosa, pues se considera que las actuales dificultades políticas han sido las más graves que han ocurrido desde la restauración de los Borbones.

EL MENSAJE DE LAS JUNTAS DE DEFENSA AL REY

MADRID 31. — Se asegura que las juntas de defensa del ejército entregaron hoy al rey Alfonso su mensaje.

COMENTARIOS DE "LA CORRESPONDENCIA MILITAR" A LA CRISIS MINISTERIAL

MADRID 31. — "La Correspondencia Militar", en su edición de ayer, dice que el ejército y el pueblo español, están unidos espiritualmente y deseaban la caída del Ministerio Dato. Agrega que la venida al Gobierno del señor Sánchez de Toca al Gobierno, no les ha parecido bien, pero que estarán a la expectativa de los actos de este Gobierno.

"La Correspondencia Militar" añade:

"Que se renueven las farsas, no lo tolerarán los militares y el pueblo. Debemos decirlo con entera claridad".

ARGENTINA

BUENOS AIRES 31. —Sesión de la Cámara de Tucumán. — Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la provincia de Tucumán, con una asistencia de 15 miembros.

Se trató con especial interés del despacho de la comisión judicial que declara que hay lugar a la formación de juicio por la política del gobernador Bascary. La Cámara acordó por unanimidad la suspensión del gobernador.

Se nombró una comisión de diputados para que sostenga la acusación ante el Senado, de la provincia.

Penados a Usuaia. —El transporte nacional "1.o de Mayo", salió ayer en viaje a Usuaia, para dejar en esa colonia doscientos penados.

Comisión japonesa.. — Se anuncia que en breve llegará a Buenos Aires una comisión japonesa, que viene a Sud-América en viaje de propaganda comercial e industrial. Esta comisión visitará los principales centros industriales de la Argentina, para estudiar las bases de una exposición de productos americanos que se celebrará en Tokio.

EL COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑO

BUENOS AIRES, 31.—"La Nación", hoy se ocupa editorialmente del comercio argentino-brasileño, en un artículo en que enumera las ventajas que proporcionará la línea del "Lloyd Brasileño" a la Argentina, la que podrá colocar en el Brasil la harina y el trigo que no pueden enviar a dicho país los Estados Unidos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 31. —Concesión de matrículas a estudiantes extranjeros. — El Consejo Superior de Enseñanza, en su ultima reunión, resolvió conceder a los estudiantes chilenos, argentinos y uruguayos, matrículas en los institutos de Enseñanza Superior.

PERU

CONSIDERACIONES DE "EL COMERCIO" DE LIMA

Las relaciones chileno-peruanas

LIMA 31. — "El Comercio" de esta capital se ocupa en su edición de hoy de las relaciones chileno-peruanas.

Dice que el Perú desea vivamente que se liquide cuanto antes este asunto, pero sin renunciar a sus derechos sobre los territorios de Tacna y Arica. Agrega que el pueblo peruano espera tranquilamente que sus aspiraciones sean atendidas.

ULTIMA HORA

LA AYUDA DEL JAPON A LOS ALIADOS

WASHINGTON, 31.—El Embajador japonés acreditado ante ésta República, señor Sato, ha declarado que el Japón realizará cuantos esfuerzos estén de su parte para ayudar a los aliados en la guerra.

UN PRIMO DE HINDENBURG ADQUIERE BONOS DEL EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

O'NEILL (E. de Nebraska), 31. —Gustavo Hindenburg, residente en ésta ciudad y primo del field mariscal alemán del mismo apellido, adquirió bonos del empréstito de la libertad por valor de 25,000 dólares. Hindenburg ha declarado textualmente: "después de ver mutilados a los niños belgas, aunque no puedo pelear contra Alemania, puedo comprar bonos del empréstito de la libertad.

Gran incendio en los muelles de Baltimore

Pérdida de un vapor.—Sospechas de un complot alemán

BALTIMORE, 31. — En los muelles se produjo hoy un gran incendio, en el que perecieron doce personas.

Los daños ocasionados por el siniestro se calculan en 5 millones de dólars.

Se supone que este suceso haya sido debido a la obra de sujetos afectos a Alemania. Un individuo sospechoso fué arrestado en el momento mismo del incendio; se vió a otro individuo que huía.

Una considerable cantidad de municiones y de víveres fué destruida.

Además se incendió, hundiéndose, el vapor británico "Kerry Range".

Protección de animales útiles

Proyecto de ley que tiende a su conservación

La Inspección General de Bosques, Pesca y Caza, ha elaborado, por encargo del Ministerio de Industria y Obras Públicas, un proyecto de ley tendiente a la conservación de los animales silvestres susceptibles de algún aprovechamiento industrial y en el que se consignan ciertas disposiciones que priman la crianza en domesticidad de dichos animales.

En él se consulta primeramente la prohibición temporal para cazar aquellos animales que se encuentran seriamente amenazados por los efectos de una cacería inmoderada, pero, al elaborar dicho proyecto, se han considerado también otras ideas complementarias.

En efecto, se ha creído que una ley de caza que propenda al público deseo de defender animales tan útiles como el guanaco, la vicuña, el avestruz y otros, podría, además, fomentar la crianza en domesticidad de los expresados animales. Luego después, la domesticación trae también consigo un aumento siempre progresivo de la descendencia y el mejoramiento en calidad y en cantidad de esos mismos productos.

El proyecto de ley en referencia es del tenor siguiente:

Art. 1.o Prohíbese por el término de 10 años, la caza del huemul, la vicuña, el guanaco, el venado y la avestruz.

Art. 2.o Concédese a los establecimientos de domesticación y crianza de los expresados animales una prima anual de $ 10 a $ 50 por ejemplar domesticado. Esta prima podrá hacerse extensiva a la chinchilla y otros animales indígenas y exóticos de aprovechamiento industrial.

El monto total de estas primas no podrá exceder de $ 50,000 al año, pero si las primas que hubieran de pagarse, fueran mayores que la suma indicada, ésta se distribuirá a prorrata del número de ejemplares que corresponda a cada establecimiento de domesticación.

Art. 3.o No se pagarán las primas fijadas por la presente ley por menor cantidad de 10 ejemplares de ambos sexos de cada una de las especies primadas y las empresas que las soliciten deberán atenerse a las obligaciones que le fijen los respectivos reglamentos.

Art. 4.o Los establecimientos o empresas que se acojan a los beneficios de esta ley podrán procurarse los ejemplares reproductores cuya caza queda prohibida en el artículo 1, mediante un permiso especial que se ejercitará conforme al reglamento que el Gobierno dicte sobre la materia.

Art. 5.o Facúltase al Presidente de la República para invertir de las entradas extraordinarias del servicio de Bosques, Pesca y Caza, hasta la suma de $ 20,000 al año, que invertirá en proseguir los estudios biológicos de los animales silvestres y en la aclimatación de los animales exóticos susceptibles de algún aprovechamiento industrial.

Art. 6.o El Presidente de la República dictará las disposiciones necesarias para reglamentar la domesticación de los animales silvestres, la aclimatación de los exóticos, el pago de las primas y demás medidas que aseguren el cumplimiento de esta ley.

Derógase, en lo que fuere contrario a esta ley, lo dispuesto en la de organización y atribuciones de las municipalidades de 22 de Diciembre de 1891.

VALPARAISO

El proceso por los fraudes aduaneros.—Se comprueba la inculpabilidad de don Enrique Zegers.— (De nuestro corresponsal).—Informamos en una de nuestras ediciones anteriores que se habían producido novedades en el proceso que se sigue en el tercer juzgado del crimen, por defraudaciones descubiertas en la Aduana de Valparaíso.

En efecto, uno de los inculpados en este proceso, don Enrique Zegers, vista de aduana, solicitó del juzgado que se pidiera informe a algún perito calígrafo para que se comprobara que las firmas que aparecen en dos pólizas (tramitadas por el agente de aduana don Vital Sánchez), por las cuales se procesó al señor Zegers, no son de él, sino que han sido escritas por otra persona que ha falsificado su firma.

El juez señor Quezada accedió a la petición y nombró al abogado señor Ricardo Cruz Coke para que informara al tenor de lo solicitado.

El señor Cruz Coke, en un extenso informe, en el cual estudia cada rasgo de las firmas que aparecen en dichas pólizas, comparándolo a los de varias firmas legítimas del señor Zegers, llegó a la conclusión de que las firmas de las pólizas objetadas **no son ni pueden ser firmas auténticas** ni aún disfrazadas por el propio señor Zegers.

En conocimiento de este informe, el inculpado solicitó que se dictara sobreseimiento definitivo en cuanto a él se refería el proceso.

Pasados los antecedentes al promotor fiscal, el señor Daniel Ugarte opinó en el sentido de que debía accederse a lo solicitado por el señor Zegers.

En vista de lo informado por el señor Ugarte y por el señor Cruz Coke, el juez señor Quezada dictó el siguiente auto de sobreseimiento definitivo:

"Valparaíso, treinta de Octubre de mil novecientos diecisiete. — Visto: En este sumario iniciado en virtud de denuncio de don Santiago Purcell, de que, en las diversas pólizas que él indica por medio de las cuales se habría pedido el despacho de mercaderías para la Casa comercial Nieto Hermanos y Codina, no obstante que en algunas se hace figurar el nombre de otros importadores, se habrían cometido las defraudaciones de derechos de aduana que expone el denuncio y se determinan en el informe pericial de fs. 428, se ha procesado a don Enrique Zegers, por la responsabilidad que pudiera caberle en razón de la intervención que, según los antecedentes, debió haber tenido en el despacho de las pólizas 4494 y 6140, como miembro de la comisión aforadora a la cual se le habría encomendado el peso y avalúo de las mercaderías a que dichas pólizas se refieren. El señor Zegers expone que no intervino él en el despacho de tales pólizas; que no se encomendaron a la comisión de vistas que aparece en las mismas pólizas, las operaciones de aforo que constan en ellas y no son de él las firmas que con su nombre hay estampadas en el ejemplar que hay en el juzgado. Para comprobar sus afirmaciones, presentó al juzgado una libreta en que se anotaban las pólizas cuyo despacho le correspondía a él como vista de la Aduana, libreta en la cual no aparecen anotadas esas dos pólizas en los días que correspondían a las fechas en que se hizo la distribución de ellas, según el libro correspondiente de la aduana y a petición suya se nombró un perito para que informase al juzgado, acerca de si las firmas que aparecen de las pólizas números 4494 y 6140 con el nombre del señor Zegers debía o no tenerse como firmas de dicho señor. —El perito nombrado señor Ricardo Cruz Coke, en un informe razonado, en el que examina científicamente las características peculiares de numerosas firmas del señor Zegers tenidas como indubitadas, comparándolas con las firmas discutidas, llega a las conclusiones de que estas últimas, no son firmas auténticas del señor Zegers y tampoco pueden ser firmas disfrazadas por él mismo.—Practicadas las deligencias que procedían para establecer el mérito que pueda corresponder al libro de distribución de pólizas en la aduana, en contradicción con la libreta presentada por el señor Zegers, la prueba rendida manifiesta que el libro en referencia no se lleva en la aduana en la forma cuidadosa que sería menester para dar a ese libro mérito probatorio en juicio, y que la intervención que deben tomar en las anotaciones de la libreta indicada otros empleados de aduana, distintos del interesado, empleados que propiamente reciben por esa libreta la cuenta de las pólizas que rinde el Vista a quien se le encomienda el despacho de ellas, da a esa libreta la calidad de presunción grave de verdad de las anotaciones que deben servir de base para la resolución propuesta en el presente caso.—El señor Zegers pidió sobreseimiento definitivo por la solicitud de fs. 450 y el señor Promotor Fiscal opina que debe sobreseerse definitivamente respecto del señor Zegers, de conformidad a lo prevenido en los artículos 437 y 428 N.o 3.o del Código de Procedimiento Penal.—Teniendo presente que los antecedentes relacionados dejan claramente establecida la inocencia del procesado don Enrique Zegers en su participación en los hechos que motivaron la instrucción de este sumario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 428 N.o 3.o del Código de Procedimiento Penal, se declara que se sobresee definitivamente en esta causa en cuanto al procesado don Enrique Zegers.—Cancélese la fianza por él constituída.—Anótese y consúltese conjuntamente con la sentencia definitiva.—Reemplácese el papel.—Franklin Quezada.—A. Fontaine, secretario".

El señor Zegers ha sido muy felicitado por sus numerosas relaciones.

El abogado defensor del señor Zegers fué don Mario Ramírez.

Movimiento de vapores.—Anteayer salieron:

El Don Alberto para Lota y el Collico para Puerto Montt.

Ayer salieron:

El Quito para Iquique, el Caupolicán para Tocopilla, el Rosita para Cruz Grande, el Chorrillos para Taltal y el Iris para Coquimbo.

Hoy saldrá:

El Don Luis para Lota.

Ayer entraron:

El Palena de Colón, el Chorrillos de Taltal, el Rosita de Caldera y el Don Luis de Lota.

Ayer llegó:

El Ricardo Orchard de Antofagasta.

Hoy son esperados:

El Cachapoal de Lota y el Quilpué de Coronel.

Noticias varias:

El Annam de Nueva York, fondeó el Lunes 29 en Coquimbo.

El Santa Catalina de Estados Unidos, es esperado hoy en Iquique.

El Almirante Goodrich de Estados Unidos, debe haber fondeado ayer en Arica.

El buque motor Panamá de Estados Unidos, se encuentra descargando en Coloso.

El Bautir está próximo a zarpar de Nueva York, en viaje para este puerto.

El buque-motor Suecia estará a la carga en Buenos Aires a fines de Noviembre, en viaje para este puerto.

El Oak Branch y el Orange Branch, están próximos a zarpar de Liverpool, en viaje para Valparaíso.

El Valdivia de Nueva York zarpó de Panamá el Domingo 28, en viaje para este puerto.

El Santa Elena de San Francisco, está próximo a fondear en Arica, en viaje para este puerto.

El Aysen de Colón, zarpará del Callao el Martes 6 de Noviembre para Valparaíso.

El Maipo de Eten, debe haber pasado ayer por Mollendo para este puerto.

El Huasco de Colón, debe haber zarpado ayer del Callao para Valparaíso.

El Aguila fondeó el Lunes 29 en Coquimbo.

Informaciones del País

ANTOFAGASTA

En pro de la Maternidad.—La cama Sindicato Salitrero María Teresa.— El administrador del Sindicato Salitrero María Teresa ha enviado una atenta comunicación a don Julio M. Dahl, tesorero del Comité pró-Maternidad, adjuntándole una letra por la suma de $ 1,000 con el fin de ayudar a la obra humanitaria que se ha impuesto dicho comité.

Aquella cantidad se ha colectado entre los empleados y trabajadores de las oficinas Petronila y María Teresa, siendo su deseo que la cama que costeará su generoso obsequio, lleve el nombre de Sindicato Salitrero María Teresa.

Automovilistas de Antofagasta.—Con todo éxito se han iniciado las gestiones para establecer en esta ciudad un Club de Automovilistas. Esta asociación tendrá por objeto propender al progreso automovilístico de Antofagasta, a la mejora y cuidado de los caminos vecinos y a la construcción de un hermoso chalet de recreo que se construirá en un hermoso paraje del camino a Coloso.

Reina gran entusiasmo por llevar pronto a la realidad tan hermosa idea y próximamente se efectuará una reunión con tal propósito.

Matrimonio.—Se ha concertado el matrimonio de don Luis Mourgues y la señorita Laura Condell Stone.

CHILLAN

Don Marcelino Ventura.—Después de un año de permanencia en Chillán, a cargo de la Empresa O'Higgins, don Marcelino Ventura, abandonará estos días la ciudad con el objeto de dirigirse a Europa.

El señor Ventura, durante su permanencia al frente del popular coliseo, dió siempre prueba de su espíritu caballeresco y afable.

Onomástico del rector de nuestro Liceo.—Salutación de profesores y alumnos.—El Lunes fué el onomástico del rector de nuestro Liceo, don Narciso Tondreau.

Con este motivo, y siguiendo una costumbre que ya se ha hecho tradicional, el señor Tondreau recibió en la mañana las salutaciones de sus colegas de profesorado y alumnos.

En el patio de las preparatorias se improvisó una tribuna, desde la cual hicieron uso de la palabra varios educandos y otros recitaron poesías de Rubén Darío, Pedro Antonio González y otros príncipes de la lira.

Entre los oradores debemos mencionar a los jóvenes Alfonso Lagos Villar, Fernando Sepúlveda Veloso, Rafael Daudet J. y Heriberto Kern. Los dos últimos expresaron los sentimientos del 6.o y 5.o año de Humanidades, respectivamente.

Contestó el señor Tondreau, agradeciendo en términos llenos de emoción las expresiones afectuosas de sus discípulos. Dijo que le parecían una lluvia de pétalos perfumados en su vijésimo año de labor educacional.

El acto finalizó en medio de los aplausos más entusiastas de la juventud liceana, que se retiró en seguida para gozar de un día de caldudo.

TEMUCO

Ecos de las festividades alemanas del Domingo.—Las fiestas con que la Colonia Alemana solemnizó el 40 aniversario de la fundación del Colegio Alemán y la inauguración del nuevo edificio para el mismo colegio, han dejado en el ánimo de cuantos las presenciaron la más grata impresión.

Es digno de admirar que, a pesar de la difícil situación por que hoy atraviesan los negocios y el comercio en general; a pesar de la incertidumbre alarmante que el estado de guerra ha sembrado en el mundo, provocando, entre otras cosas, el retraimiento de los grandes y pequeños capitales; a pesar de los fuertes desembolsos que, a la par de las demás colonias extranjeras, ha venido haciendo la alemana para auxiliar a la Cruz Roja de los imperios centrales, a pesar de todas estas circunstancias, ha podido la colonia que nos ocupa llevar a feliz término la construcción de un grandioso edificio para colegio que es un ornamento y es fuente de progreso para nuestra ciudad.

Desgraciado accidente.—Teófilo Soto, palanquero del tren especial Aguilar, procedente de Pitrufquén, como a 600 metros antes de llegar a la Estación, trató de pasar de la locomotora al carro leñero, pero con tan mala suerte que el infeliz Soto, debido talvez a que perdió el equilibrio, cayó a la línea recibiendo una grave herida en el brazo izquierdo y serias contusiones en el cuerpo.

El infeliz Soto, cuyo estado es grave, es atendido por el servicio médico de la Empresa.

LOS ANGELES

Juzgado de Letras.—Ha causado extrañeza que el Consejo de Estado no haya formado la terna para proveer el Juzgado Letras de esta ciudad, vacante por promoción del juez titular a uno de los Juzgados del Crimen de la capital.

Esto importa enormes perjuicios para los litigantes, pues el Juzgado tiene cerca de doscientas causas entre civiles y criminales en estado de dictarse sentencia. Hay querellas posesorias que deben ser falladas dentro de tres días que han cumplido más de dos años en estado de sentencia.

Canal del Laja.—Don Alberto Decombe estuvo en visita de inspección de las obras del Canal del Laja, las que se prosiguen con toda actividad.

Candidato a senador.—Los elementes aliancistas de esta provincia muéstranse muy contentos del desmentido hecho por don Fernando Freire de ser falsas las noticias publicadas en algunos diarios regionales en que se declaraba habían ciertos arreglos electorales que dejaban sin lucha a esta provincia.

La situación de la Alianza asegura un éxito incontrarrestable para el señor Freire, a quien se le espera en la presente semana.

Precio del trigo.— Las cotizaciones que se hacen sobre trigo son escasas y ello se debe a que se ha fijado por todas las bodegas de esta plaza como precio de los 100 kilos de trigo blanco el de $ 13.00.

Hay numerosos agricultores que tienen grandes partidas de trigo en bodega y que están a las espectativas del alza en el precio de este cereal.

Literatura y Arte

Silueta. — Ha aparecido hoy el número 10 de la revista "Silueta", con escogido material literario, artístico y de alta actualidad social.

Damos el sumario: La fiesta de la raza. — Notas de arte. — Julia Delgado Caro. — Madre España, versos de T. Gatica Martínez. — La alegría de los estudiantes. — Horas de arte, por N. Yáñez Silva. — Crónica extranjera, por M. Chm. — Las carabelas, por Goy de Silva. — El tesoro de la abuela (cuento). — ¿Cuál fué mi primer artículo? (respuesta de Víctor Domingo Silva y de M. Magallanes Moure). — La fiesta de la flor. — Una noble raza. — Recuerdos de la ópera, por V. Balmaceda Zañartu. — La exposición de animales. — Una visita campestre, por Silvestre Linder. — El alma de Kosciusco, por Bronislaw E. Sydow. — El arte del hogar, por Madcota. — Recepción Besa-Föster. — Recepción Bunster Carmona. — Baile en el Círculo Español, retratos de la señora Elisa Solar de Astaburuaga y de las señoritas Victoria Correa Echenique, Marta Bezanilla Rojas y Laura Echeverría y más de cincuenta fotografías de actualidades sociales y artísticas, etc., etc.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Programa completo para las carreras del Domingo próximo

1.a carrera a las 2 P. M.

Premio Lohengrin.—(Vallas).—3,300 metros.

Almendrina . . . . . 75 kilos
Lisboa . . . . . 73 ''
Huerchel . . . . . 72 ''
Fiesol . . . . . 60 ''
Bolívar . . . . . 56 ''
Cómico . . . . . 58 ''
Divino . . . . . 56 ''
Oberland . . . . . 39 ''
Pero Grullo . . . . . 56 ''
Quenelle . . . . . 56 ''
Vachery . . . . . 56 ''

Segunda carrera

Premio Lady Blanca.—1,400 metros.

Báltico . . . . . 56 ''
Chalons . . . . . 56 ''
Jack Money . . . . . 56 ''
Petrograd . . . . . 56 ''
Pizarro . . . . . 56 ''
Tramonto . . . . . 56 ''
Bonitilla . . . . . 54 ''
Cantelosa . . . . . 54 ''
Fenicia . . . . . 54 ''
Quay d'Orsay . . . . . 54 ''
Dollar Princess . . . . . 54 ''

Tercera carrera

Premio Limited.—1,800 metros.

Normandía . . . . . 61 kilos
Pelusa . . . . . 56 ''
La Tapera . . . . . 55 ''
Tinkabelle . . . . . 53 ''
Apres Moi . . . . . 50 ''
Gris Perla . . . . . 46 ''
La Galera . . . . . 44 ''
Agua Santa . . . . . 43 ''
Donnetta . . . . . 43 ''
Bright Girl . . . . . 40 ''

Cuarta carrera

Premio Luis Cousiño.—(Clásico). 1,600 metros.

Limache . . . . . 62 kilos
Labriego . . . . . 58 ''
Alisón . . . . . 55 ''
Sidney . . . . . 53 ''
Mayoral . . . . . 51 ''
Le Rhone . . . . . 47 ''
Punch . . . . . 47 ''

Quinta carrera

Premio Lima.—1,100 metros. — 2.a serie.

California . . . . . 60 kilos
Bonnet Rouge . . . . . 54 ''
Basqueta . . . . . 54 ''
Tirolesa . . . . . 53 ''
Baldramina . . . . . 52 ''
Batignolles . . . . . 52 ''
L'Eclair . . . . . 51 ''
Hachazo . . . . . 50 ''
Radamés II . . . . . 48 ''
Rústico . . . . . 48 ''
Copiste . . . . . 47 ''
Poquita . . . . . 46 ''
Rock . . . . . 45 ''
Lolo . . . . . 44 ''

Sexta carrera

Premio L'Aiglon.—2,300 metros. — Handicap.

Romanoff . . . . . 58 kilos
Calabrés . . . . . 54 ''
Perquilauquén . . . . . 53 ''
Agua Santa . . . . . 52 ''
Cascarrabias . . . . . 51 ''
Calva . . . . . 50 ''
[illegible] . . . . . 49 ''
Requiem . . . . . 48 ''
Pichunga . . . . . 47 ''
Orbita . . . . . 44 ''
Empresa . . . . . 42 ''
Divino . . . . . 40 ''

Séptima carrera

Premio Lhassa.—1,100 metros.— 1.a serie.

Alvia . . . . . 65 kilos
Belfort . . . . . 56 ''
Mrs. Joe . . . . . 54 ''
Carril . . . . . 53 ''
Guardián . . . . . 52 ''
La Nonita . . . . . 50 ''
Rurie . . . . . 49 ''
Gloire de Chili . . . . . 48 ''
Barbarroja . . . . . 47 ''
Lorna . . . . . 45 ''

Nota.—Los retiros del premio L'Aiglon sobre 2,300 metros, cuyas inscripciones se recibieron ayer, vencen hoy, a las 10 A. M., en la cancha.

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras de los días Sábado 3 y Domingo 4 del presente

Sábado 3

1.a carrera a las 2.30 P. M.

Premio Caridad.—900 metros.— 1.a serie.

Temible . . . . . 58 kilos
Rolandito . . . . . 56 ''
Bárbaro . . . . . 52 ''
Agitato . . . . . 51 ''
Socio . . . . . 50 ''
Chilca . . . . . 50 ''
Polo . . . . . 49 ''
Pastor . . . . . 47 ''
Canalero . . . . . 42 ''
Miss Royal . . . . . 40 ''
Splin . . . . . 40 ''

Segunda carrera

Premio Alivio.—1,100 metros.

Regente . . . . . 57 ''
S. Nevada . . . . . 53 ''
Balaclava . . . . . 50 ''
Septiembre . . . . . 47 ''

Tercera carrera

Premio Ayuda.—900 metros.

Colliguay . . . . . 60 ''
Aureola . . . . . 59 ''
Batignolles . . . . . 51 ''
Armenio . . . . . 50 ''
Oria . . . . . 49 ''
Retozona . . . . . 43 ''
Kainita . . . . . 40 ''
Honey Moon . . . . . 40 ''

Cuarta carrera

Premio Caridad.—900 metros.— 2.a serie.

Tupel . . . . . 58 kilos
Tamarindo . . . . . 52 ''
Bruno . . . . . 51 ''
Romanciene . . . . . 48 ''
Fortune . . . . . 47 ''
Cara o Sello . . . . . 46 ''
Pelucón . . . . . 45 ''
Minx . . . . . 44 ''
Copihue . . . . . 42 ''
Chulapa . . . . . 40 ''

Quinta carrera

Premio Socorro.—1,200 metros. — 1.a serie.

Boquilla . . . . . 58 ''
Jack Tar . . . . . 56 ''
Alcisca . . . . . 54 ''
Leslo . . . . . 54 ''
Piece d'Or . . . . . 53 ''
Tannenberg . . . . . 51 ''
M. Antonieta . . . . . 50 ''
Sol de Mayo . . . . . 49 ''
Pugilista . . . . . 49 ''
Año Nuevo . . . . . 48 ''
Pagano . . . . . 48 ''
Rolanda . . . . . 46 ''
Aldro . . . . . 45 ''

Sexta carrera

Premio Patronato de la Infancia. — 1,900 metros.

Cancerbero . . . . . 59 kilos
Don Floro . . . . . 56 ''
Ragusa . . . . . 53 ''
Pasilla . . . . . 52 ''
Kepta . . . . . 48 ''
Huape . . . . . 47 ''
Paulema . . . . . 46 ''
Platón . . . . . 45 ''

Séptima carrera

Premio Socorro.—1,200 metros. — 2.a serie.

Fraisy . . . . . 58 kilos
Vago . . . . . 56 ''
Gueldy . . . . . 56 ''
Est. Polar . . . . . 55 ''
Whisky Sower . . . . . 52 ''
Piragua . . . . . 51 ''
Retoño . . . . . 50 ''
Oria . . . . . 49 ''
Compromiso . . . . . 44 ''

Domingo 4

1.a carrera a las 9 A. M.

Premio Renca.—600 metros.

Pernambuco . . . . . 60 kilos
Bochinche . . . . . 59 ''
Phylae . . . . . 59 ''
Cidra . . . . . 57 ''
Arizona . . . . . 56 ''
Mosca . . . . . 56 ''
Satinette . . . . . 56 ''
La Teja . . . . . 53 ''
Pastor . . . . . 53 ''
Viñita . . . . . 51 ''
Calamón . . . . . 51 ''
Belia . . . . . 51 ''
Chilca . . . . . 50 ''
Bárbaro . . . . . 47 ''
Migladi . . . . . 47 ''

Segunda carrera

Premio Rere.—800 metros.—1.a serie.

Girasol . . . . . 56 ''
Teno . . . . . 55 ''
Milano . . . . . 54 ''
Desahuciada . . . . . 53 ''
Agitato . . . . . 52 ''
Greda . . . . . 51 ''
Recelosa . . . . . 48 ''
Canalero . . . . . 43 ''
Splin . . . . . 40 ''

Tercera carrera

Premio Recoleta.—900 metros.

Colliguay . . . . . 60 kilos
Fraisy . . . . . 58 ''
Bruselas . . . . . 55 ''
Monos y Monadas . . . . . 51 ''
Alcisca . . . . . 50 ''
Armenio . . . . . 50 ''
Monna Vanna . . . . . 45 ''
Pagano . . . . . 44 ''
Retozona . . . . . 43 ''
Mountainer . . . . . 43 ''
Rolanda . . . . . 43 ''

Cuarta carrera

Premio Rancagua.—900 metros.

Regente . . . . . 58 kilos
Aldro . . . . . 58 ''
Tariff . . . . . 56 ''
Alga . . . . . 56 ''
Sol de Oro . . . . . 53 ''
Septiembre . . . . . 53 ''
Monna Lissa . . . . . 51 ''
Marsella . . . . . 51 ''
Soubrette . . . . . 51 ''
Etcétera . . . . . 51 ''

Quinta carrera

Premio Reloncaví.—1,500 metros.

Estrella Polar . . . . . 58 kilos
Platón . . . . . 57 ''
Regata . . . . . 55 ''
Florangel . . . . . 54 ''
Quenotte . . . . . 54 ''
Pluviose . . . . . 53 ''
Galia . . . . . 51 ''
Millaral . . . . . 50 ''
María Antonieta . . . . . 42 ''
Sol de Mayo . . . . . 41 ''

Sexta carrera

Premio Rere.—800 metros. — 2.a serie.

Tupel . . . . . 58 kilos
Homicida . . . . . 56 ''
Bruno . . . . . 51 ''
Don José . . . . . 49 ''
Odisea . . . . . 48 ''
Romanciene . . . . . 46 ''
Cara o Sello . . . . . 46 ''
Copihue . . . . . 42 ''
Chulapa . . . . . 40 ''

NOTICIAS Y COMENTARIOS

El pago de los premios en el Chile

Con motivo de ser hoy día festivo, el pago de los premios del Hipódromo Chile, se efectuará mañana Viernes, a la hora de costumbre.

Las carreras extraordinarias a beneficio del Patronato de la Infancia

La primera carrera de la reunión extraordinaria que se efectuará el Sábado próximo en el Hipódromo Chile, a beneficio del Patronato de la Infancia, se correrá a las 2.30 P. M., y será amenizada por la banda de músicos de los Talleres de San Vicente. Además una comisión de damas de nuestra sociedad, se ha encargado de colocar las entradas, por lo que se presume, que la fiesta hípica promete tener un brillante éxito.

Manuel Maldonado

Recientemente se ha trasladado este preparador a uno de los principales corrales inmediatos al Hipódromo Chile, en el que se encuentran: Pelicán, Lally, Don Floro, Estrella Polar, Huicoco y varios productos de la nueva generación, de propiedad del señor Atalívar Buzeta.

Mrs. Joe

El preparador Ricardo Amaro, ha adquirido últimamente la yegua Mrs. Joe y en adelante defenderá sus propios colores.

A Viña del Mar

Ayer en la mañana fueron embarcados con destino a este puerto, los siguientes productos de propiedad del señor Coghill: Epson y los dos años Silver Lassie, Willd Lassie y Esquife, a cargo del preparador Enrique Emeres.

Sorrento

A esta potranca se le han aplicado cáuticos en las manos, y no volverá a reaparecer en público hasta la temporada de Viña.

Twennie

Ha sido cubierta por Orwin y llevada al campo.

Bahía

Se le ha puesto en descanso por habérsele aplicado cáuticos.

Regente

Ha sido traspasado al señor Amador Miranda y en lo sucesivo defenderá los colores de su nuevo propietario.

Bengala

Ha sido adquirido por el señor V. M. Herrera y continuará al cuidado del preparador Samuel González.

El premio Lanceros

Por carecer de interés fué anulado el premio Lanceros sobre 2,300 metros.

Probables montas y competidores del clásico Luis Cousiño que se correrá el Domingo próximo

Limache, V. Jara.
Labriego, J. Salfate.
Alison, P. P. Canciño.
Sydney, E. Carrillo.
Mayoral, M. Gamboa.
Le Rhone, L. A. Orellana.

EL DIA DE LOS MUERTOS

El arreglo de las tumbas. — La visita de hoy a los cementerios.

Hoy millares de personas irán a romper la paz de los cementerios. Llevarán frescas flores para cubrir las tumbas de los seres queridos y consagrarán, junto a ellas, el generoso tributo del recuerdo.

Por entre los mausoleos y bajo las calles de árboles frondosos, pasará esa multitud de seres que, en fecha siempre próxima para sus corazones de nobles sentimientos, sufrieron la eterna y dolorosa separación de la esposa o el padre, los hijos o el hermano.

Y se presentará a nuestros ojos el espectáculo conmovedor de ese pedazo de humanidad dolorida que, en esta oportunidad, lleva en el rostro la exteriorización de los afectos intensos que el recuerdo hace brotar en todas las almas.

En ese centro de muchos y muchos dolores ha empezado a manifestarse la alegría de las flores, las que cubriendo todas las tumbas del mundo de los que duermen, dan la impresión de un espontáneo reverdecimiento primaveral.

Ya no se experimenta el sentir de la tristeza fría que embarga el espíritu.

Hay allí un ambiente de respetuosa serenidad, de efluvios que inculcan en las almas valiosos sentimientos de ternura y un deseo de romper con los egoísmos de la vida para renacer a la igualdad, al más puro idealismo de la concepción humana.

Cuán significativa es esta peregrinación al campo santo, unión espiritual que nos transporta hacia el pasado y que alivia los corazones desfallecientes de los que avanzan con fe y decidida abnegación hacia el bienestar de esta vida.

—Durante el día de ayer los cementerios se vieron concurridísimos.

Como en los años anteriores, cada cual y a la medida de sus fuerzas, procedía al arreglo de las tumbas con el interés y la dedicación que inspiran el cariño de los muertos.

Los mausoleos de las familias acomodadas y la humilde reja de los pobres, todos tenían la ofrenda de las flores.

Ya en las últimas horas de la tarde se dió término a estas labores y los cementerios quedaron presentando los originales y hermosos adornos.

Las tumbas de los hombres ilustres, las de las Sociedades y distinguidas familias sobresalían por sus arreglos esmerados; pero se observaba también el espectáculo de muchas desnudas de flores, abandonadas, tumbas huérfanas de afectos y recuerdos.

Las Sociedades, como la de Profesores de Instrucción Primaria, Orfeón de Chile, Empleados de Comercio, Boy Scouts de Chile, etc., llevarán a efecto hoy una romería a la tumba de sus consocios y Padres de la Patria.

Hoy desde temprano, pues, se iniciará la visita a los diversos cementerios, visita tradicional que alcanza especiales proporciones, debido a la enorme concurrencia de personas que acude durante todo el día hasta la morada de los muertos.



1. Una de las calles del Cementerio.—2, 3, 4, 5, 6 y 7. Colocación de flores en las tumbas de los deudos queridos.

Estabilidad del cambio

Petición de la Alta Comisión de Gobierno al Ministro de Hacienda.— Nuestro sistema monetario debería perfeccionarse. — Tipo de cambio que debería elegirse para realizar la estabilidad.

La Alta Comisión de Gobierno, como se sabe, ha iniciado la tarea de estudiar la situación económica del presente y las alteraciones que en ella ha de producir el advenimiento de la paz; preocupándose, a la vez, de proponer las medidas que considera más eficaces para asegurar el desenvolvimiento progresivo de la vida económica y financiera de la República.

En este orden de ideas, ha debido contemplar, en primer término, la necesidad de procurar la estabilidad del cambio internacional con el objeto de eliminar de la economía nacional las influencias deplorables que se derivan de los cambios erráticos, en que el país ha vivido durante largos años, y apartar un grave factor de perturbación para la vida industrial y comercial.

En una nota que la mesa directiva de la Comisión ha enviado al Ministro de Hacienda, se deja constancia que nuestro peso unidad monetaria para medir los valores, es una unidad de medida tan peligrosa y tan absurda, como lo sería un metro que pudiera duplicar su longitud o reducirla a la mitad. Si siempre ha sido un desiderátum de la política monetaria el llegar a realizar la estabilidad del cambio internacional, hoy es esto para nosotros una condición indispensable para asegurar el progreso económico de la Nación.

Estima la Comisión inoportuno, en vista del ilustrado criterio del Ministro de Hacienda, y de haber sido este problema tantas veces debatido, entrar a detallar las graves consecuencias que trae al país el mantenimiento de este estado de cosas.

Por lo que hace al tipo de cambio que debe elegirse para realizar la estabilidad, contemplando esta cuestión bajo el punto de vista de la justicia distributiva y atendiendo a los intereses del orden económico en la producción de las riquezas agrícolas, mineras y manufactureras y a los del comercio y financieros del Estado, cree la Comisión que debe adoptarse un tipo de cambio de acuerdo con las cotizaciones reales del cambio internacional en estos últimos años.

Las experiencias más recientes y las opiniones de los más distinguidos financistas y hombres de ciencia abonan también esta política.

La Comisión estima, asimismo, que nuestro sistema monetario debe, además, ser perfeccionado por lo que respecta a realizar una mejor elasticidad en su funcionamiento. Nos referimos aquí en especial a las facilidades de aumento y disminución que debe darse a las emisiones de moneda de curso legal, según así lo exigen, las condiciones del mercado monetario.

Penetrada, pues, de estas necesidades, la Alta Comisión de Gobierno, ha acordado hacer presente al Gobierno que considera indispensable que se cree una institución destinada a dar estabilidad al cambio internacional, y mayor elasticidad al circulante, debiendo erigirse un tipo de cambio que no se aleje de las cotizaciones medias durante los años transcurridos desde 1898, fecha en que se inició el actual período de curso forzoso, las cuales han servido de base al establecimiento de las industrias, a la fijación de los salarios y obligaciones comerciales vigentes.

BOY-SCOUTS

Brigada Instituto Nacional. — Cítase a los scouts de esta brigada para hoy, a las 3 y media P. M., en la Alameda frente a la Universidad de Chile.

Objeto: Asistir a la romería.

Tenida: Piola, cinturón y báculo.

LA VELADA BUFA EN VALPARAISO

Los preparativos

Continúan los preparativos que hace la Federación de Estudiantes para repetir el Sábado en Viña y el Domingo en Valparaíso la velada bufa.

Los pasajes se entregarán mañana Viernes, a las 5 P. M., en la Universidad de Chile.

Habrá ensayo también a esta misma hora de la comedia Los Dioses y de la Revista.

Se nos encarga rogar la asistencia y puntualidad a todas las personas que toman parte en los coros y danzas, y en la murga arquitectónica.

ROMERIA A LA TUMBA DE DON ALBERTO COUSIÑO

La Sociedad de Instrucción Primaria, agradecida a los benefactores que impulsan su obra educacional, inculca sentimientos de gratitud hacia ellos en el alma de las generaciones que educa.

Hace poco falleció uno de estos benefactores, don Alberto Cousiño, que continuó siempre la obra de su señor padre, mirando a la Escuela Nocturna Luis Cousiño y dispensándole su ayuda.

Los alumnos de esta Escuela y delegaciones de los otros establecimientos que sostiene esta Sociedad, visitarán hoy, en romería, la tumba en que descansan sus restos. Rememorarán aquí la vida de este ilustre ciudadano y tributarán un sincero homenaje a su memoria. Este homenaje se verificará a las 9 de la mañana y a él han sido invitados los miembros de la familia y educadores.

ESCUELA DE DECLAMACION

Por insinuación de algunas personas que no tienen tiempo disponible durante el día, el prestigioso maestro de declamación, señor Luis Ortúzar González, ha abierto una escuela para la enseñanza de este arte, que funcionará, por ahora, los Miércoles y Sábados, de 9 a 10 P. M.

Las clases se efectuarán en el local de la Escuela Nacional de Magistas—Ahumada 47—cedido graciosamente por el director de este establecimiento, doctor Díaz Gascogne, quien ha proporcionado los elementos necesarios a la enseñanza del señor Ortúzar.

La inscripción está abierta a la hora antedicha y la cuota mensual de cada alumno será de veinte pesos ($ 20).

Auguramos a la nueva escuela un éxito seguro, dados los antecedentes de capacidad y buen método de su maestro, que le han hecho acreedor a los aplausos y consideración de nuestra sociedad.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: Quinio, Aurelia Jara. No hay número: Carmela Sotta, María Corbalán.

Oficina Estación Alameda: Martín Lataste, Martín Urbina.

Oficina Castro: Francisco Higueras.

Oficina Independencia: Aquiles Herrera, María Liegrres.

Oficina Vicuña Mackenna: Antonio Tirapegui, Alfonso Fuentes.

Oficina Matta: Guzmán.

MAUSOLEO DE LA POLICIA

La Prefectura de Policía ha invitado especialmente a todos los jefes y oficiales retirados del Cuerpo, para la ceremonia de la primera piedra del Mausoleo, que tendrá lugar el Viernes 2 de Noviembre próximo, a las 4½ P. M., en el Cementerio General.

Tenemos encargo de hacer saber a los interesados que deben entenderse invitados, si por cualquier motivo no han recibido la carta correspondiente.

El Consejo Superior de Beneficencia

Su constitución.— Acta de la primera sesión

Por no haberse publicado una relación completa de la sesión de constitución del Consejo Superior de Beneficencia, damos en seguida el acta de esta sesión:

Presidió el señor Ministro de lo Interior, don Eliodoro Yáñez, y asistieron los señores, doctor Gregorio Amunátegui, Ventura Blanco Viel, Augusto Bruna, Alberto Coddou, Javier Eyzaguirre, Francisco Huneeus, doctor Vicente Izquierdo, Carlos Lira, doctor Alejandro del Río, Ismael Valdés Valdés y Carlos Van Buren.

El señor Ministro manifestó sus agradecimientos a los miembros del Consejo asistentes a la reunión y expresó sus deseos de coadyuvar a las tareas que el Consejo tenía a su cargo, pues consideraba por su parte como un alto deber del Gobierno velar por el buen servicio de beneficencia y en general por todo lo que se refiere a la salud pública.

En seguida hizo presente que para el regular funcionamiento del Consejo era necesario nombrar un secretario, pues el decreto que creó esta corporación sólo estableció quien debía ser el presidente de ella; y a este efecto propuso que se encomendara las funciones de secretario a uno de los miembros del Consejo quien tendría bajo su dependencia un pro-secretario rentado para el despacho de la oficina, idea que fué aceptada por asentimiento tácito.

Se trató después de los días en que celebraría sus sesiones el Consejo, acordándose que éstas tuvieran lugar los Sábados a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Junta de Beneficencia.

El señor Yáñez expuso que ha recibido numerosas comunicaciones en que se da cuenta de la difícil situación porque atraviesan muchos de los hospitales del país por falta de recursos para sus gastos ordinarios, lo que hace temer, y así lo han hecho presente las respectivas Juntas, que llegue al extremo de tener que clausurar algunos de esos establecimientos; y que, con el objeto de remediar esta situación, el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley que lo autoriza, para invertir la suma de 735.949.68 pesos en atender estas necesidades, de acuerdo con la distribución anexa al mensaje respectivo y de la cual se impuso el Consejo.

El señor Lira manifestó que en el detalle no figura la Junta de Beneficencia de Santiago y que necesita un auxilio extraordinario ascendente a 226.000 pesos para el resto del año.

El señor Van Buren expresó que, por falta de recursos en los hospitales de Valparaíso ha habido necesidad de clausurar catorce salas, pero que el servicio se normalizó gracias al empréstito de 250.000 pesos que la Junta de ese puerto ha contratado con aprobación del Gobierno, y manifestó la necesidad de que el Gobierno destine fondos para cancelar esa obligación.

El señor Coddou se refirió a la situación de los hospitales de Concepción, los cuales han agotado los fondos de que disponían para gastos de alimentación antes del mes de Septiembre último de manera que si el Gobierno no los auxilia tendrán también que reducir o paralizar los servicios que prestan.

De acuerdo el Consejo en la necesidad de destinar fondos extraordinarios para los gastos de la Beneficencia Pública, se pasó a tratar donde se obtendrían esos fondos y se estimó que podría solicitarse del Gobierno la mayor renta que producirá la exportación de una considerable partida de salitre que se embarcará próximamente y que rendirá un total de 1.000.000 de libras esterlinas más o menos.

El señor Valdés Valdés hizo presente que a su juicio no solamente debían obtenerse fondos para los gastos de sostenimiento de los hospitales, sino también para las construcciones indispensables o necesarias en forma de que éstas puedan ejecutarse en un corto espacio de tiempo. Se dejó este punto en estudio para la sesión siguiente.

Se trató, en seguida, de la necesidad de introducir economías en los gastos de la Beneficencia, acordándose enviar formularios a las diversas Juntas Departamentales en los cuales se pedirán datos detallados acerca de las medicinas, artículos alimenticios, etc., que consumen los establecimientos a su cargo, a fin de buscar una forma de aprovisionamiento más económico que la actual.

Como medio de mejorar la situación de las Juntas de Beneficencia, se insinuó la idea de obtener que queden exentos del pago de contribuciones los bienes de éstas y la liberación de derechos de Aduana para los artículos que se adquieran en el extranjero. Se acordó dejar pendiente hasta la sesión próxima la discusión sobre este asunto.

El señor Coddou a nombre de la Junta de Concepción pidió al señor Ministro que se sirviera activar el despacho del proyecto de ley que concede a esa Corporación el dominio de terrenos fiscales en que se construye el Manicomio José C. Avello de la ciudad indicada.

Antes de poner término a la reunión el señor Ministro propuso al doctor señor Alejandro del Río para desempeñar las funciones de secretario del Consejo, lo que fué aprobado por unanimidad.

La primavera de los niños pobres

Reunión en la Intendencia.— Se fija el 10 de Noviembre como fecha de las fiestas

Ha sido acogida con singular entusiasmo la idea de fijar un día para que los niños pobres que no participan de las alegrías de las recientes fiestas estudiantiles, se congreguen en un lugar determinado en un propósito de expansión común.

Con el fin de cambiar ideas sobre el particular, ayer se reunieron en la Intendencia, especialmente invitados por el señor Urzúa, el Prefecto de Policía, don Rafael Toledo, el Primer Alcalde, don José Víctor Besa, los señores Juan Walker Martínez, Francisco Huneeus, Pedro Bannen, José Alfonso, Claudio Matte, Roberto Guzmán Montt y dos empleados de la Inspección de Instrucción Primaria.

Presidió el Intendente e hizo de secretario don Víctor Plaza de la Barra.

Hubo acuerdo unánime para considerar que es conveniente que a las fiestas sólo asistan niños, dejándose para una ocasión próxima la destinación de un día para las niñas, como asimismo que debe darse participación en ella a los alumnos de todas las escuelas del departamento, ya sean fiscales, de sociedades, congregacionistas, etc.

De cada establecimiento se elegirán aquellos muchachos más necesitados hasta juntar 5,000.

Las fiestas se verificarán el 10 de Noviembre en un lugar que se fijará oportunamente. Antes de suspenderse la reunión, se nombró una comisión formada por los señores Walker Martínez, Toledo y Bannen para que, de acuerdo con el señor Urzúa, estudien los detalles y la mejor manera de celebrar la primavera de los niños pobres.

AUXILIOS SALITREROS

Los siguientes datos nos han sido proporcionados por el contador secretario de la Oficina de Auxilios Salitreros, relativos al movimiento de fondos habido en esa oficina durante el mes de Octubre:

Anticipos entregados . .	$ 1.200,000
Devoluciones efectuadas	1.306,671

Saldos adeudados por los salitreros:

En Vales del Tesoro.	$ 2.308,500
En letras descontadas por los Bancos . . .	1.200,000
Total	$ 3.508,500
Este saldo era en Septiembre 30 de . . .	3.615,171

Los intereses percibidos por el Fisco, por operaciones liquidadas en Vales del Tesoro, ascienden a la fecha, a $ 1.020,339.92.

NATALICIO DEL EMPERADOR DEL JAPON

El Subsecretario de Relaciones, señor Francisco Donoso Carvallo, el Introductor de Diplomáticos, señor Antúnez Cazotte y el Edecán presidencial, coronel Gutiérrez, pasaron ayer a cumplimentar, en nombre del Gobierno, al Encargado de Negocios del Japón, señor Kametaro Jijima, con motivo del natalicio del Emperador del Japón.

CADUCIDAD DE CONCESIONES

Fueron caducadas las concesiones de terrenos otorgadas a la Compañía Minera de Calama, por decretos de 1904, en la provincia de Antofagasta.

Los mismos terrenos fueron concedidos en arriendo a la Chile Exploration Company.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

Esta Sociedad, que ha entrado en un laudable período de actividad científica, ofreciendo conferencias en sus reuniones, ha oído en la de anoche, una de un antiguo miembro don Alejandro Cañas Pinochet, que ha titulado **Enigmas Geológicos**.

La numerosa concurrencia asistente oyó al conferencista discurrir sobre muchos fenómenos, que por haber estado fuera de la previsión científica, tituló la conferencia de enigmática.

Habló el conferencista del alzamiento de los Andes y de su observado hundimiento en el sector chileno; de la elevación de la misma cordillera en el territorio norteamericano, de igual fenómeno en los Alpes, los Cárpatos y en la China; de los hundimientos observados en la Patagonia, en los territorios del Canadá que aisló por completo la América de la Europa, y de igual fenómeno ocurrido en la América del Sur.

Explayó su discurso el conferencista, con narrar lo que la investigación científica tiene establecido del hundimiento de la isla Atlántida, que durante muchos siglos ha yacido bajo las aguas y cuya pretérita existencia ha sido muy controvertida.

La crítica científica moderna, terminó el señor Cañas Pinochet, ha dado vida al hecho de la existencia del cadáver que ha permanecido y permanecerá ahogado en las aguas de los mares meridionales, porque las investigaciones nos han revelado la existencia y el hundimiento de la grande isla.

Enlazado con el tema principal de esta conferencia, nos narró el conferencista, hechos botánicos y paleontológicos que dieron amenidad e importancia al discurso.

La segunda parte de esta conferencia la anunciaremos oportunamente.

TOROS SHORTHORN

El mejor promedio alcanzado hasta ahora

Ayer tuvo lugar en el establecimiento Arturo Calvo M., el remate de la producción de toros Shorthorn, de 2 años, del criadero "Mariman", de los señores Serrano Gundelach.

Como era de esperarlo, sus criadores obtuvieron gran éxito en la venta, alcanzando un promedio de 2,300 pesos por cada toro, lo cual es considerado hasta hoy como el máximum obtenido por reproductores nacidos en el país.

Próximamente los señores Serrano traerán otro lote de toritos para ser rematados por el señor Calvo, lo cual será muy bien recibido por los compradores, que en el remate de ayer no pudieron adquirir por la enorme demanda y los altos precios.

EXTENSION SECUNDARIA

Conferencia en la Sociedad de Artesanos La Unión

Con todo éxito se verificó el Martes último, en el salón de la Sociedad de Artesanos La Unión, la 12.a conferencia de la Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional, correspondiente al presente año.

El señor don Eduardo Ibañez, con lenguaje claro, correcto y convincente, disertó sobre el interesante tema "Los pequeños esfuerzos", logrando captarse, por completo, la atención de la numerosa concurrencia, que llenaba el amplio salón de la Sociedad.

Presentando ejemplos prácticos y conocidos de la clase obrera, probó cómo ciudadanos de origen humilde—Benjamín Franklin, por ejemplo—habían logrado, merced a los pequeños esfuerzos, convertirse en elementos de progreso de primer orden no sólo para sus respectivos países, sino también en verdaderas figuras americanas.

La concurrencia aplaudió cariñosamente al señor Ibáñez.

Los demás puntos del programa fueron también del completo agrado del público, distinguiéndose principalmente la Estudiantina La Unión, que ejecutó hermosísimas piezas y los señores José M. Chaves y Luis Barra, que constituyeron la nota más simpática de la velada.

El próximo Martes, el señor Abraham Vergara dictará en el mismo local, una interesante conferencia titulada, "La mujer ante la ley penal chilena".

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo: Máxima: 23.9; Mínima, 9.5.

A cielo descubierto: Máxima, 48.4. Mínima: 7.1.

ALTA COMISION DE GOBIERNO

Mañana, a las 5 y media P. M., se reunirá la Alta Comisión de Gobierno designada para estudiar la situación del comercio y de la industria nacionales después de la guerra.

Se ocupará en esta reunión del problema salitrero y asistirán el presidente de la Asociación de Propaganda Salitrera y algunos directores de compañías salitreras, especialmente invitados.

TRASLADO

El oficial de Registro Civil de Chañaral don Carlos González Flores ha sido trasladado a Renca, 7.a circunscripción del departamento de Santiago.

VISITA DE ESTUDIO

El profesor de Higiene de la Escuela de Medicina, señor Mamerto Cádiz, acompañado de los alumnos del quinto año de la Escuela, hizo ayer, por la mañana, una visita de estudio al Matadero Público de Santiago.

En el Matadero, el profesor y los alumnos fueron atendidos por los doctores señores Arsenio Poupin y Lázaro Guerra, quienes dieron explicaciones sobre cada una de las secciones del establecimiento.

RETIRO DE UN AGENTE

Se concedió el retiro de la policía de Santiago al agente segundo don Eudoro Baeza Baeza.

JUEGOS DEPORTIVOS

Se ha concedido en arriendo por cinco años, a los señores Ernesto Cariola y Alfredo Casas C., una extensión de playa de 30 metros de largo por ocho metros de fondo, en el lugar de Las Torpederas, de Valparaíso, con el objeto de hacer instalaciones de juegos deportivos, y entretenimientos para solaz del pueblo de Valparaíso.

Los concesionarios pagarán 2.40 pesos anuales por metro cuadrado de superficie.

EL GOBERNADOR DE TOCOPILLA

Ayer conferenció con el señor Yáñez, Ministro del Interior, el gobernador de Tocopilla, don Víctor Gutiérrez.

SEPARACION

Fué separado del puesto el subinspector 3.o de la Dirección de Impuestos Internos, don Onofre Bustos.

EL CONSUL GENERAL EN BOLIVIA

Ha llegado a esta capital, haciendo uso de licencia, el cónsul general de Chile en Bolivia, don Augusto Góngora.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

El señor don Pascual Baburizza ha enviado al señor don Luis Kappes, director de la 3.a Compañía de Bomberos, la siguiente carta:

"Por su atenta comunicación de fecha 17 del actual, me he impuesto del loable proyecto de esa Compañía, de reemplazar su antiguo material por material automóvil moderno, y deseoso de contribuir en forma eficaz a la realización de dicho propósito, he aceptado gustoso los 50 números de la rifa de un automóvil "Dodge", de su referencia.

Con este motivo, me es grato adjudicar un cheque del Banco de Chile a la orden de usted por la suma de cien pesos.

Deseando que sus esfuerzos tengan un feliz éxito, quedo de usted su muy atto. y S.S. —Pascual Baburizza".

"SUCESOS"

Hoy aparece esta interesante revista, con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores, por Chao.— La "Eutanasia", por Cristóbal de Castro. — Noche de Sábado, por Joaquín Dicenta (hijo). — Hay que consolarse, por Juan Pérez Zúñiga. — Recuerdos y lamentaciones. — La muerte, por Pedro Luis de Gálvez, dibujo de Luis Meléndez O. — El pobre tío, por Antonio Zozaya. — Las carreras del Valparaíso Paperchase Club. —Un Domingo a rezar, por R. C. —Dándole la bienvenida. — Despedido. — Inauguración de la Exposición de Animales. — El avance femenino. — La Escuela de Caballería. — La Fiesta de la Flor. — El ejercicio general de bombas. — Enlaces. — El feminismo marcial en Estados Unidos. — De Antofagasta. —La Alianza Liberal en Quillota. — Prepárense, caricatura por Pelerín. — Potpourri, por A. Sotomayor. — Fiesta de reservistas en Punta Arenas. — Club Hípico.— La Creencia y la Muerte, por Janvier. — El día de la raza en Antofagasta. — De Punta Arenas. — Aniversario de la República china. — Ultimo recurso, caricatura por Pelerín. — Las fiesta estudiantiles en Antofagasta. — Municipalidad versus Old Boy. — 1,400 sacos de correspondencia.—Una kermesse en Concepción. — Sirenas y Sotanas. — El general Grosseti. — "Ser y no. . . ser", por Antonio C. de Linares. — Notas femeninas. — El Don de la Muerte, por Marciano Zurita.

SABADO INGLES PARA LAS MERCERIAS

Siguiendo el ejemplo que han dado todas las librerías más importantes de Santiago, de cerrar sus puertas los días Sábado a las 12 M., han llegado también al mismo acuerdo todas las Mercerías, lo que harán desde el próximo Sábado.

Sabemos que ya se encuentran en vías de seguir esta idea las joyerías y sombrererías.

ATENEO DE SANTIAGO

La velada de anoche

Anoche, como estaba anunciado, se llevó a efecto en la Universidad de Chile la velada que el Ateneo de Santiago había preparado en homenaje a la memoria de don Hugo Donoso.

Asistió numerosa concurrencia, entre la que se notaba la presencia de distinguidas personalidades de las letras.

El programa confeccionado al efecto se cumplió en todas sus partes.

La velada alcanzó un franco éxito y significó un honroso homenaje a la memoria del distinguido escritor señor Donoso, muerto trágicamente no há mucho en esta capital.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Reseña de su última sesión

Presidieron sucesivamente los señores don Emilio Bello Codesido y don Ramón Subercaseaux, y asistieron los señores don Enrique Doll, don Manuel Nuñez, doctor Salas Olano, don Alfredo Santa María, don Julio Philippi, don Arturo Fernández Vial, el consejero secretario don Luis Alberto Mesa Torres y los secretarios señores Letelier y Ugarte.

Excusó su inasistencia don Moisés Vargas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De una comunicación de Placilla en que reclama un número de la Revista;

De otra de Bulnes en que solicita copia de un plano para Matadero para poblaciones de cuatro a cinco mil habitantes. Se acordó remitir la Revista reclamada, y esperar la respuesta de Bulnes sobre si le interesaría el plano premiado en el concurso para enviarle los antecedentes respectivos;

De un oficio en que el Alcalde de Ercilla informa al Consejo de las obras de adelanto local que se han ejecutado últimamente en la Comuna. Se acordó publicarlo en la Revista, y agradecer al Alcalde las informaciones que suministra;

De dos comunicaciones en que el Alcalde de Vallenar acusa recibo de diversas piezas que se le han suministrado, y de que el de la Municipalidad de Buin ofrece que se consultará su cuota en el presupuesto para el año próximo;

De una nota del presidente de la comisión de Alcaldes de Magallanes, en la que contestando la circular N.o 9, sobre instrucción, que de acuerdo con lo insinuado por el Consejo y con lo que le informara al respecto el Visitador de Escuelas, subvencionará con doscientos pesos el primer año cada joven del Territorio que ingrese a las Escuelas Normales, y con ciento cincuenta pesos anuales en seguida hasta el quinto año, que es el tiempo que duran los estudios hasta graduarse de normalistas. Se acordó felicitar a la comisión de Alcaldes y publicar esta comunicación en la Revista;

De las siguientes consultas:

De Malloa, sobre la fecha en que deben ser aprobados los presupuestos y de habérsele contestado por secretaría en el sentido de que de conformidad con la ley N.o 3032 de cinco de Abril de 1916, de carácter permanente, deben aprobarse en la segunda quincena de Noviembre por la corporación y en Diciembre por la Asamblea de contribuyentes;

De Vallenar, sobre contratación de empréstito y sobre turno de los Alcaldes para el conocimiento de las infracciones municipales. Estando la primera en una nota anterior que se encuentra en informe, se acordó pasar en informe la segunda al señor Santa María;

De Rafael, varias consultas que quedaron en poder de la Mesa para que las envíe en estudio a alguno de los consejeros que no esté tan recargado de trabajo.

Se pasó a tratar de los informes presentados, y fueron aprobados los que siguen:

El del señor Bello Codesido y consejero secretario, señor Mesa Torres, en una consulta de Coltauco, sobre la forma como podría hacerse cumplir un decreto de la Alcaldía que obliga la colocación de puentes en los canales que atraviesan los caminos públicos;

Del señor Dávila, recaído en una consulta de Paihuano, sobre cumplimiento de la ley que prescribe invertir en la reparación de caminos el cincuenta por ciento de las patentes de minas;

Del mismo consejero, señor Dávila, en una de Rafael, sobre prolongación de un canal; y

Del señor Santa María, en unas consultas de la Municipalidad de Niblinto, relacionadas con las leyes de patentes y de contribuciones.

Se trató en seguida de asuntos relacionados con el mejoramiento general de las comunas.

DEFUNCIONES

Octubre 31.— Eduardo Silva, de 2 años; Blanca Araya, de 1; Julio Silva, de 25; Marta Cartán, de 2; María Torres, de 5; Luis Fuentes, de 1; Osvaldo Pérez, de 2; Olga Rodríguez, de 4; Julio Amaro, de 1; Luisa Vásquez, de 40; Jervacio Zúñiga, de 72; Manuel Pérez, de 41; Carmela Díaz, de 20; Elías Díaz, de 17; Matilde Alarcón, de 35; Francisca Pérez, de 70; Celestino Marchant, de 40; María Madrid, de 30; José Meza, de 40; Elisa Duarte, de 23; Agustina Guzmán, de 1; Berta de la Barra, de 32; Fermín Briceño, de 45; Carmen Merino, de 65; Carmela Valenzuela, de 41; Guillermo Marsden, de 57, y 8 menores de un año.

Educación

Erogación pro-Escuela Olea. — Hemos dado cuenta de la suscrición abierta entre los padres de familia y vecinos del barrio Av. Matta con el objeto de allegar fondos para la terminación del gran gimnasio de la Escuela Olea. A los nombres ya publicados agregamos hoy los siguientes:

Suma anterior	$ 180.—
Francisco Jara	10.—
Clementina C. de Cortés	1.—
Manuel Urrutia	2.—
Gustavo A. Cerda	20.—
Francisco González . . .	10.—
Fco. Madrid Agüero . . .	10.—
Víctor Pavez	5.—
Sara L. de Morello . .	5.—
Ernesto Orellana	2.—
Edelmira Oyaneder . .	2.—
Carlos Bobadilla	5.—
Francisco Leytón	10.—
Juan de D. Mena	5.—
Berta Guzmán de Cueto	5.—
Rigoberto Avilez . . .	2.—
Uldarico Aranda	2.—
Carlos del Campo . . .	1.—
José M. Vega	1.—
José T. Recabal	10.—
Francisco Troncoso . . .	5.—
José S. Cordero	3.—
Domingo Montero	10.—
Domingo Salas	1.—
Carmen R. de Rojas . .	1.—
Rodolfo Valenzuela . .	5.—
María G. de Labrador . .	5.—
Guillermo Avila	5.—
Rosa C. de Rivano . . .	5.—
Ana Luisa C. de Zúñiga . .	2.—
David Rey	5.—
Francisco Barra	2.—
Carlos Cousins	5.—
Amable Alcalde	1.—
Francisco Rivera	5.—
Fernando Leiva	5.—
Teófilo Montenegro . . .	5.—
Amelia G. de Molina . .	5.—
Carmen Gutiérrez . . .	2.—
Miguel Silva	5.—
Antonio Orfi	5.—
Luis A. Canales . . .	3.—
Son	$ 378.—

Estas erogaciones pueden dirigirse por escrito o personalmente, al director de la Escuela Olea, señor Aniceto A. Gallardo, Av. Matta 907.

Ejército y Armada

Fuerza de mar y tierra. — El Ministerio de Guerra ha enviado al Congreso el mensaje respectivo solicitando la autorización legislativa, para fijar las fuerzas de mar y tierra, para el año 1918, en conformidad al artículo 28, de la Constitución.

Este mensaje incluye el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o—Las fuerzas de mar y tierra durante el año 1918 no podrán exceder de 27.155 hombres, de los cuales 8.371 pertenecerán al personal permanente del Ejército; 6.000 a los equipajes de la Armada; 9.000 a los conscriptos del Ejército; 500 a los conscriptos de la Armada; 823 al personal subalterno de la Artillería de Costa, y 2.461 a los Carabineros.

Art. 2.o—La Armada Nacional tendrá durante el mismo año de 1918 las siguientes naves:

Siete buques de guerra: "O'Higgins", "Capitán Prat", "Esmeralda" "Blanco Encalada", "Chacabuco", "Zenteno" y "Errázuriz".

Cuatro buque-escuelas: "General Baquedano", "Ex-Cochrane", "Abtao" y "Lautaro".

Cuatro caza-torpederos: "Tomé", "Talcahuano", "Almirante Lynch" y "Almirante Condell".

Seis sumergibles: "H 1", "H 2", "H 3" "H 4", "H 5" y "H 6".

Siete destróyers: "Merino Jarpa", "Muñoz Gamero", "Riquelme", "Serrano", "Orella", "Thompson" y "O'Brien".

Tres torpederas: "Hyatt", "Videla" y "Contreras".

Tres transportes: "Angamos", "Rancagua" y "Pisagua".

Ocho escampavías: "Meteoro" "Aguila", "Porvenir", "Yelcho", "Cóndor", "Huemul", "Yáñez" y "Pisagua".

Además los pontones, remolcadores y embarcaciones menores necesarias para el servicio.

Distintivos por años de servicios.— Se ha decretado la substitución de los números 3 y 4 del decreto 2756, de 20 de Noviembre de 1916, que acuerda distintivos por años de servicios.

Las substituciones de estos números aclaran la reglamentación para conceder los distintivos y determina las cosas en que deben denegarse.

Ley de elecciones. — Se ha pedido a los comandos de todos los cuerpos y reparticiones militares de la guarnición que remitan al comando divisionario una relación nominal, por orden alfabético de todos los individuos de tropa, contratados, a fin de dar cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la ley de elecciones.

Ferrocarrileros. — El Sábado próximo, parten a Chillán dos compañías del regimiento Ferrocarrileros, sección construcciones, para hacerse cargo de la prosecusión de los trabajos del ferrocarril de las Termas.

Fallecimiento. — En Santiago dejó de existir el sarjento primero de armas del regimiento Yungay, don Tristán Lavanderos.

Había ingresado al servicio en Julio de 1903, en la Compañía de Ingenieros de Arauco y al cumplir su contrato pasó a la Escuela de Aplicación de Ingenieros hasta Abril de 1904, incorporándose al año siguiente al regimiento Yungay.

En 1908 pasó a formar de la dotación del Buin, en cuyo cuerpo permanecía 7 años y en Septiembre de 1916 había vuelto al Yungay.

Sirvió 13 años y 7 meses en el Ejército.

Sus funerales se verificaron ayer rindiéndole los honores correspondientes, tropa del Buin con la banda de este cuerpo.

Juego de la guerra. — El Lunes próximo se dará principio al curso anual del juego de guerra para la oficialidad de la II División.

El juego se llevará a cabo en el Estado Mayor Divisionario.

Oficial retirado. — En la madrugada de ayer falleció en Santiago, el capitán retirado señor Alejo San Cristóbal Ramos.

Como capitán movilizado del ex-Batallón Maule, en 1880, fué al Perú con las fuerzas expedicionarias, sin haber tomado parte en las campañas, y al regresar, las tropas al país en 1884, se retiró definitivamente del servicio.

No estando en goce de pensión, no tiene derecho a honores para su sepultación.

Los funerales se verificarán hoy a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo de / Catedral 3117.

A su destino. — Mañana parten a Viña del Mar, para asumir sus cargos en el regimiento Coraceros, los mayores señores Guillermo A. Leygton y Jorge A. Cash, recientemente destinados a ese cuerpo.

Ayer pasaron ambos jefes a despedirse en el Ministerio de la Superioridad Militar.

Servicio de guarnición. — Se nombró jefe del servicio de guarnición, para el Viernes, al mayor don Carlos Jiménez, y para el Sábado, al mayor don Carlos Ossandón.

Comandancia de Magallanes.— Por decreto se ha mandado asignar tres ordenanzas de dotación, a la Comandancia de Armas de Magallanes.

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer: el teniente 1.o de la Armada, señor A. Krug Boonen, de Valparaíso, en comisión de servicio.

Los capitanes don Régulo Larrañaga, de Traiguén, por cambio de guarnición, y don Pablo M. Cabezón, de Puerto Montt.

Regresan, los tenientes don Horacio Bórquez Ortiz, de San Felipe, en comisión de servicio, y don Osvaldo Martín, de Valdivia, regresa.

Puede casarse. — Se concedió el permiso reglamentario al ingeniero tercero de la Armada, señor Oreste Fraedden para que pueda contraer matrimonio con la señorita Ilda María Traver Roberts Chanas.

Solicitud denegada. — No se dió lugar a la solitud presentada por el sobreviviente del combate de Iquique, don José Avila Orellana, en que pedía aumento de pensión.

Se funda la negativa en que ya se le han concedido todos los derechos legales al respecto.

..Separación. — Por decreto del Ministerio de Marina, se ha separado del servicio al guardiamarina de segunda clase, don Máximo Gajardo Millas.

..Prórroga. — Se decretó una prórroga por tres meses a la concesión otorgada al señor Armando Mardones, para la extracción de los restos náufragos del vapor "Sakarch".

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Visitas del Presidente.— En la mañana de ayer el Presidente de la República, acompañado del Administrador de la Casa Correccional de Mujeres, practicó una visita de inspección, al pabellón de celdas que se construye en este establecimiento penal.

El señor Sanfuentes fué atendido en esta inspección por el Director General de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, quien se encontraba inspeccionando el estado de la obra.

El presidente recorrió los diversos departamentos de que se compone la obra y se retiró gratamente complacido de los trabajos.

Terminada su visita en este establecimiento, se dirigió en seguida, siempre acompañado del administrador de la Casa Correccional, a visitar la Escuela que se construye en la Avenida Vicuña Mackenna y que según se nos ha informado, podrá ser ocupada en el próximo año.

En este sitio el señor Sanfuentes se mostró bastante complacido por la rapidez con que se ejecutan las obras, como asimismo por la corrección con que se llevan los trabajos.

Presupuesto de Obras Públicas. —En la mañana de ayer se reunió nuevamente en el Ministerio de Industria la Sub-comisión mixta de presupuestos, que estudia la confección del presupuesto de esta repartición para el próximo año.

Se continuó tratando el correspondiente a obras públicas, y según se nos ha dicho este será superior al del año actual, es decir, superior a $ 18.000,000.

Ferrocarril de Arica a La Paz.— El Gobierno ha contratado con los fletadores del Transporte nacional "Angamos", la traída a Chile de los cien carros bodegas que construye la fábrica Pullman para el ferrocarril de Arica a La Paz.

Este equipo deberá llegar a Chile en los primeros días del mes de Enero de 1918, debido a que será embarcado en el puerto de Nueva York, entre el día primero y 15 de Diciembre próximo.

De las propuestas presentadas para proveer de carbón a este ferrocarril, ha sido aceptada la presentada por el señor Alfredo Acuña, por la cantidad de 10,000 toneladas.

Por lo que respecta al precio de este carbón, no pudimos obtener detalles de ninguna especie.

—La Dirección de Obras Públicas ha terminado la confección del proyecto para reparar el muelle Molker de esta línea ferroviaria, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 17,454.

Canalistas del Maule.— La reunión que debió haber celebrado ayer el Directorio de la Asociación de Canalistas del Maule, ha sido postergada para el Sábado próximo a las dos de la tarde.

Esta reunión es con el objeto de estudiar los antecedentes relacionados con las propuestas presentadas para llevar a efecto la construcción del Canal de este nombre, de acuerdo con el reglamento de la ley sobre la materia dictada en Diciembre de 1914, el cual estipula que los canalistas deben pronunciarse sobre cual de las propuestas aceptan.

Las presentadas por los señores Lagarrigue y Levy no difieren entre sí en un 5% de diferencia.

Agua potable de Los Andes y San Felipe.— La Dirección de Obras Públicas ha comisionado al Ingeniero don Wenceslao Cordero, para que proceda ha hacer entrega a los señores Corti, Bertoglio y Cía., del eje de las obras de agua potable que se iniciarán dentro de poco en las ciudades de Los Andes y San Felipe.

Construcciones escolares.— La Dirección de Obras Públicas ha elevado al Ministerio de Industria, para su aprobación, los proyectos aprobados últimamente por el Consejo de Obras, destinados a construir una Escuela modelo en el Hipódromo Alemán de Valparaíso, con capacidad para 480 alumnos y otra en la Avenida Ecuador de esta capital, con capacidad para 400, cuyos presupuestos ascienden a las sumas de $ 620,842.90 y 550,682 pesos 90 centavos, respectivamente.

Dentro de poco será presentado al Consejo de Obras Públicas el proyecto elaborado para construir una escuela en la ciudad de Concepción, con capacidad para 460 alumnos.

Con toda actividad se prosiguen los trabajos de confección de los planos para construir una escuela modelo en Viña del Mar.

Puentes y caminos.— Se han solicitado los fondos necesarios para reconstruir el puente Los Sauces en el camino de Talca a San Clemente.

—Ha sido autorizada la inversión de los fondos necesarios, destinados a reparar los caminos de Vallenar a San Félix.

—El señor Guillermo Bascuñán Molina ha sido comisionado para que supervigile las reparaciones que se efectúan en el camino de Molina a Itahue.

—Para reparar los caminos de Mulchen se ha autorizado invertir la suma de $ 5,000.

DEPORTES

FOOTBALL

El acontecimiento deportivo de hoy

ASOCIACION INFANTIL SANTIAGO CONTRA LIGA INFANTIL SANTIAGO. — EN LA CANCHA INDEPENDENCIA NUMERO 1. A LAS TRES DE LA TARDE. —EL ENCUENTRO PRELIMINAR. —LOS CUADROS. — EL COMITE DIRECTIVO.

Hoy por primera vez se medirán las fuerzas con que cuentan estas dos instituciones, las cuales, siguiendo las dos grandes corrientes en que se encuentra dividido el football en el país, se han esforzado desde su nacimiento por obtener la supremacía de la una sobre la otra. Hoy, que brisas de unión o de amistad han soplado sobre los campos antagónicos, los infantiles van a luchar, llevados a la vez por un sincero espíritu de confraternidad y de progreso, por la gloria de aportar para su causa una rama de laurel.

Será, sin duda, espectáculo emocionante el que nos ofrecerán los pequeños campeones de ambos bandos, empeñados en conquistar desde sus primeros pasos, el triunfo tantas veces disputado por sus hermanos mayores. Igualmente la primera presentación en público de nuestros elementos infantiles en una contienda de tan altas proporciones, nos ha de proporcionar más de una grata revelación; en efecto, la concurrencia se verá gratamente sorprendida ante el hermoso juego que desarrollarán los "gigantitos" del football nacional. Hemos presenciado algunas de sus partidas de práctica y, aunque llegamos hasta ellos con espíritu benévolo, muy pronto pudimos darnos cuenta de que nos encontrábamos en presencia de verdaderos jugadores, algunos tan fuertes, diestros y "macucos" como los más renombrados favoritos de nuestro público. Es viendo jugar a estos simpáticos "retoños" que llegamos á consolarnos de las derrotas sufridas últimamente por nuestros internacionales, porque habiendo empezado a practicar desde temprano el nobilísimo deporte nuestros infantiles, aprovechando todas las ventajas de la edad y de la experiencia recogida por sus mayores, podrán dentro de poco, salir al palenque internacional, no en busca de la última clasificación, sino del lugar que corresponde al vigor de nuestra raza. Es por todo esto, que la cancha Independencia N.o 1, se verá esta tarde favorecida por la numerosa concurrencia de los grandes acontecimientos deportivos.

Los encuentros.—Han quedado concertados en esta forma:

Asociación contra Liga Santiago, equipos representativos de las segundas series; hora: 3.20 P. M.; árbitro: señor Eduardo Huidobro.

Equipos representativos de las primeras series: hora: 4.30 P. M.: árbitro: señor Francisco Jiménez.

Los cuadros.—Los de las primeras series están constituidos así:

Liga Santiago.

Meza
Pérez, Canales,
Sirkosky, Beiza, Jermain,
Calvo, Abarzúa, Acuña, Burgos, Pardo
O
Castillo, Valderrama, Victoriano,
Pérez, Ronda,
Rojas, Labbé, Fuenzalida,
Kock (cap.), Riquelme,
Silva.
Asociación Santiago.

Reservas de la Asociación: Huidobro, Romero, Arias, Jaña, Z. Valderrama y De la Fuente.

Lós cuadros de las segundas series están formados como sigue:

Asociación Santiago:
Cabello,
Peña (cap), Rodríguez,
Labra, Pérez, Adriazola,
Herrera, Quinteros, Pérez,
Morales, Trejo.
O
Fernández, Iragüen, Weistein,
Rebolledo, Durán,
Castillo, Navarrete, Sánchez,
Pardo, Páez,
Saréres.
Liga Santiago.

Actuarán como reservas de la Asociación, los señores Moya, Giani, Lisperguet, Correa, Espinoza y Valenzuela; y de la Liga los señores Sánchez, Cubillos y Cárdenas.

El comité directivo.—Los siguientes caballeros hon sido designados directores honorarios de este torneo: señores Felipe Casas Espínola, Héctor Arancibia Lazo, Jorge Westmann, Leotardo Matus, Angel Morales, Carlos Fanta, Sabino Cornejo, Benjamín Talmann, Juan Loveluck y Carlos Ramírez.

La Cruz Roja de los Pirineos.— Como siempre, concurrirá a prestar sus valiosos servicios, acompañada de su espléndida banda de pitos. Levantará campamento en el extremo sur de la cancha N.o 2. Debido a que hoy esta prestijiosa institución celebra la sesión anual, en que renueva su directorio, a las dos de la tarde, seguramente no será la primera en llegar como en otras ocasiones, pero, su entusiasta comandante señor Luis Mandujano Tobar y el jefe de la brigada sanitaria señor Modesto Villar, harán todo lo posible porque la concurrencia de "Los Pirineos" sea numerosa, dando con ésto una simpática nota de compañerismo deportivo al finalizar sus periodos administrativos.

Las localidades.—Durante el día de hoy sólo se venderán en las boleterías de la cancha desde la 1.30 de la tarde y su valor, tanto a tribunas como a generales será de sesenta centavos.

Las tribunas oficiales sólo dan acceso al elemento representativo y las damas tienen entrada libre a las tribunas.

"Deutscher Sportverein" F. C. contra "La Nación" F. C.—En el Estadio de Los Leones, jugarán hoy un match amistoso estos equipos a las 9 1|2 A. M.

Los cuadros que actuarán son los siguientes:

Deutscher Sportverein F. B. C.

Buschmann,
Jenschke, Alert,
Wolff, Fonck, Volkwein,
Mueller, Guenther, Zwanzger,
Rannenberg, Schmidt.
O
Acuña,
Barahona, Nieto (cap.),
Briceño, Contreras, Naranjo,
Zúñiga, Escobar, Cruz, Huerta,
Villablanca.

Reservas: Osorio, Bustamante y Cofré.

"La Nación" F. C.

La Nación F. C.—Jugadores para hoy, a las 8 A. M., a fin de dirigirse a jugar el match concertado.

Se encarece la puntualidad en la hora.

"El Eco Sportivo".—Mañana Viernes sale a la circulación el N.o 5 de este simpático periódico ilustrado y de actualidades. Trae interesantes grabados de las últimas fiestas deportivas, artículos de fondo en football, en ciclismo, etc., tales como "El goalkeeper" y "La Bicicleta, sport especial", de los señores Guillermo Jordán y D. F. Salas, dos autoridades en la materia; una entrevista al director de la Federación de Box señor Aurelio Díaz Meza, en la que se hacen revelaciones que llamarán hondamente la atención; La psicología del football; comentarios sobre la pelea Rojas-Millis; Salpicón Sportivo, 60 párrafos satíricos; y sobre la comentada pelea Murray-Arancibia, una información que vale por una apreciable primicia de "El Eco Sportivo".

Se venderá como de costumbre por los suplementeros y en los puestos al precio de diez centavos ejemplar.

A los redactores y fotógrafos sportivos.—La Asociación y la Liga Infantil nos piden hagamos presente a los redactores y fotógrafos sportivos de los diarios y revistas de la capital, que quedan especialmente invitados a la reunión sportiva que se efectuará esta tarde, a las 3 P. M. en la cancha Independencia N.o 1.

Campeonato de Football a beneficio de la familia de don Exequiel Reyes.—Hoy a la 1.30 P. M. se llevará a efecto este interesante torneo en la cancha del Club Gath y Chaves, Independencia 1257. Damos á continuación el orden de las partidas:

1.a Zenteno v. Britania. 2.a Liverpool v. Maestranza Atlético. 3.a Barcelona v. Morning Star. 4.a Unión Chilena v. Arco Iris. 5.a Eleuterio Ramírez v. Loma Blanca.

Todas las partidas serán arbitradas por réferees oficiales; los grupos tienen plena libertad para elegir el árbitro de su agrado.

Deben presentarse hoy a lo 1P. M. en la cancha los señores Eduardo Tissada, Alfredo Valenzuela, Francisco Troncozo, Carlos Saenger y Francisco Jiménez para que atiendan la boletería; quedan también citados todos los réferess oficiales y aspirantes con el objeto de ayudar al directorio en este torneo.

Asociación de Football de Santiago.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Unión A.— Arco Iris I con Magallanes I. Cancha 1. Hora: 4.15 P. M. Arbitro, señor Carlos Fanta.

—Gimnástico I con Maestranza I. Cancha 1. Hora: 2.15 P. M. Arbitro, señor Bustos.

—Liverpool I con Morning Star I. Cancha 2. Hora: 4.15 P. M. Arbitro, señor A. Besoaín R.

Copa Unión B.—Zenteno I con Borgoño I. Cancha 2. Hora: 2.15 P. M. Arbitro, señor Ibarra.

—Loma Verde con Sportverein I. Cancha Los Leones. Hora: 4.15 P. M. Arbitro, señor Zurita.

Directores de turno: cancha Independencia, el señor Angel Morales; cancha Los Leones, el señor Carlos Ramírez.

Partidas importantes. — El Arco Iris y el Magallanes, los más grandes rivales de la capital se miden el próximo Domingo, a las 4.15 de la tarde en la cancha Independencia número 1.

Otra vez van a la contienda disputándose el primer puesto en la competencia de la Asociación Santiago, es decir, disputándose el honor de gravar su nombre en la valiosa Copa Unión.

Otra vez el público se prepara con tiempo para presenciar una buena partida y esta vez con más entusiasmo, porque lo favoritos cuentan ahora con mayor número de admiradores.

¿Cuál ganará? Difícil es pronosticarlo; los dos son temibles y los dos se temen. Por eso se preparan con una contración increíble.

Gimnástico con Maestranza y Liverpool con Morning Star, a las 2.15 en la misma cancha, y a las 4.15 en la número 2, serán otros dos encuentros de interés el Domingo.

Estas partidas son las que ese día harán de la cancha Independencia el punto obligado de reunión.

Asociación Escolar de Deportes. — 1.a división (semi-finales):

Liceo Santiago contra Instituto de Humanidades. Cancha, Maestranza 31 Arbitro, don Carlos Moraga.

—San Pedro Nolasco contra Instituto Superior de Comercio. Cancha, Maestranza 31.

Director de turno, don Jorge Ossa H.

Instituto de Humanidades contra Liceo Santiago y San Pedro Nolasco contra Instituto Superior de Comercio.—El Domigo próximo, en la cancha de la Escolar, se llevará a efecto estos dos interesantes encuentros, que prometen ser reñido, pues entre todos los contendores hay escasa diferencia de puntos para disputarse el segundo puesto de la competencia escolar.

El Superior de Comercio, como lo demostró el Domingo, se ha preparado con todo ánimo y no desespera por el triunfo al cual tiene mucha opción.

Asociación Nacional de Football.— Esta Asociación ha concertado un match entre el equipo selecionado y el Santiago F. C., para el Domingo próximo, a las 3 P. M., en la cancha de la Av. Panteón. Con este motivo se cita a los siguientes jugadores: Robles, F. Arriagada, Gutiérrez, Lievia, Acevedo, Castro, Ortega, Díaz, Valencia, Moya, M. Arriagada, Donoso, González, Espinosa, Ovalle y Rojas.

Aniversario del U. San Eugenio F. C.—Hoy cumple esta institución su tercer aniversario. Fundado el 1.o de Noviembre de 1914, tuvo como presidente a su entusiasta fundador don Armando Castillo. En 1915 se incorporó a la Asociación Nacional, habiendo obtenido el 2.o puesto por la 2.a serie y saliendo vencedor en la 1.a serie en la temporada de 1916. En la actual temporada, tanto su 1er. como su 2.o equipos no han podido ser vencidos por ninguno de sus fuertes competidores, habiendo jugado ya todas las partidas de la competencia.

Su entusiasta directorio, que tan digna y acertadamente dirige el señor Armando Martínez, ha elaborado un hermoso programa, que se llevará a efecto el próximo Domingo, en la hermosa y amplia cancha que posee esta institución en la Población San Eugenio.

Reciban sus asociados nuestras felicitaciones.

Simpson F. C.—El Lunes 5 de Noviembre se llevará a efecto el beneficio de este Club en el Teatro Selecta (Chacabuco entre Mapocho y Atacama), con un variado programa de biógrafo, música, baile y canto. Se cuenta con el valioso concurso de la Estudiantina La Unión, del tenor señor Luciano López, del barítono señor Gutiérrez y del actor cómico señor Faundes.

Santiago Wanderers contra Victoria de Talagante.—El Domingo 4 se llevará a efecto este importante encuentro en el vecino pueblo de Talagante.

Por el tren de 8 1|2 A. M. arribarán a esas los dos equipos de la capital.

Dada la capacidad y los buenos jugadores que poseen ambos clubs, la partida promete estar muy interesante.

Cifuentes Infantil F. C. con Arturo Prat Infantil F. C.—El Domingo pasado se jugó el amistoso entre estos dos teams en la cancha del Stadio de la Liga Santiago, resultando vencedor el primero de los clubs nombrados por 4 goals contra 2 del Arturo Prat Infantil F. C.

Cifuentes Infantil F. C. contra Unión Parragué Infantil.—Hoy se llevará a efecto este match en la cancha que posea el segundo de estos clubs en el Parque Cousiño.

Club Hípico Racing con Maisonne y Co. F. C.—Hoy, a las 10 A. M., en el Parque Cousiño, se llevará a efecto este match amistoso.

II año C del Instituto Superior de Comercio contra Pomaire F. C.—Hoy se llevará a efecto en la cancha del Marcos este match.

La partida de los jugadores de ésta será en el tren de 8.20 A. M., desde la Estación Alameda.

U. San Eugenio F. C.—Este Club, en su última junta general, acordó celebrar su tercer aniversario el Domingo 4 del presente conforme al siguiente programa:

2 P. M.—Sesión solemne, en la que el presidente del club leerá su Memoria.

3 P. M.—Carrera d 300 metros para niños.

3 1|2 P. M.—Carrera de ensacados, para niños.

3 3|4 P. M.—Tirar la pelota, para todo competidor.

4 1|4 P. M.—Ginkhama para todo competidor.

4 3|4 P. M.—Match de fantasía para socios del Club.

7 P. M.—Banquete oficial.

Centro Sportivo El Globo.—La sesión de junta general que debía celebrarse el Martes 30 del corriente, se suspendió por acuerdo de los asistentes, en señal de duelo por el fallecimiento del socios fundador de la Sociedad de S. M. Miguel Dávila Baeza.

Llegue hasta los miembros de esta institución nuestro más sentido pésame por la sensible pérdida que acaba de experimentar.

Al directorio de la Asociación Santiago.—Hemos recibido la siguiente carta:

"Con gran sorpresa fuí informado po run delegado ante esa Asociación que en la sesión del Martes 23 de Octubre se había negado a suspender las partidas para el 4 de Noviembre, día en el cual se llevará a efecto las partidas de football organizadas en favor de la familia de don Exequiel Reyes.

Todos conocemos los fines que se persigue con este torneo organizado por la Asociación de Referees: no se trata de un lucro de ella, sino aliviar en algo a la familia que hoy día se encuentra en crítica situación.

Para mí ha sido bastante doloroso recibir esta noticia, que había muy mal del sentimiento de los directores de la Santiago, y estoy seguro que si a esa reunión hubiera asistido su digno presidente, hoy día no lamentaríamos un acuerdo tan fuera de la práctica que se acostumbra entre sportsmen y caballeros.

Me permito hacerle presente al señor Redactor que al enviarle estas líneas no lo hago en el carácter de pro-secretario de la Asociación de Referee, sino como un amigo personal del señor Reyes, persona que jamás omitió sacrificios al esfuerzo por el desarrollo de los deportes, y ahora hemos visto cómo se le ha tributado un mezquino recuerdo, siendo que todos debían haber contribuido presurosos a ayudar de todos modos al éxito de una fiesta tan noble y significativa.— (Firmado). — **Roberto Bustos.**"

Asociación de Sports Atléticos de Chile.—Cítase para mañana Viernes, a las 9.15 P. M., a los señores directores de esta institución, (se previene a los que no asistan que se les aplicará los reglamentos) y a todos los delegados de los clubs afiliados a fin de tratar de asuntos de suma importancia.

DESAFIOS

Capitán del Capellino Infantil F. C.— Desea mi team jugar un amistoso para el Domingo próximo, a las 3 P. M. en la cancha que usted designe.—El capitán del Loma Verde Infantil.

Señor capitán del Portales Infantil F. C.—Siento no poder aceptar su desafío para hoy, pues, varios de nuestros jugadores estarán ocupados por la Asociación Infantil.

Le propongo el Domingo 4, a las 3 1|2 P. M., en nuestra cancha, Rabie esquina de Carmen. Espero su contestación por la prensa.—El capitán del Magallanes Infantil.

EXCURSIONISMO

Cuerpo Los Pirineos.—Para hoy, a las 3 P. M., están citados los socios de esta institución a junta general ordinaria con el objeto principal de elegir directorio, conforme lo ordenan sus estatutos y reglamentos.

No cabe duda que dada la unidad de propósitos de todos los Pirineos, el directorio que elegirán contará con las simpatías generales.

El comandante hará una breve reseña de su cometido, como igualmente sus colegas de directorio.

En seguida se tomarán los últimos acuerdos para la próxima excursión que conforme se ha dicho será a Granero el Domingo 4 del presente.

Cuerpo Exploradores Elías Yáñez. — En la sesión del Martes pasado se acordó que todos los socios de este cuerpo deben reunirse en la Plaza de la Repleta, a las 7 A. M. de hoy con el fin de asistir al Cementerio.

Se encarece la asistencia con traje de parada.

Cuerpo de Excursionistas Caupolicán. —El próximo Domingo, tendrá lugar un paseo al vecino pueblo de Peñaflor. Se ruega a los oficiales y voluntarios que asistirán, pasen a inscribirse cuanto antes a la secretaría. La misma recomendación se hace a los que, por cualquier motivo no puedan asistir. El punto de reunión será: Estación Alameda, garita de tranvías, a las 7.30 A. M.

—El Lunes pasado salió a luz el primer número de la revista "Arauco", órgano del Cuerpo, a la que se ha dispensado favorable acogida. Los pocos ejemplares que restan, se expenden en las oficinas de la revista, Catedral No. 2559. Su precio es de $ 0.20.

LAWN-TENNIS

Campeonato de Primavera.—Hoy Jueves continuará desarrollándose el programa de los campeonatos de primavera en las canchas del Club de Lawn Tennis Santiago, situadas en el Parque Cousiño.

Los juegos que figuran en el programa de mañana son:

A las 8 A. M.—J. Ibáñez contra Luis Torralva, por el camp. infantil, Dr. Wilson contra R. Harnecker, torneo de singles con vent. E. Büntemeyer contra G. Junge, torneo singles con ventaja.

A las 8 3|4 A. M.—León Subercaseaux contra Westendarp, campeonato de Chile. Villegas contra Vogt, campeonato de Chile. Johnson contra Neckelmann, campeonato de Chile. Stremes contra Pedretti, torneo de singles con ventaja.

A las 9 1|2.—Errázuriz-Cordner contra Wilson-Davis, campeonato dobles. C. Ossandón contra Domingo Torralva, campeonato infantil. Engholm contra Fonck, torneo de singles con ventaja. Everts contra Smith, torneo de singles con ventaja.

A las 10 1|4.—O. Schrader contra J. Miranda, torneo de singles con ventaja. Sta. E. Ureta contra señora Junge, campeonato de Chile. Sta. Luz Ossa contra señora Prain, campeonato de Chile.

A las 11 A. M.—Villegas-Vogt contra Engholm-Campbell, campeonato dobles. Westendarp-Neckelmann contra Astaburuaga Hnos., campeonato de dobles. Torralva Hnos. contra Iturria-Ossandón campeonato de dobles. L. Subercaseaux contra W4 Thiel, torneo de singles con ventaja.

Se jugarán también varias otras eliminaciones fuera de estas citadas, y se ruega a los jugadores inscritos imponerse de sus respectivas horas y canchas en el horario oficial que está en el club. En este horario aparecen también todas las eliminaciones que se jugarán hoy Jueves en la tarde.

Dada la importancia de algunas de estas partidas es de suponer que las canchas del Club de Lawn Tennis Santiago se verán hoy muy concurridas.

Sociabilidad obrera

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila Baeza.—Ayer, a las 8 1|2 A. M., fueron sepultados los restos del que fué Pedro Antonio Díaz (Q. E. P. D.), socio fundador de esta institución.

Con el fallecimiento de él, la Sociedad pierde uno de sus más entusiastas colaboradores y sus amigos al amigo leal y sincero. Acompañaron al extinto hasta su última morada: el presidente, vice-presidente y secretario de la institución, los señores Luis Ramírez Sanz, Osvaldo Ramírez S., Hernán Ramírez S., Arturo Ramírez S., Eduardo Lyon Vial, Augusto Ovalle C., Teófilo Viviani, Eduardo Pinto, Francisco Marchesani, los deudos señores P. Alvarez, R. Riquelme, Luis Pardo y treinta y dos señores consocios.

Hicieron uso de la palabra ante la tumba los señores Ricardo Bustamante, don Hernán Ramírez S. y don Francisco Marchesani. A continuación insertamos el discurso del señor Hernán Ramírez S.:

"Señores: Habíamos simpatizado tanto con el pobre Pedro Antonio Díaz, que no parecerá extraño que, con lágrimas, pronuncie yo, en su tumba, palabras justicieras que perpetúen el recuerdo de un hombre que tenía por sobre todas sus bellas cualidades la de no haber conocido jamás el egoísmo.

Le conocí, como modesto servidor, en una oficina de actividad comercial y puede avalorar entonces sus condiciones de carácter, de honradez acrisolada y de lealtad poco comunes, y buscando él más tarde una situación que le permitiera vivir con un tanto de más holgura, ofrecióme sus servicios—que fueron valiosos—y hacía ya tiempo que se cobijaba bajo un mismo techo, trabajando juntos, cada uno en su esfera, en las diarias tareas, donde Pedro Antonio Díaz formaba lista común de compañerismo, y así se explica que, al saber su muerte, yo exclamara: ¡Qué triste es contar con un menos!

El que habla, estando él en vida, le tenía escrita su semblanza, pero esa página humorística, de acuerdo con las originalidades de su carácter franco y alegre, y cuya lectura haría contraste en estos momenos, ha perdido, a su muerte, el mérito de que él la hubiera valorizado con la bondadosa acogida que le merecían mis cariñosos juicios sobre su persona; pero me quedará la íntima satisfacción de haberme inspirado él frases que, si no tienen el reflejo exacto de la viveza y espontaneidad de su gracia, revelará—posiblemente, si ella se publica—la impresión al menos, lo que fué, en parte la personalidad de Pedro Antonio Díaz.

Ha deseado un representante de mi oficina interpretar nuestros sinceros sentimientos de pesar y, por mi parte, con ese espíritu de asociación y demostración de dolor de que han dado prueba edificante sus amigos y compañeros de la Sociedad Juan Miguel Dávila Baeza, quiero cumplir con un doble deber: invito a vosotros que al alejarnos de este sagrado sitio procuremos aliviar, a medida de lo que podamos, a la familia del que fué modesto servidor, bueno entre los buenos, leal entre los leales y no olvidemos una sencilla oración a su memoria."

Unión de los Tipógrafos. — Hoy 1.o de Noviembre, el mausoleo estará abierto desde las primeras horas de la mañana, a fin de que concurran los deudos de los socios fallecidos a visitar sus tumbas.

La romería oficial se efectuará el Domingo 4, a ambos mausoleos y en los cuales varios consocios recordarán las buenas obras practicadas por los que duermen el sueño eterno.

Tenemos encargo de invitar a este solemne acto a todos los socios y sus familias, con el objeto de que este año supere en grandiosidad a los anteriores.

Sociedad de Resistencia de Pintores.—Cítase a junta general a todo el gremio de pintores para hoy, a las 8 P. M., en la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo, Nataniel 271. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Se pone en conocimiento de los carpinteros federados que hoy Jueves, por el tren de 6 de la tarde, se hará el viaje anunciado a San Bernardo.

Escuela Nocturna Igualdad y Trabajo.—La fiesta a beneficio del Centro de Alumnos, que se verificará el próximo Sábado 3 de Noviembre en Andes 3028, se principiará a las 8 1|2 en punto, pues la obra que se pondrá en escena requiere esta medida por su extensión, a fin de dar lugar al baile que se dará a continuación de la representación y que el Centro ofrece a todos los concurrentes. El bufet será atendido por los propios miembros del Centro, a fin de dar comodidad y bienestar a los asistentes.

El drama que se prepara se titula "Los dos sargentos" y tiene un argumento con sólidas enseñanzas que se desarrollan, naturalmente, a través de las escenas de la pieza.

Las entradas valen 50 centavos

son personales. Están a la venta en la secretaría de la escuela.

Centro Musical Italo-Chileno.— El Domingo próximo se verificará en nuestro salón social, Avenida Matta esquina de Arturo Prat, una velada, en la que se efectuará un concurso de vals y one step, libre pensamiento, en que el jurado será mixto, habiendo como premio cuatro artísticas medallas obsequiadas por lar señorita Ana Michaud.

El jurado estará compuesto de la siguiente manera: señoritas Ana Michaud, Clotilde Valdivieso y Teresa Rojas, señores Carlos Fuentealba, Julio Dell'Orto, Enrique Contreras y Miguel Palacios.

—Este Centro, en sesión celebrada el Lunes 29 del ppdo. acordó nombrar el siguiente directorio que estará a cargo de las clases de baile: señores Rolando Alvarez, Julio Conde, Raúl Ocampo, Guillermo Peña, Guillermo Villagrán, Domingo Necochea Varas, Alberto Herrera S. La matinée será dirigida por señoritas.

Centro Familiar Luz y Progreso.— Hoy Jueves, como de costumbre, habrá clase instructiva. A las señoritas asistentes se les obsequiará un número para la rifa que se efectuará mensualmente entre las asistentes. Uno de los premios para la próxima rifa ha sido galantemente donado por nuestro entusiasta tesorero, señor Daniel León; otro de los premios lo obsequiará la sociedad.

El próximo Domingo se llevará a efecto una gran matinée libre pensamiento, a pedido de las señoritas socias. El baile será dirigido por dos señoritas socias, y dará comienzo a las 4 para terminar a las 7 en punto.

La Fraternal de Relojeros, Joyeros y Grabadores.—Superior a las expectativas resultó la reunión que se llevó a efecto el Viernes último en San Diego 1065 ,a fin de reorganizar esta antigua institución que permanecía en receso, pues concurrieron a ella más de ochenta personas, que, con todo entusiasmo, demostraron estar dispuestas a luchar por el mejoramiento social y económico de estos gremios.

La reorganización de esta Sociedad ha venido a satisfacer una necesidad que se hacía sentir, visto el desarrollo que ha tomado este arte, pues los trabajos ejecutados en el país no tienen nada que envidiar a los europeos y sus miembros temen que una vez que cese la actual guerra si no se han preocupado de unirse y obtener del Supremo Gobierno medidas que tiendan a resguardarlos de la competencia extranjera, no les sirva de nada el afán que han gastado en perfeccionarse día a día en la elaboración de sus obras.

Ya que se ha dado el primer paso con tan buenos resultados, es de desear que no decaiga y aumente cada día más el entusiasmo.

Después de oír a varios compañeros, se llegó a la conclusión de nombrar una comisión para revisar y proponer las reformas de algunos artículos de los estatutos y presentarlas a la junta general; dicha comisión quedó compuesta por los siguientes señores: Vicente Adrián V., Justo P. Valderrama P., Juan Carrasa, Emilio Kropp, Luciano Ravera, Baldomero Farías, Elías Cartagena, Luis A. Rojas, Salvador Vargas, Humberto González, Segundo Medina, Emilio Berríos, Santiago Cantwell y Roberto Frantenz.

Sociedad de Artesanos La Unión.— Como se ha venido publicando, los socios de esta prestigiosa institución obrera rendirán hoy homenaje a la memoria de los socios fallecidos, visitando el mausoleo que la corporación posee en el Cementerio General.

Esta visita a la tumba de la Sociedad, servirá, además, para apreciar la urgencia de terminar cuanto antes los trabajos de la construcción del segundo piso del mausoleo. Estos trabajos demandan una suma crecida de dinero, que se está acumulando por diversos medios. Entre otros, una comisión especial, nombrada por el Directorio, ha organizado un sorteo privado. Se rifará un hermoso sitio de la población obrera contiguo al sanatorio de la Sociedad en el barrio Providencia. El sitio tiene una superficie de 500 metros cuadrados. Además del sitio se distribuirán en premios $ 800 en dinero. La acción vale dos pesos y pueden adquirirse en Ahumada 26, Ahumada 160, Moneda 884, Compañía 1033, Puente 614, Bandera 502, San Diego 978, Riquelme 859, San Antonio 340, Fraklin 1081, San Pablo 1089. El directorio abriga la confianza de que no ha de quedar un sólo socio que no manifieste su interés por esta obra, tomando algunos números de esta rifa. Así lo hace suponer el entusiasmo que se nota entre los asociados, pues son ya muchos los que se han apresurado a tomar acciones. Del óbolo de todos puede resultar fácilmente y sin gran sacrificio, la suma que se necesita para terminar esta importante obra social.

S. M. La Universal Leopoldo Lagos.—En sesión de directorio se tomó el acuerdo de concurrir a la función teatral que se efectuará en el Teatro San Martín, hoy Jueves, a las 9 P. M.

Esta función ha sido dedicada por su beneficiado, señor Oscar Sel, en honor de nuestra Sociedad, por este motivo el directorio acordó recomendar a todos sus miembros que asistan a ella, deber que nos impone la atención del señor Sel. Este caballero ha tenido la gentileza de ofrecer a nuestro directorio un sitio de preferencia en el local del espectáculo el cual promete ser muy ameno por lo variado e interesante del programa.

Inválidos y Veteranos del 79.—Por acuerdos posteriores y debiendo acompañarnos en la romería que la Sociedad hará al Cementerio General la banda de Carabineros, la asistencia de los socios es a las 9 A. M., en la Plaza Vicuña Mackenna, de donde partiremos en romería, quedando sin efecto la citación anterior.

Concurso de bailes y matinée teatral del Centro Vital Aza. — Reina gran entusiasmo en la academias de baile y centros literarios de la capital por concurrir a la matinée literario musical y al gran concurso de vals y one steps, que en beneficio de la Escuela Nocturna Ceverino Carsorzo celebrará el 2 de Diciembre próximo el Centro Vital Aza.

Los interesados podrán tomar entradas para la matinée y el concurso a $ 0.50 en cada fiesta.

Los concursantes podrán inscribirse en 21 de Mayo 622 y en Andrés Bello 951.

Sociedad Chile de S. M. de Operarios de Calzado a Máquina.— Cita para el Domingo 4 de Noviembre, a las 9 A. M., en su secretaría, Bandera número 876, a una junta general extraordinaria. Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los socios fundadores de esta institución por tener que tratar asuntos de mucha importancia y que requieren pronta solución. La asistencia es obligatoria para los siguientes señores: Florindo Gajardo, Fidel Estay, José Lizama, José Altamirano, Francisco Reyes, Bernardo Riquelme, Luis Arias, Alejandro Avalos, Abraham Flores, Juan Cerda, Ramón Fernández, Salvador Garcés, Joaquín López Muñoz, José D. Riquelme, A. Pereira, E. Parra, Sebastián Catalán, Angel Gutiérrez, Miguel Marín y Gerónimo Figueroa.

Legión Reservistas de Chile.—Cita a los socios en general para hoy, a las 8 de la noche, en la puerta principal del Parque Cousiño, con el objeto de dar principio a la preparación del concurso gimnástico sportivo. Los reservistas que deseen tomar parte en este concurso pueden asistir aunque no sean socios. Inscripciones gratis.

Sociedad de S. M. 18 de Septiembre.—Por ser hoy Jueves 1.o, día de fiesta, se suspende la sesión ordinaria de directorio y se efectuará mañana Viernes 2 del presente, a las 9 de la noche.

Se encarece la asistencia por haber muchos asuntos de suma importancia que resolver.

Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo.—En la próxima semana los alumnos de este establecimiento que sostiene la Sociedad de Socorros Mutuos 18 de Septiembre, harán una visita al Panorama de la Batalla de Maipú.

El profesor-director de la escuela dará una conferencia a los educandos de dicha acción de guera.

Comerciantes Ambulantes y de Punto Fijo.—Se cita a todo el gremio para el Viernes, a las 2 P. M., a un comicio público que se efectuará ante la I. Municipalidad, para pedir la renovación de los permisos, o en subsidio se despachen las patentes a la brevedad posible porque no es justo que este gremio quede sin poder ganarse la vida para ellos y sus familias.

Punto de reunión, calle Salas esquina Andrés Bello.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy, a las 4 1/2 P. M., tendrá lugar la gran matinée que desde hace tiempo viene preparando con tanto entusiasmo la comisión de fiestas.

Por la noche se verificará el gran baile que nuestra institución ofrece en honor de sus socias el primer Jueves de cada mes.

Centro Académico Luis Uribe. — Desde hoy está abierta la matrícula para la escuela de música que se abrirá en su local, dirigida por el conocido profesor señor Ramón Peña Castro.

El Sábado próximo se llevará a efecto una gran velada extraordinaria a beneficio con un lucido programa.

Para esta fiesta ha ofrecido su valioso concurs la distinguida guitarrista y profesora señorita Ester Martínez.

La Democracia.—Ya están abiertas las inscripciones para el paseo campestre que esta institución llevará a efecto el 18 de Noviembre, en celebración de su 16 aniversario.

El directorio ha tomado todos los acuerdos respectivos y nombró la comisión de fiestas compuesta de los señores Antonio Salucci, J. Reyes y C. Acosta, quienes están a cargo de preparar el programa.

La celebración se hará en la forma siguiente:

Día 15 de Noviembre, a las 9 P. M., sesión solemne con asistencia de todos los socios.

Sábado 17, a las 9 P. M., gran velada literario musical, en la que tomarán parte los mejores elementos del cuadro dramático de la institución. Dicho acto será amenizado por una escogida estudiantina.

Domingo 18, a la 1 P. M., paseo campestre a la quinta de don Alejandro Gais, ubicada en La Cisterna. En este paseo habrá un programa sportivo, en el que tomarán parte todos los socios, obteniendo los vencedores artísticos premios que han sido donados por entusistas miembros de la institución.

CRÓNICA POLICIAL

La estafa al Banco de Chile. — ¿Un cómplice?. — La Sección de Seguridad había tenido conocimiento de que a la sucursal que el Banco de Chile tiene establecida en la calle San Diego, al llegar a Franklin, se presentó un sujeto de regular estatura, rubio, delgado, que había dado el nombre de Filiberto Mondracha, con el objeto de abrir una cuenta corriente por la suma de $ 15,500, depositando tres vales del Tesoro de $ 5,000 cada uno y otro de $ 500.

Este mismo sujeto, momentos después, se presentó al Banco Español de Chile — sucursal Estación — a solicitar se le cambiara tres vales del Tesoro por la misma suma, y como no le fuesen cangeados, hizo dos depósitos en abono a la cuenta de la señora Rosa Calvo H., en Valparaíso, uno por $ 4,500 y otro por $ 10,000, cobrando en dinero efectivo los quinientos pesos restantes.

Al preguntarse a este individuo en la sucursal del Banco de Chile en el Matadero, por su domicilio, indicó como tal la casa N.o 56 de la Av. Matucana, y como se le hiciera presente el detalle de que, viviendo tan distante, fuera allí a hacer el depósito, manifestó que esto obedecía a un simple deseo. Se le preguntó también si tenía algún negocio en el Matadero, y respondió negativamente, por lo cual el agente del Banco entró en sospechas acerca de la procedencia del dinero.

Mondracha, antes de retirarse del Banco, preguntó si podría girar por intermedio de los Bancos del centro comercial.

El ayudante de la Sección de Seguridad, don Manuel Palacios, pudo establecer que este individuo no vive en el número 56 de la Av. Matucana, ni tampoco es conocido en los alrededores.

Creyéndose que los vales del Tesoro que han sido depositados, puedan ser de los estafados por Hodar al Banco de Chile, el juez del segundo juzgado, don Franklin de la Barra, ha ordenado notificar al Banco de Chile y al Banco Español para que retengan todas las cantidades depositadas por Mondracha y dispuso también la aprehensión de este sujeto.

Se dirigió un exhorto al juez del crimen de turno para que ordene la detención con allanamiento e incomunicación de Rosa Calvo H., la cual debe ser traída al juzgado de esta capital.

Llevado Mondracha a presencia del juez, manifestó que los vales del Tesoro se los había entregado el corredor de comercio señor José Granié, a cuenta del señor Arditi, persona a quien había vendido en $ 45,000, pagaderos en vales, una acción de la Bolsa de Comercio.

Añadió que había recurrido a las oficinas sucursales de Bancos distantes a su domicilio y que si también había dado una dirección falsa de éste, era porque deseaba despistar a su esposa del negocio que había hecho.

El juez practicó algunas diligencias para establecer la verdad de este asunto en forma clara y precisa, pues a última hora se presentó una duda acerca de la veracidad de las sospechas que inspira Mondracha.

Este quedó detenido.

Proceso Rabudos. — El ministro don Santiago Santa Cruz, a cuyo cargo se encuentra este proceso, continúa ocupándose con todo detenimiento de los antecedentes acumulados en el sumario.

Por exhorto suyo se apresó en Quinchao al prestigioso vecino de esa localidad don Ramón García García, caballero que será traído a Santiago a fin de que preste declaración respecto a los documentos que se han presentado al juzgado en los cuales ha tenido él una participación directa.

El ministro, al dictar la orden de prisión, tomó en consideración que el señor García se había hecho reo de los delitos de falso testimonio y perjuración.

Esta diligencia fué cumplida por el juez de Achao, por encontrarse ausentes las autoridades judiciales de Quinchao.

Proceso Zamorano. — Conforme se había anunciado, ayer se vió en la 1.a Sala de la Corte el proceso contra Zamorano y otros, en lo que respecta a la excarcelación bajo fianza solicitada por los reos Juan Perinetti, Luis Avila, Martina Núñez y Carmen Contreras, petición que fué denegada por el juez del primer juzgado, don Andrés Villagra.

El Tribunal estaba formado por los ministros señores Herrera, Figueroa Lagos, Maldonado y Mac-Kay.

Después de estudiarse la causa y escuchar el alegato del abogado, señor Oliva, la Sala confirmó el auto del juez en lo que respecta a la negativa de excarcelación de los reos Perinetti, Avila y Carmen Contreras, solamente.

El Tribunal confirmó la libertad a Martina Núñez, en vista de que a esta mujer no le afecta tanta responsabilidad en este proceso, como sucede con los demás reos.

Desde un segundo piso. — Orquídea Monsalve Rodríguez pasó al juzgado por haber trabado pendencia con Soledad Briones, en el prostíbulo de Teresa Herrera Gajardo — Gálvez 449 — del cual ambas son asiladas.

La Briones, que se encontraba en completo estado de ebriedad, se dejó caer desde el balcón de un segundo piso hacia la calle, resultando con algunas heridas y contusiones internas de carácter grave.

Quedó hospitalizada en la Asistencia Pública y a disposición del juzgado.

LA 12.a COMISARIA DEL ORDEN

Batida a los rateros

Desde varios días a la fecha, el comisario señor Abraham Carreño Rojas, ha ordenado una enérgica batida a los numerosos y conocidos ladrones y asesinos que venían infestando a la progresista y tranquila Población El Carmen.

Los robos de gallinas y de otras especies, efectuados a altas horas de la noche, tenían en alarma al vecindario porque éstos quedaban impunes, debido a la escasez de policía y a que los sitios en su mayoría permanecen sin cierro alguno, lo que proporciona facilidades a los rateros para invadir cualquier propiedad y saquearla, como ha sucedido.

Ahora, con la batida hecha por la policía, se ha logrado capturar a varios conocidos ladrones, cuya hoja de delitos está inscrita en los libros de los juzgados del crimen y de la Sección de Seguridad; entre otros, a Agustín Benavides Concha (álias el Guatón Benavides); Luis Astudillo Taiba, (álias el Orejón); Luis Urriola, (álias el Renguino); Arturo Baeza (álias el Cochino); Segundo Urriola Sotello (álias el Chancaca), y varios otros cuyos nombres están en las diversas comisarías y juzgados.

Mientras estos bellacos han permanecido detenidos, los robos han cesado; pero, a pesar de ser vagos conocidos y malhechores de la peor especie y de habérseles sorprendido con instrumentos y armas prohibidas en las primeras horas de la madrugada, en actitud sospechosa, el 4.o juzgado, sin considerar tales antecedentes, los ha puesto en libertad, por segunda vez, en el término de una semana.

Por estas graves circunstancias, el vecindario tiene que dormir con el arma al brazo y varios vecinos tienen el propósito de hacer una presentación al Cuerpo de Abogados, para que éste, a su vez, pida a los señores jueces del crimen mayor energía para proceder contra tales individuos.

Además, las sociedades de adelanto local de las diversas poblaciones unidas, pedirán el aumento de la dotación de guardianes y oficiales, porque con cuarenta guardianes no se pueden atender 195 manzanas de propiedades habitadas y sin el cierro respectivo y luz necesaria.

Finalmente, las tabernas clandestinas que se venían estableciendo en distintas calles, con grave peligro para la tranquilidad del vecindario, también han sido batidas por la policía. Esto nos consta a los vecinos, que deseamos el progreso y tranquilidad de la población. — **Varios vecinos.**

Accidente del trabajo. — A consecuencia de una herida grave que en la mano derecha se infirió con una sierra, fué enviado a la Asistencia Pública Alberto López Avilés.

El hecho ocurrió en una picaduría de leña ubicada en la calle Conferencia, en circunstancias que López se encontraba trabajando.

El intento de suicidio de antenoche. — A la 1 y media de la madrugada de ayer falleció la persona que atentara contra su vida algunas horas antes en las gradas del Liceo de Aplicación, hecho del cual dimos cuenta.

Como se sabe, el herido fué llevado a la Asistencia, y allí pudo comprobarse su nombre. Se llamaba Orestes Marfino, de 42 años, y de nacionalidad peruana.

Agresiones. — El panadero Antonio Muñoz pasó a disposición del juzgado por acusarlo un colega de haberle dado de golpes con un estoque, ocasionándole una herida grave en la oreja.

—El sujeto Filadelfio Sordaño (álias El Coligüe), agredió a puñaladas en una casa de la calle Huemul — esquina de Sargento Aldea — a Norberto Salas ,y Custodio Silva Galaz, infiriendo a ambos graves heridas en el cuerpo.

Los agredidos fueron hospitalizados en San Borja y San Juan de Dios, respectivamente.

Reos. — Cayeron ayer, en las diversas comisarías, 50 ebrios, 26 vagos, 24 rateros y ladrones, 56 infractores a las ordenanzas municipales y otros por diferentes delitos.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Octubre 31

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 3/32	1.60 1/4
	1 £ $ 17.02.88	1 fr. $ 0.62.40
60	14 1/32	1.59 1/2
	1 £ $ 17.10.47	1 fr. $ 0.62.69
30	13 31/32	1.58 3/4
	1 £ $ 17.18.12	1 fr. $ 0.62.99
3	13 29/32	1.58
	1 £ $ 17.25.84	1 fr. $ 0.63.29

N. York— 1 dólar $ 3.62 3/4
1 Nacional argentino, $ 1.66 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 1/16	13 7/8
París......	160 3/4	158 1/2
Madrid...	117 1/2	115 3/4
NewYork		363 1/2

Una peseta al cambio de 117 1/4 vale $ 0.85,28 y al cambio de 115 3/4 vale $ 0.86.39

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganadoras y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó considerablemente, tanto la actividad del mercado de acciones como el de bonos, alcanzando el valor efectivo de lo operado en ambos renglones a $ 1.776,000 y $ 252,600.

En las transacciones de títulos de sociedades sólo merecen mencionarse las de algunos papeles de especulación, pues en los demás valores se hizo poca cosa. Se vendieron: 8,000 acciones Llallagua, 2,200 Antofagasta, 1,700 Caylloma.

Tendencia

En acciones predominó franca tendencia de baja, afectándose preferentemente los títulos de especulación que a última hora cerraron muy flojos.

Los bonos presentaron escasas novedades.

Acciones que bajaron

Bancos: Español, de 151 1/2 a 150.
Mineras: Llallagua, de 173 a 170, Gatico, de 33 5/8 a 33 1/4; Caylloma, de 14 3/8 a 14 1/8.
Salitreras: Antofagasta, de 151 1/4 a 150 3/4.

Acciones que subieron

Mineras: Vacas, de 9 1/4 a 9 1/2.
Industriales: Gas, de 102 1/2 a 103 y 1/2; Laboratorio Chile, de 89 a 92.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Ofrecieron vender 100 antiguas a 193 1/2 y de la nueva emisión a 189.
Nacional: Transacción de 25 nuevas a 44, demanda a este precio por 100 antiguas y vendedor a 47.
Español: Solicitaron comprar 100 a 151.
Santiago: Se vendieron 36 a 135, quedando pedidos por 29 a 134.
Hipotecario: Hubo interés por vender 17 a 535.
Garantizador: Oferta de venta de 14, 11 y 33 a 150, demanda a 149 1/2 por 29.
Italiano: Propusieron vender 700 a 3 3/4.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Se colocaron los siguientes lotes: 100 a 172 3/4, 400 a 172 1/2, 1,120 a 173, 500 a 172 1/2, 500 a 172 para Noviembre 8; 700 a 174 3/4; 2,200 a 174, 100 a 174 1/2, 1,200 a 174 1/4, 200 a 173 3/4, 600 a 173 1/4, terminando el movimiento de rueda con propuestas de venta a 172 3/4 y 172 y demanda a 172 1/2 y 171 1/2 para Noviembre 22 y 8 respectivamente.

A última hora se efectuaron ventas a 172 1/2 para Noviembre 22, quedando vendedores así y compradores a 172.

Gatico: Bajaron. No hubo transacciones en rueda, quedando pedidos a 34 y 33 3/4 para Noviembre 22 y 8 respectivamente.

Cerró el día con ofertas de venta a 33 3/4 y demanda a 33 1/2 para Noviembre 22.

Caylloma: Bajaron. Ventas por 1,100 a 14 1/4 para Noviembre 22 y 400 a 14 1/8 y 200 a 14 1/4 para el 8 del mismo mes, quedando pedidos a este último precio para el 22 y vendedor a 14 1/2.

A última hora humo comprador a 14 para el 22 de Noviembre.

Vacas: Subieron. Operación por 500 a 9 3/4 para Noviembre 22 y comprador en rueda a 9 1/2 y vendedor a 9 7/8.

Colquiri: Solicitaron comprar a 3 1/2 y ofrecieron vender a 3 3/4.

Oploca: Subieron. Quedó demanda por 1,000 acciones a 70 al contado y por 100 a 171 para Noviembre 22.

Curanilahue: Transacción por 57 a 133.

Totoral: Hubo comprador por 200 a 8.

Mañl: Oferta de venta de 100 a 112 1/2.

Monte Blanco: Propusieron comprar a 3 1/2.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. Colocáronse 500 a 152, 500 a 152 1/2, 300 a 151 1/4, 200 a 152 1/4 para Noviembre 8; 200 a 153, 300 a 152 1/2 y 200 a 152 para el 22 de Noviembre, quedando en rueda vendedor a este último precio.

Al terminarse el movimiento pidieron a 152 para Noviembre 22 y hubo vendedores a 151 1/4 para el 8 del mismo mes.

Sociedades ganaderas

Fuego: Bajaron. Comprador por 100 a 80 1/2 y vendedor a 82 para Noviembre 8.

Chile y Argentina: Propusieron vender a 9 y comprador a 8.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Pidieron a 2 3/4.

Sociedades industriales

Gas: Subieron. Después de venderse 40 a 102 1/2, 27 a 103, 2 a 103 1/4 y 10 a 103 1/2, quedó demanda al último precio.

Laboratorio Chile: Subieron. Hubo comprador por 7 a 92.

Electricidad Industrial: Vendedor de 90 acciones a 104.

Tattersall: Ofrecieron vender 30 a 140.

Viña: Demanda por 100 a 74 en dos traspasos y 74 1/2 para Noviembre 8.

Telégrafo Comercial: Transacción de 88 a 32 y comprador así por 100.

San Bernardo: Ofrecieron 40 acciones a 110.

Tejidos: Propuesta de venta de 20 a 550.

Acetileno: Comprador por 100 acciones a 9 1/2.

Compañías de Seguros

La Mapocho: Oferta de venta de 30 a 100.

La Alemana: Vendedor de 50 a 102.

Bonos

Caja 8-1% Transacciones de 92,500 a 96 7/8 y 20,000 a 96 3/4, quedó demanda a este precio y vendedor a 96 7/8.

Caja 6-1%: Colocaron 4,000 a 86, quedando comprador así y vendedor a 86 1/4.

Hipotecario 8-1%: Ventas de 8,000 a 93 1/4, 18,000 a 93 1/8 y 1,000 a 93, quedaron pedidos a este precio y vendedor a 93 1/8.

Hipotecario 8%: Ventas por 4,000 a 93 1/4.

Garantizador 8%: Después de venderse 109,000 a 91 1/4, quedaron vendedores así y compradores a 91, pidieron también 4,000 del año 1904 a 94.

Municipalidad de Diciembre 8%: Transacción de 100 a 85 y comprador por lotes a 85 1/2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.46 A. M.

10 Tabacos, 46.
500 Llallagua, Nov. 22, 174 1/2
300 Llallagua, Nov. 22, 174 1/4
100 Llallagua, Nov. 22, 173 3/4
2000 Gatico, Nov. 22, 34 1/4
200 Vacas, Nov. 8, 9 1/8
1300 Antof., Nov. 22, 152 1/2
100 Llallagua, Nov. 22, 174
200 Antof., Nov. 8, 151 1/2
200 Antof., Nov. 22, 152 1/4
500 Antof., Nov. 8, 151 1/4
600 Gatico, Nov. 22, 34 1/4
700 Vacas, Nov. 22, 9 5/8
Oro.—Vendedores: 50.80. Compradores: 50.30.
Letras.—Vendedores: 14 3/32. Compradores: 14 1/8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.18 P. M.

700 Caylloma, Nov. 8, 14
100 Vacas, Nov. 22, 9 7/8
300 Vacas, Nov. 22, 9 3/4
500 Vacas, Nov. 8, 9 5/8
500 Caylloma, Nov. 8, 14 5/8
50 Banco Español, 150
100 Caylloma, Nov. 22, 14 1/4
1800 Caylloma, Nov. 22, 14 3/8
1000 Caylloma, Nov. 22, 14 1/2
500 Caylloma, Nov. 8, 14 3/8
500 Caylloma, Nov. 8, 14 1/2
30000 Caja 8%, 96 3/4
800 Antof., Nov. 22, 151 3/4
100 Antof., Nov. 22, 151 1/2
200 Antof., Nov. 8, 150 3/4
900 Caylloma, Nov. 22, 14 3/8
600 Antof., Nov. 8, 150 1/2
400 Antof., Nov. 22, 151 1/2
900 Caylloma, Nov. 8, 14 3/8
600 Caylloma, Nov. 22, 14 1/2
200 Antof., Nov. 8, 150 1/2
1000 Caylloma, Nov. 22, 14 5/8
500 Llallagua, Nov. 8, 171 1/2
Oro.—Vendedores: 51.80. Compradores: 51.50.
Letras.—Vendedores: 14 1/8. Compradores: 14 5/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 193½
Banco Español de Chile		100	150
Banco Nacional		40	46½
Banco Santiago		100	135
Banco Popular		100	125
Banco Unión Comercial		20	8
Bco. Hipot. de Chile		200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	150
Banco de la República		100	39
Banco Italiano		20	3¾
Banco Curicó			131
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	82
Chile Argentina		1	9
Nuble y Rupanco	$	20	36
Gente Grande	£	1	78
Laguna Blanca		1	78
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	57½
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	171
Oploca		1	70
Totoral	$	10	8
Gatico	£	1	33¾
Oruro	$	20	20
Curanilahue		100	133
Lota y Coronel		100	600
Monte Blanco	£	1	3½
Colquiri	$	5	3½
S. José de Oruro serie A.	£	1	0.90
S. José de Oruro, serie B			0.80
Caylloma	$	5	14½
Las Vacas		5	9½
Pintados		88	5½
Victoria de Lebu		10	9
San Bartolo		20	11
Antequera			1.20
Poderosa de Collahuasi	£	1	36
Carbonífera Mañl			112
Disputada			13
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	150½
Loa	£	1	46½
El Boquete		5	58
Agua Santa		10	174
Lastenia		1	25½
La Unión	$	20	10½
Castilla		20	13
Perseverancia		20	23½
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San.	$	50	103½
Gas de Valparaíso		50	91
Soc. Austral de Maderas	£	1	1.90
Laboratorio Chile	$	25	92
Electricidad Industrial		20	104
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	71
Azucarera de Penco		1	120
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	548
Maderas Malvoa		20	15
Chilena de Tabacos		20	45½
Cervecerías Unidas		100	200
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	55
Cemento el Melón	£	1	59
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega		100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	35
La Nacional		25	610
La América		25	55
La Americana		50	112
La Comercial		50	120
La Española		10	175
La Unión Chilena		20	600
La Italia		100	215
La Internacional		25	85
La Central		25	40
La Francesa		50	125
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	292
La Chilena Consolidada		25	70
La Alianza Chilena		25	41
La Franco Chilena		20	29
La Santiago		50	195½
La Mapocho		50	100
La Araucania		25	25½
La Iberia		37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos			0.35
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			3
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	64,500
Club Hípico		500	8,500
Hipódromo Chile		500	800
C. S. A. de Vapores		100	550
F. C. E. San Bernardo		100	109
Telégrafo Comercial		25	32½
Telégrafo Nacional		10	13
Tattersall		100	140
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			86
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			82½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			89
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			96¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			97
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			91¼
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)			98
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)			91
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)			93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).			93¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.			88½
Municipalidad 8 (Privilegia.)			88
Caja £ 5%			92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.			85½

CIA. SALITRERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua de fecha 29 de Octubre

Producción hasta el día Domingo 28, 19,013 quintales.

Despachado de las minas, 18,540 quintales.

Existencia en bodega de Catavi, 5,976 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 29.15 metros.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 31 de Octubre de 1917

Terneros de pie, desde $ 30 a $ 110.
Terneros de 1 año, desde 115 a 150.
Terneros de 1 1/2 año, desde 170 a 195.
Novillos de 2 años, gordos, desde 240 a 285.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 210 a 235.
Novillos de 2 años, flacos, desde 180 a 210.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 350 a 548.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 335 a 390.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 250 a 290.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 220 a 245.
Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 560.
Bueyes gordos del país, desde 430 a 520.
Bueyes a media gordura, desde 370 a 420.
Bueyes flacos, mestizos, desde 280 a 340.
Bueyes flacos, del país, desde 200 a 250.
Bueyes de trabajo, desde 340 a 380.
Torunos, gordos, desde 340 a 500.
Torunos a media gordura, desde 280 a 330.
Toros, desde 220 a 460.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde 130 a 175.
Vaquillas de 2 años, desde 180 a 230.
Vaquillas de 3 años, desde 240 a 260.
Vacas gordas mestizas, desde 335 a 390.
Vacas gordas del país, desde 320 a 350.
Vacas a media gordura, desde 260 a 300.
Vacas flacas, mestizas, desde 225 a 260.
Vacas flacas del país, desde 178 a 200.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 350 a 400.
Vacas paridas a media gordura, desde 270 a 320.
Vacas paridas flacas, desde 195 a 250.
Ovejas, desde 18.50 a 32.
Corderos, desde 15.80 a 21.20.
Chanchos, desde 45 a 200.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.77 a 0.82 centavos kilo.
Bueyes de 0.74 a 0.81 1/2 centavos kilo.
Torunos de 0.61 a 0.65 centavos kilo.
Vacas de 0.75 a 0.80 centavos kilo.

PEDRO DONOSO U.
Por Sociedad El Tattersall.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.—Estación San Diego.—Santiago

Remates los Martes y Jueves, a las 2 P. M., y en privado los demás días de la semana.

Ventas al peso en la feria del 30 de Octubre de 1917:

6 bueyes con 4,300 kilos a $ 0.81.
2 con 1,330, a 0.79 3/4.
6 con 3,470 a 0.79 1/2.
4 vacas, 2,010 a 0.79 1/2.
6 con 2,750 a 0.79.
6 con 2,450 a 0.78 1/2
5 con 1,990 a 0.75.
4 con 1,705 a 0.75.
5 novillos 2,605 a 0.82 1/4.
45 con 22,318 a 0.82.
5 con 2,620 a 0.82.
5 con 2,240 a 0.78 3/4.
6 con 2,680 a 0.78 1/2.
5 con 2,320 a 0.80.
11 con 4,745 a 0.78.
3 con 1,350 a 0.75 1/2.
1 toro con 850 a 0.60.
1 toruno con 610 a 0.48.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos.—Blanco del centro, los 100 k., sin saco, en estación de Providencia: $ 18.80.
Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carros: $ 16.
Candeal fino, los 100 k., con saco, en Alameda, $ 20.50.
Candeal corriente, los 100 k., con saco, en Alameda: $ 20.
Harinas.—Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:
Flor de cilindro: $ 13.50.
Segunda, $ 11.
Candeal: $ 13 a 13.50.
Cebadas.—Los 100 k., con saco, puesta en Santiago:
Chevalier: $ 19.40.
Cervecera: $ 10.
Forrajera, $ 9.
Frejoles.—Los 100 k., con saco, en estaciones próximas a Santiago:
Bayos grandes, no hay existencia.
Bayos chicos, $ 66.
Burritos, $ 64.
Caballeros, $ 73.
Coscorrones, $ 70.
Pallares, $ 80.
Semillas.— Alfalfa peruana, los 100 k.: $ 145.
Alfalfa chilena, los 100 k.: $ 145.
Trébol.—Clase corriente para exportación, los 100 k.: $ 130.
Varios.—Afrecho y afrechillo, los 100 k., con saco, $ 9.
Avena, los 100 k., sin saco, en carros estaciones fronteras: $ 5, sin interés.
Garbanzos, los 100 k., con saco, $ 44 a 48.
Lana, esquila de Octubre, los 100 k., a $ 325.
Maíz amarillo, los 100 k., con saco, $ 24.50.
Maíz colorado, los 100 k., con saco, $ 24.
Mantequilla, los 100 k.: $ 620.
Nueces 1.a, los 100 k., con saco, $ 52.
Pasto 1er. corte, los 100 k., $ 5; 2.o corte, $ 6.
Quillay, retobado los 100 k., sin interés.
Quesos, los 100 k.: $ 138.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.

Trigo blanco, 82 chelines los 227 k.
Chevalier, 83 chelines los 203 k.
Cebada del país, 81 chelines los 203 k.

Santiago, 31 de Octubre de 1917.

VALDES, FERRERA Y CO.
Comisionista.—Huérfanos 1180.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SRES. EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 30 de Octubre de 1917:

Almendras viejas, en cáscara los 80 k., a $ 5.
Arvejas blancas, con brusco los 100 k., a $ 28.50.
Azúcar de pancitos, 1.a clase el cajón de 23 k. neto:
F. J. R., a $ 29.70.
A. B. S., a $ 29.40.
Granulada, refinada blanca, los 46 k., a $ 46.
Carbón, el saco:
Espino, 1.a clase, de $ 8 a 8.30.
Id., corriente, de $ 6.80 a 7.50.
Blanco, 1.a clase, a $ 5.90.
Espino, regular, a $ 6.80.
Blanco, corriente, de $ 4 a 4.80.
Id., de la frontera, de $ 2.60 a 2.80.
Cebada, los 72 k.:
Inglesa, corriente, de $ 9.50 a 10.
Del país, id., de $ 8.20 a 8.60.
Id., falla, a $ 7.20.
Inglesa, 2.a clase, a $ 7.
Del país, sucia, de $ 5.40 a 6.[illegible]
Charqui, los 46 k., de $ 10.50 a [illegible].
Chuchoca molida, los 80 k., a $ [illegible].
Frejoles, los 100 k., como sigue:
Coscorrones, corrientes, de $ 69.50 a 70.
Caballeros, tablados, corrientes, a $ 68.
Burritos, corrientes, de $ 63.50 a [illegible].
Bayos grandes, corrientes, a $ [illegible].
Id., regulares, 2.a clase, de $ [illegible] a 55.
Caballeros, 2.a clase, a $ 45.50.
Bayos, reg. viejos, de $ 26 a [illegible].
Granza, los 80 k.:
De trigo blanco, corriente, $ 11.20 a 11.40.
Id. id., 2.a clase, a $ 6.
Harina flor, los 46 k.:
1.a clase, de $13.50 a 14.
2.a clase, de $ 12 a 13.
Leña, la carga:
Sauce, corriente, a $ 12.50.
Blanca, despareja, de $ 7.50 a 8.50.
Alamo, corriente, de $ 8.50 a [illegible].
Espino, el saco, de $ 2.90 a 3.
Eucaliptus, el saco, a $ 2.50.
Maíz, los 80 k.:
Amarillo, corriente, de $ 17.60 a 19.80.
Colorado, corriente, a $ 17.20.
Id., 2.a clase, a $ 16.80.
Mantequilla, fresca, 1.a clase, los 46 k., como sigue:
Cajitas, Los Lingues, J. T., [illegible] a $ 210.
Blocks, Campusano, J. S. S., a $ 210.
Vejigas, [illegible]
Cajitas, Los Lingues, J. T., [illegible] a $ 204.
Blocks, Lo Urmeneta, P. V., a $ [illegible].
Id., El Principal, C. I., a $ [illegible].
Id., Teno, D. T., a $ 192.
Cajitas, Buin, L. M., añeja, a $ 18[illegible].
Blocks, Buin, J. S., añeja, a $ 180.
Cajitas, rancia, a $ 70.
Papas, el saco retobado:
Cazuela, de $ 17.40 a 17.50.
Amarillas, de $ 15 a 17.
Id., dañadas, de $ 9.40 a 14.60.
Cazuela, dañadas, a $ 13.50.
Semillón, amarilla, sin retobo, a $ 9.50.
Arica, dañada, a $ 8.50.
Semilla, amarilla, a $ 6.20.
Amarillas, en mal estado, el saco sin retobo, a $ 3.
Cazuela, en mal estado, a $ [illegible].
Pasto, 2.o corte, los 100 k., de $ 5.50 a 6.20.
Id., 1er. corte, la coliza, a $ 7.20.
Quesos, los 46 kl., cuyas cantidades y clases son las siguientes:
40 de Cunaco, V. Hnos., a $ 64.
36 de Melipilla, G. D., a $ 62.
27 de Curicó, I. O., a $ 63.
10 Rancagua, E. H., a $ 61.
9 de Cunaco, C. V. O., a $ 58.50.
9 de Santa Rita, M. Hnos., a $ 57.
44 de Requinoa, M. M., a $ 56.50.
18 de Sta. Rita, M. Hnos., a $ 58.50.
9 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 53.
8 id. id. id., a $ 52.50.
8 id. id. id., a $ 51.
23 de San Vicente, F. G., a $ 51.
25 de Porvenir, M. Hnos., a $ 50.50.
9 id. id. id., a $ 50.
12 de Buin, L. L., a $ 49.50.
20 de Buin, L. M., a $ 49.
50 de Lo Benavente, D. R., a $ 49.
15 de Buin, L. M., a $ 48.50.
18 de Melipilla, A. P., a $ 45.
12 de Paine, R. B., a $ 45.
15 de Puquillay, H. M., a $ 45.
18 de Hospital, V. M., a $ 45.
22 de San Javier, T. H. de M., a $ 45.
25 cajones, de cabra, A. M., a $ 28.
4 deteriorados, de San Vicente, F. A., a $ 32.
3 cajones, de cabra, a $ 22.
16 de Melipilla, C. P. A., a $ 39.50.
Trigo candeal, corriente, los 74 k., a $ 15.30.
Id. blanco, sucio, los 72 k., a $ 10.20.
Santiago, 31 de Octubre de 1917.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo. Los precios del azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas, que venden aquí los referidos artículos.

ESPAÑA

La cosecha de trigo

Proporcionalmente a la capacidad productora, o a las condiciones quebradas del terreno y a la variabilidad fluvial e insuficiencia del riego, España ha hecho este año un verdadero esfuerzo en el sentido indicado, al extremo de que el rendimiento de la próxima recolección se calcula en 3.850,000 toneladas.

De esta cifra corresponden a las provincias las siguientes cantidades: Burgos, 2.234,000 quintales; Zaragoza, 2.226,000; Huesca, 1.638,000; Valladolid, 1.620,000; Navarra, 1.584,000 Granada, 1,450,000, Albacete, 1 millón 382 mil 270; Sevilla, 1.369,260; Salamanca, 1.306,800; Cuenca, 1.150,000.

El rendimiento medio por hectárea es sólo de 9.27 quintales. Unicamente Navarra y las Vascongadas ofrecen un rendimiento mejor o sea de 18.30 por hectárea. Luego siguen Castilla la Vieja con 10 en cifras redondas; Andalucía occidental y Castilla la Nueva con 7 y la Mancha y Extremadura con 6.29 quintales por hectárea.

La superficie sembrada ha pasado este año de cuatro millones de hectáreas, de las cuales corresponden a Toledo 216,000, a Valladolid, 200,500, a Albacete 197,467, a Burgos 196,000, a Ciudad Real 175,740, a Cuenca 174,720, a Badajoz 160,400 a Granada 152,200 a Sevilla 152,146, a Zaragoza, 446,400, a Salamanca 145,200, a Jaen 120,000, a Cáceres 127,817, a Palencia 117,300 y a Huesca 117,000.

Con menores cantidades figuran las provincias de Oviedo, Guipuzcoa, Lugo, Santander, Vizcaya, Pontevedra y Orense. Esta última dedica solamente 2,310 hectáreas de sus tierras a la producción de trigo.

Termina el referido informe, expresando que últimamente llegaron a la península, procedentes de la República Argentina, varios cargamentos de trigo y maíz, con totales de 12.517,411 y 8.172,265 kilógramos respectivamente.

Además, el movimiento cerealista de la madre patria, según todas las probabilidades, este año no se limitará simplemente a la colocación de sus productos, sino que su rol ha de ser también el de comisionista o intercambista, por cuanto así se lo exigen la situación geográfica que ocupa en el extremo avanzado del continente convulsionado y la plétora de capitales inmovilizados que aguardan en las arcas de las instituciones bancarias la oportunidad para operar con las incomparables ventajas que ha de ofrecer la transacción cerealista.

Instituto Internacional de Agricultura

División de estadística general

Las cosechas de cereales en este año

A medida que terminan las recolecciones en los distintos países del hemisferio septentrional, éstos comunican al Instituto Internacional de Agricultura de Roma, sea las producciones que pueden establecer para sus cosechas respectivas, sea las notas por medio de las cuales expresan de costumbre el estado de estas mismas cosechas y que permiten darse cuenta de la importancia de la producción que creen haber obtenido, hasta que las trillas hagan posible hacer evaluaciones en cifras. El "Boletín de Estadística Agrícola" publicado por este Instituto y cuyo número de Agosto acaba de publicarse contiene sobre el particular informaciones interesantes que a continuación resumimos para el uso de nuestros lectores:

Estados de cultivo.—En la Europa septentrional, sobre todo en Dinamarca, se registra un calor excesivo y sequía continua que ha retrasado el desarrollo de los cereales de primavera, quemando un poco los cultivos de otoño. En este país, los estados de cultivo hacen temer una reducción de un cuarto a un tercio aproximadamente en la producción media de la mayor parte de los cereales. En Suecia, los estados de cultivo hacen prever una producción inferior a la mediana del 15% para el trigo, del 10% para el centeno y del 5 % para la cebada y la avena.

Para la Europa central, indicaremos como informaciones más recientes, las de Suiza, donde el mes de Julio ha mejorado algo el estado de los cultivos y donde el estado de cultivo permite prever un rendimiento mediano, salvo para el centeno que sufre aún las consecuencias de la rigidez del invierno. El maíz, en cambio, se presenta en condiciones muy favorables.

En la Europa occidental, se considera que la temperatura del mes de Julio ha mejorado bastante el estado de cultivo de los cereales. En la Gran Bretaña, considerada en conjunto, el estado de los cultivos se acerca mucho al mediano y teniendo en cuenta el aumento de las superficies sembradas en este año, puede preverse una producción total superior a la del promedio.

Por lo que se refiere a la Europa meridional, las cosechas italianas, al parecer, sufren las consecuencias de los daños ocasionados por el calor excesivo del mes de Junio, pero las lluvias de Julio han favorecido mucho las cosechas en pie tales como el maíz.

En América, las condiciones meteorológicas de últimos de Julio y de primeros de Agosto han sido más bien favorables a la agricultura y se señala un mejoramiento en el estado de los cultivos en el Canadá.

Producciones.—Los países, de los cuales el Instituto Internacional de Agricultura ha recibido las primeras evaluaciones permiten establecer los totales siguientes:

Trigo:

	Producción en 1917 en miles de quintales	% de la producción de 1917 con relación a la del de 1916 1916-100	promedio 1911 a 1915 promedio-100
Trigo: medios	228,390	116,9	118.7
España	38,376	92.6	112.6
Francia	44,000	75.2	—
Irlanda	1,183	153.6	237.1
E. Unidos	177,720	102.0	81.3
India británica	103,230	119.3	105.2
Japón	7,221	93.7	107.7
Totales y promedios	371,730	100.7	86.3
Cebada:			
España	16,655	88.1	103.2
Irlanda	1,714	120.4	108.4
E. Unidos	44,197	112.2	102.9
Totales y promedios	62,666	104.9	103.3
Avena:			
España	4,797	102.7	109.9
Irlanda	12,255	135.4	130.3
E. Unidos	211,338	116.3	118.3
Totales y promedios	228,390	116.9	118.7

Por lo que se refiere al maíz, el Boletín contiene las informaciones siguientes: España 6,538 millares de quintales o sea el 90% de la producción de 1916 y el 93% de la del promedio.

Estados Unidos: 810,546 millares de quintales, o sea respectivamente el 123 por ciento y el 116 por ciento.

Las producciones de arroz, actualmente conocidas, son las siguientes: España: 2,321 millares de quintales, o sea respectivamente el 96% y el 114%. Estados Unidos: 11,441 millares de quintales, o sea el 138% y el 222%.

Además el Boletín contiene otras informaciones sobre los distintos cultivos, sobre todo las producciones del lino en Italia, Estados Unidos e India, de las patatas remolachas azucareras, tabaco y algodón en los Estados Unidos.

Por último el Boletín contiene numerosas informaciones sobre los cambios internacionales de los productos agrícolas en todo el mundo, sobre los stocks y los precios de los cereales y de los algodones en los principales mercados de importancia internacional.

En Chicago, el trigo de la nueva cosecha para las entregas a efectuarse en Septiembre, que era de francos oro 42.40 por quintal el 20 de Julio, se ha elevado a frs. 44.25 para volver a descender a frs. 42.40 el 10 de Agosto.

En Buenos Aires, los precios disminuyeron durante el mismo período, de frs. 44.15 a frs. 42.10, mientras que en Kurrachee (India), sufrieron ligeras oscilaciones entre frs. 22.05 y frs. 21.30.

En Chicago, el precio de la avena de la nueva cosecha para las entregas a efectuarse en Septiembre, descendió del 20 de Julio al 10 de Agosto, de frs. 22 a frs. 21.35, mientras que en Buenos Aires los precios acusaron una disminución bastante considerable, o sea de frs. 23.85 a frs. 18.10.

El maíz de la nueva cosecha, en Chicago, entre Diciembre, se pagaba frs. 24.40 el 20 de Julio, frs. 24.50 el 3 de Agosto y frs. 24.05 el 10 de Agosto. En Buenos Aires, se manifestó una disminución gradual partiendo de frs. 29.70 el 20 de Julio, para llegar a frs. 27.25 el 10 de Agosto.

REPUBLICA ARGENTINA

Importaciones en 1917

En el siguiente cuadro enumeramos los valores de mercaderías introducidas desde los principales países en el primer semestre, a la República Argentina:

Países	Valor importado En.-Junio 1917 $ oro	Diferencia contra resp. 1916 $ oro
Est. Unidos	30.239,472	1.799,793
Gran Bertaña	21.768,541	9.456,836
España	7.473,616	966,328
Brasil	7.020,292	1.719,821
Italia	6.664,660	5.404,561
Francia	5.750,717	2.130,739
Méjico	1.618,706	1.505,129
Paraguay	1.238,218	186,842
Uruguay	1.282,011	113,716
Pos. Inglesas	963,993	650,003
Suiza	702,665	262,083
Suecia	599,171	243,545
Chile	541,128	38,334
Países Bajos	520,738	460,149
Cuba	517,037	33,260
Japón	499,787	7,936
Noruega	475,490	73,483
Bolivia	186,915	36,563
Canadá	161,338	331,230
Portugal	135,805	12,333
China	111,763	38,050
Alemania	91,290	172,248
Dinamarca	67,195	160,034
Bélgica	30,535	207,641

En el primer semestre de 1914 el valor de la importación de la Gran Bretaña había sido de 58.50 mil. de pesos oro, aquel de Francia de 14.94 mill. y el de los Estados Unidos de 20.01 mill. de pesos oro. Comparando éstas cifras del último semestre de paz, con las de los pprimeros seis meses de este año resulta que en los tres primeros años de guerra la importación de la Gran Bertaña a la República Argentina ha mermado en el 62.8% y aquella de Francia en el 61.6%, mientras que la importación de los Estados Unidos ha aumentado en el 43.9%.

MATADERO PUBLICO

Noviembre 1.o de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cordos
Entrados	291	877	64
En vara	30	0	0
Suma	321	877	64
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	321	877	61

Terneros 36.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 31

		kilo
Carne, buey 1.ª clase $	1.04 a	1.16
Id. 2.ª	1.07	1.12
Id. 3.ª	70	1.05
Carne, novillo 1.ª clase	1.12	1.14
Id. 2.ª	1.05	1.10
Id. 3.ª	70	1.00
Carne, vaca 1.ª clase	1.14	1.16
Id. 2.ª	1.07	1.12
Id. 3.ª	70	1.05
Carne, cordero 1.ª clase	1.20	
Id. 2.ª	1.00	1.10
Id. 3.ª	80	[illegible]
Carne, cerdo 1.ª clase		1.20
Id. 2.ª	1.05	1.15
Id. 3.ª	90	1.00
Grasa en rama		1.00
Sebo de ovejuno		70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo		1.10
id id id de menos de 40 kilos		1.20
Cuero de vacuno hembra		1.50
Cuero ovejuno de $ 36 a 70 docena		

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 31 de Octubre de 1917

Tribunal pleno

1 Comunidad Salitrera Poderosa del Boquete avalúo, en acuerdo; 2 Bórax Consolidated Ltd., en acuerdo; 3 Cía. Salitrera Lastenia, en acuerdo; 4 Unión Oil of California, pendiente.

Las demás no vistas.

Don Pedro Aguirre Cerda alegó en la 2.a y don Emilio Valdivieso con don Pedro Aguirre C., en la 4.a.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

Agregada: Contra Salvador Zamorano y otros, confir. c. d.

Las demás no vistas.

Alegó don Manuel Oliva.

Segunda sala

1 Juan Pelajio Figueroa (suc.) c. Daniel Sepúlveda (su suc.), susp. 2 Gálmez Hnos. y Cía. c. Humberto Ducci (honorario del perito), conf.; 3 Joaquín Pinto Saavedra c. Cía. Lautaro, susp.; 4 José Ignacio Cardemil (herencia yacente de Santiago Martínez), rev.; 5 Banco G. de V. c. César Ovalle y otro, pend.; 12 Juan B. Grand c. Pablo Liyemu, susp.

Las demás no vistas.

4 don Luis Benavides, rev.; 5 don Luis A. Vergara y Tomás Ramírez T. c. don Ramón Ceo.

Tercera sala

1 contra Meneses y otros, revoc.; 2 contra Correa D., aprob.; 3 Sumario por incendio en la comuna San Miguel, aprob.; 4 contra Hernández y otro, confir.; 5 contra Tobar y otro, sin lugar; 6 contra Flores y otro, acuerdo; 7 contra Balvarán y otros, aprob.; 8 Garfias contra Serey, acuerdo; 9 contra Pérez y otros, acuerdo; 10 contra Miranda y otros, confir. c. d.

Las demás no vistas.

Alegaron: 8.a don Osvaldo Pacheco con don Alfredo Urzúa; 9.a don Miguel González por la confir.; 11.a don Juan Palominos, por la confir.

Cuarta sala

2 Recurso de hecho de Carlos Morales, trám. Continuó la vista de la causa 14 de ayer y quedaron pendientes los alegatos.

Las demás no vistas.

Alegaron en la continuación don Armando Quezada con don Ricardo Cavieses.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA ofrécese hacer clases particulares. Dirigirse Correo 2. A. B. C. 5-k

SEÑORITA, ofrece clases particulares. Dirigirse al Correo No. 7. U. R. 5-k

SE ofrece persona seria con recomendaciones para ocupación decente. Dirigirse: Marín 312, entre Condell y Av. Italia M. R. Campaña.

JOVEN honrado sin vicios desea ocuparse. Santa Rosa 361. 4-k

SEÑORA se ofrece para puesto de leche Manuel Infante 661. 4-k

JOVEN recomendado busca cualesquiera ocupación. A. Valenzuela R. Correo Central. 4-k

JOVEN con práctica en trabajos de oficinas y casa comercial con buenos certificados se ofrece. Correo Central. J. E. V. 3-k

PROFESORA italiana enseña italiano, a domicilio y en su casa. Pronunciación correcta, precios convencionales. Agustinas 2007. 3-k

JOVEN decente solicita ocupación diurna o nocturna, cualquier sueldo. Correo Central. Z. Z. 3-k

JOVEN con buenos certificados desea ocupación o trabajo desde las 9 A. M. P. I., M. Rodríguez 1051. 3-k

SE ofrece una señora para cuidar una quinta o hacerse cargo de la crianza de aves. N. N., Grajales 2043, pieza 21.

PERSONA seria, recomendada, se ofrece para cualquier ocupación decente. Correo Central. Z. L. 3-k

JOVEN competente composturas pianos, desea ocupación. R. R., Correo 5. 3-k

DOS jóvenes cursado humanidades desean empleo, de 6 a 12 P. M. H. S. Correo 6. 1-k

JOVEN CASADO, HONRADO SIN vicios, muy buenas recomendaciones, se ofrece para ayudante chauffeur, no importa sin sueldo. Cochrane 812. Abanto. 2-k

MATRIMONIO JOVEN, MUY BUENAS recomendaciones, se ofrece para cuidar quinta, chalet o casa particular, no importa poco sueldo. Cochrane 812.—Felipe A. 2-k

JOVEN 21 años recomendado desea cualesquier puesto. A. C., casilla 541. 1-k

DOS jóvenes cursado humanidades desean empleo. H. S. Correo 6. 1-k

CABALLERO para administrar cité ofrécese muy buenas referencias. Galería Alessandri 10 y 12. 1-k

MATRIMONIO él chauffeur ella cocinera ofrece. Copiapó 1027. 1-k

JOVEN competente contabilidad ofrécese llevar libros. G. Alessandri 39 de 2 a 5. 1-k

CATEADOR de minas ofrécese para cualesquier zona. Correo Central. G. R. S. 1-k

CARPINTERO competente construcciones y obras, ofrécese. Lincoyán 2880. 1-k

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.—"Deber y Constancia".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 2 del presente, a las 6 1|2 P. M. Tabla: solicitudes de admisión y demás asuntos a que hubiere lugar.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —LA Unión es fuerza.—Cítase a la compañía a academia general para el Viernes 2 de Noviembre, a las 9.15 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

VENDO ESPLENDIDA CIGARRERÍA muy buena situación. Casilla 1983. 1-k

SE AVISA AL PUBLICO QUE LAS marcas de fábrica Hepatina, Vino de Cardui y Hepalina, números 6024, 6025 y 9005 de la sociedad mercantil Chattanooga Medicine Co., de Hamilton, Tennessee, Norte América, han sido transferidas a la compañía The Chattanooga Medicine Co., de la misma residencia. 5188-10-k

SE ARRIENDA UNA BONITA pieza con pensión, baño y luz eléctrica. Lord Cochrane 340. 5184-2-k

PORTON GRANDE DE REJA para carruajes se compra de ocasión. Ofertas de precio y dimensiones. Agustinas 1503. 5186-2-k

JOYAS ANTIGUAS CON BRILLANTES de todos tamaños, compra Estado 70. 5195-1-k

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra Estado 70. 1-k

JOYAS DE IMPORTANCIA, SOlitarios, brillantes, compra, pago instantáneo. Estado 70. 1-k

COLLARES DE BRILLANES O perlas, pares aros, compra Estado 70. 1-k

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compro constantemente. Estado 70. 1-k

MONEDAS DE PLATA QUE TENgan premio, paga bien Estado 70. 1-k

COLECCIONISTAS: MONEDAS chilenas antiguas, plata, compra, vende. Estado 70. 1-k

ANTIGUA CASA COMPRADORA Estado 70. Primera cuadra entrando por Alameda. 1-k

NECESITO CASA CON GALPON, 8 piezas, detalles completos: Casilla 2621. 5197-1-k

2 AUTOS FORD, EN PERFECTO estado, regala con 80 pesos semanales y buena garantía, la "Caja de Crédito Comercial e Industrial" Agustinas 804. 1742-1-k

AUTOMOVIL DODGE BROTHER, nuevo, efecto estado, tipo turismo, vende regalado "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 1742-1-k

CAMBIO POR CASA QUINTA EN Barrancas, automóvil Mitchell 7 asientos, motor 40 HP., "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 1742-1-k

¡¡¡DINERO!! CUALQUIER SUMA facilita a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 1742-1-k

DINERO!! 8,000, 10,000, 30,000 y 75,000 pesos ofrece en primeras o segundas hipotecas la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 1742-1-k

PLUMEROS

REALIZACION, AV. ROSARIO 1096, cerca Independencia. 1-k

PLUMEROS COPOS, PARA SAlón, a $ 1. Fábrica "Nossiop". Av. Rosario 1096. 1-k

PLUMEROS DE PLUMA AVEStruz, desde $ 0.50. Fábrica "Nossiop". Rosario 1096. 1-k

PLUMEROS FIBRA "RAFFIA", muy durables, lavables, cuidado con la imitación de cáñamo. Fábrica "Nossiop". Av. Rosario 1096. 1-k

HISOPOS PARA LIMPIAR W. C., baldes, etc., a $ 0.20. Av. Rosario 1096. 1-k

MATAMOSCA, EL MEJOR Y MAS barato inventado hasta hoy; Gran Fábrica de Plumeros "Nossiop". Av. Rosario 1096, cerca Independencia. 1-k

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vendo a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54, Estación.

COMERCIO

MARMOLERIA SALCEDO. —LA más conveniente. Av. Seminario 594. Telf. 28. Sta. Elena. 04903-13-k

"LA Dalia"

Delicias 1017 al 1021

"LA DALIA". REALIZA UNA gran partida de velos de hilo, doble ancho, para trajes de niños, $ 2.00 metro. 1738-1-k

"LA DALIA". — BRINES DE HIlo para traje de niños, $ 2.00 metro. 1738-1-k

"LA DALIA". — MUSELINAS lindos dibujos a $ 2.00 metro. 1738-1-k

"LA DALIA". — LIENZO CABAllo Alado a $ 44 pieza. 1738-1-k

"LA DALIA". — LLEGO CAMElia Francesa, doble ancho, para luto, a $ 5.50 metro. 1738-1-k

"LA DALIA". — ¡NOVEDAD! VElardina negra para traje. 1738-1-k

"LA DALIA". — DEPOSITO DE Mantos y Corsées. 1738-1-k

"LA DALIA". — ESPECIALIDAD en géneros de lana, negros y azul-marino. 1738-1-k

"LA DALIA". — TRICOTINA PUra lana, surtido en colores, a $ 8 metro. 1738-1-k

ARRENDAMIENTOS

CASITAS CON 4 PIEZAS, PATIO y cocina, desde $ 40 mensuales, seis piezas desde $ 60. Bascuñán Guerrero 1409 o Alfredo Ferrán, Galería Alessandri número 16. 5177-2-k

ARRIENDASE CASA QUINTA amueblada, diez habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gran arboleda, etc. Ñuñoa 3412, media cuadra antes llegar a Plaza. 5178-2-j

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas con o sin pensión. Santa Rosa 366. 5175-1-k

$ 150 SE ARRIENDA AVENIDA Vicuña Mackenna 1240, casa quinta con gran huerto, parrón y árboles frutales. Tratar: Grajales 2548 (altos). 5171-2-k

COMPRA-VENTAS

MAQUINA CORTADORA DE cartón, bicicleta, silla inglesa de señora, compro. Manuel Rodríguer 854. 05180-2-k

FLORES DE COLOR Y BLANCAS se venden en Pedro Valdivia 2248. 5169-1-k

VENDO CORNISAS, ROSETONES yeso. Despacho rápido provincias. A. Prat 651. 5176-1-k

FORD EN PERFECTO ESTADO. Precio ocasión, vendo. Garage Calvo Mackenna, Huérfanos 2852. 4-k

CARRO DE TORNO MECANICO, tamaño grande, compro. San Francisco 511. 2-k

POLEAS FIERRO Y MADERA, correas suela y balata, descansos, consolas, pedazo eje. Realizo barato, San Francisco 511. 2-k

TORNILLO, BIGORNIA, TALAdro, fragua de ventilador, fuelle, vendo. San Francisco 511. 2-k

PALAS USADAS, CHUZOS, COMbito, fragua portátil, regalo. San Francisco 511. 2-k

SAUCO COMPRO FLORES CUALquier cantidad secas. Santa Filomena esquina Loreto, Bolsa. 05948-6-k

CASTRO 374, TELEFONO INglés 98, Parque, Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino La clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.

Leñas por carga, quillay y álamo G. Walker S.

OCUPACIONES

NECESITO COCINERA Y NIÑA o niño ayudar quehaceres casa, recomendados. San Diego 357. 05179-1-k

NECESITO SIRVIENTA DE MAno recomendada. Vergara 343. 5168-2-k

NECESITO CUIDADORA NIÑOS, recomendada. Vergara 343. 5168-2-k

NIÑERA Y COCINERA, CON REcomendaciones, necesito. Bascuñán Guerrero 372. 05181-1-k

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1567. 27-k

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales; ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Bandera 287. 1719-16-k

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 1720-16-k

PENSIONES

PENSION CON O SIN PIEZA amoblada. Santa Rosa 366. 5175-1-k

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Allipen en el camino de Freire a Villarrica. Las propuestas se abrirán el 7 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 17 de 1917.—El Secretario General. a-1571-1.o-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel de Caballería en Linares, las cuales se abrirán el 5 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura y en la Intendencia de Linares, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. —Santiago, Octubre 19 de 1917. —El Secretario General. a-1767-3-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de Agua Potable de Illapel y para la provisión del material necesario, pudiéndose presentar las propuestas en conjunto para la construcción de las obras y provisión del material, o bien separadamente para ambas cosas. Las propuestas se abrirán el 26 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 22 de 1917.—El Secretario General. a-1777-7-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de Escuelas para 160 alumnos, ubicadas en los siguientes puntos: Ocoa, Talagante, Pinto (2 escuelas), San Ignacio (2 escuelas), Coihueco (2 escuelas), Coelemu, Renaico, Curacautín (2 escuelas), Perquenco (2 escuelas), y para escuelas de madera para 80 alumnos, ubicadas en Selva Obscura y Río Negro. Las propuestas se abrirán el día 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas deben presentarse separadamente por cada una de las escuelas.— Santiago, 16 de Octubre de 1917 — El secretario general. a-1746-5-k

JUDICIALES

INVENTARIO. — EL 19 DE NOVIEMbre, a las 3 1|2 P. M., procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Mercedes Armijo Herrera.—Santiago, Octubre 31 de 1917.—José A. Alfonso. 5190-1-k

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, los señores Luis Salas C. y José Baiza, ambos de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial colectiva que habían formado por escritura extendida ante mí el trece de Septiembre del corriente año, para girar en esta plaza con la razón social "Baiza y Salas". Don Luis Salas queda a cargo del activo y del pasivo de la extinguida sociedad. —Santiago, Octubre 19 de 1917.—Jr. 3-k

INVENTARIO SOLEMNE. — SE cita a los interesados para la facción del inventario de los bienes pertenecientes a la Sucesión de la señora Julia Codesido v. de Mora que practicará el notario don Abraham del Río, el día 8 de Noviembre, a las 2 de la tarde en Catedral 1829, según auto del 4.o Juzgado en lo Civil de esta capital. 5093-7-k

FOLLETIN (30)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

Como era, la más joven de la asamblea, se dirigió primero a su hija:

—Habla, tú, la primera.

—¿Yo, padre? Todo lo que usted haga estará bien hecho. Salve a Mauricio, por su amor, y si cree que la venta de la Vigía es necesaria, véndala sin titubear un momento. Nosotros no necesitamos fortuna, y en todo caso, disponga de mi parte; no se preocupe de mí, pues para vivir me basta poca cosa, y siempre sabré arreglarme.

—Yo lo sabía — le respondió su padre acariciándole la mano.

Luego dijo a su sobrino:

—A tu vez, León.

Y desconfiando de él, añadió:

—Recuerda a tu padre.

El joven tomó el aspecto importante de los "arrivistas" que han logrado satisfacer sus ambiciones y se hallan siempre dispuestos a dar la receta del éxito. Iba a enseñar a aquellos ancianos la vida moderna, por las nuevas corrientes hecha rápida, egoista y realista.

—Tío, usted es de aquello hombres del pasado que por todas partes buscaban cruzadas y se batían contra molinos de viento. Su ruina de usted es inútil. Considere las cosas de una manera más positiva, pues en este momento Mauricio trama contra usted el chantage del honor. El honor de la señora de Frasne no vale cien mil francos. Mi primito hace el bravo desde su celda, pero cuando se halla delante del tribunal cambiará de opinión. Yo no soy abogado, pero como todo el mundo he leído a menudo en los diarios las crónicas judiciales, y siempre he visto que los más orgullosos procesados denuncian a sus cómplices o víctimas para tratar de aparecer inocentes, a última hora: el temor de la sentencia es el principio de la cordura. Mauricio es un chico inteligente y de gran porvenir, y comprenderá la situación. Y si no comprendiese, peor para él. Es doloroso tener que decir esto delante de usted, tío, y crea que lo siento, pero culpa de él será, y espero que usted comprenderá mi franqueza. El riesgo que corre es personal, pues la solidaridad de la familia no pueda arrastrarlos a todos por la culpa de uno. Esa era una de las absurdas teorías del pasado, que nuestros tiempos han dejado de lado. Cada uno para sí esta es la nueva divisa. Nadie puede ser responsable de las deudas de los demás, ni siquiera su padre, su hermano o subijo. Adelántele usted a Mauricio su parte de herencia, pero reserve la de sus hermanos, y piense en su vejez de usted. En lo que hace a la vigía, véndala, en efecto, si halla buen comprador; pero esto, porque la tierra ya no sirve hoy sino a los aldeanos que la trabajan. La industri y las máquinas representan el porvenir, como la sociedad no es sino el individuo.

El tío Esteban, después de esta harenga, dijo risueño:

—Habla bien, aunque algo largo: pero habla bien.

La viuda se revolvía en su sillón, y juntaba las manos invocando al Señor.

—¿Has acabado ya? — le preguntó el señor Roquevillard.

—Sí, he acabado.

—Si no he comprendido mal, tú tirarías a Mauricio por la borda.

—No, tío: es él quien se tira, lo que no es lo mismo. Si fuera más cuerdo, saldría sano y salvo de manos de la justicia; pero no quiere serlo. Yo estoy siempre del lado de la razón y la cordura.

El jefe de familia se volvió a su yerno:

—Y usted, Carlos, ¿también está por la razón y la cordura?

Marcellaz no soportaba de muy buena gana la superioridad de su suegro. La superioridad de la familia de su mujer sobre la de suya le chocaba e irritaba, sobre todo desde que se había acercado a su país de origen. Laborioso y económico, labraba con energías el porvenir de sus hijos. En los negocios se había endurecido. Pero amaba a Germana, y desconfiaba de lo que la sensibilidad hace hacer; lo único que tenía, era sensibilidad.

—¿Por qué prefiere Mauricio la señora de Frasne a nosotros, hasta en la cárcel? Esto es absurdo, puesto qeu ella no corre peligro alguno. Traiciona a su familia por un falso punto de honor. ¡Cienmil francos! Pero ¿podrá usted pagarios? Eso es intentar lo imposible.

—Pues hay que intentar lo imposible — le interrumpió Margarita.

—En fin — le dijo su suegro, que deseaba una respuesta definitiva, — usted me aconseja que abandone a mi hijo.

El procurador bajó la cabeza para no tropezar con la irónica mirada de León, y casi con vergüenza murmuró:

—No, a pesar de todo.

Cuando levantó la cabeza, le chocó la mirada de su padre, — que, generalmente autoritario, tenía ahora una infinita dulzura, — con la extrañeza con que se considera la impetuosidad de un río al ver sus pequeños manantiales.

—Hable usted, Teresa.

La viuda, que después del discurso de su hijo no había escuchado nada más, no se hizo invitar dos veces. Dirigida por un instinto seguro, no trató de argumentar acerca de principios que ella practicaba y era incapaz de definir. Como muchas mujeres, substituía inmediatamente las teorías con la cuestión de personas, lo que por lo menos tiene el mérito de dejar aparte la filosofía y las soluciones abstractas. De todo lo dicho, ella no había comprendido sino una palabra: la buena. Así es que se fué derecha contra su hijo, sin preocuparse de las demás personas presentes:

—¿Has dicho que cada uno para sí? Pues si tu tío aquí presente hubiera practicado esta hermosa máxima, hijo mío, a esta hora no estarías tú dirigiendo una fábrica que te da cientos y cientos...

—Mamá, no te burles de mí — le dijo él, herido en su amor propio.

Pero la buena señora había ya perdido los estribos, y no podía detenerse:

—No, no me burlo, y ya sabes a qué quiero aludir. Ya te lo he contado varias veces, y si es preciso te lo recordaré otra vez. Hace quince años, cuando tu padre colocó todo su dinero en la fábrica que había fundado, como los pedidos tardaban en llegar, un día se vió forzado a suspender pagos, pues la industria era nueva en el país y nadie tenía mayor confianza en ella. Entonces fué a ver a su hermano mayor, tu tío Francisco, y le expuso el peligro que corría. Francisco, le prestó inmediatamente, y sin intereses, los veinte mil francos que le hacían falta, y tanta, que estábamos amenazados con una liquidación. Y gracias a eso nos salvamos, hijito. Desde aquellos tiempos tengo un gran miedo a la miseria. ¡Que Dios me perdone, pues creo que este miedo mío es lo que a tí te ha hecho egoista y desconfiado!

—Está bien, está bien, no lo recordaba — le dijo León con mal humor.

La viuda de don Camilio Roquevillard estaba tan poseída de su tema que no se dejó domar por esta declaración; ella que, generalmente, después de cualquier discusión daba siempre razón a su hijo. Cuando se vive juntos nadie se estudia, y de repente se extraña uno del carácter de sus íntimos desde que se presenta la menos ocasión, y entonces se recibe una sensación de soledad. Esta suerte de aislamiento es frecuente de una a otra generación, por el relajamiento de los lazos de familia y la rápida evolución de las ideas.

Entonces, ella se dirigió a su cuñado:

—No somos parientes sino por afinidad, Francisco. Pero llevo el mismo nombre que usted, y yo no olvido nada: hoy, a mi vez, yo pongo veinte mil francos a su disposición. Yo no comprendo nada de sus historias de ustd, pero veo que usted es desgraciado, y esto me basta. En lo que hace a la señora de Frasne ésa es una pérdida.

—Yo la quiero mucho a usted tía — le dijo Margarita.

Y el señor Roquevillard añadió:

—Gracias, Teresa: probablemente no los necesitaré, pero me causa gran alegría el ver que puedo contar con usted.

El abuelo habló al fin: con una lenta, pero firme, y a veces forzada, expuso y explicó su opinión queriendo a veces forzarse demasiado, su voz sonaba como una campana rajada:

—El padre es juez doméstico de sus bienes, Francisco. Tú eres único responsable y no dependes de nadie. Yo era hermano menor de tu padre, y desde jóvenes quedamos huérfanos: él nos educó, dirigió y ayudó; pues era el heredero y jefe de la familia. En aquel tiempo — era bajo el régimen sardo, antes de la anexión — las hijas no recibían sino su legítima, y nadie se casaba por interés; el patrimonio iba a manos de uno sólo, con obligaciones a que nunca habría faltado, como las de alimentar, dotar y establecer a los hermanos menores, recibir en su casa a los enfermos y pobres de la familia, así como a los ancianos. Estos jóvenes ignoran lo que representaba entonces el patrimonio, que era la fuerza material de la familia, de toda la familia reunida en torno de su jefe, y con la existencia garan-